



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

**“LA PARRILLA DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA DEL CANAL DE TV
AMBAVISIÓN DE ACUERDO A LA LEY DE COMUNICACIÓN”**

**Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de Licenciado en
Comunicación Social**

AUTOR:

Juan Marcelo Pazmiño Pesantez

TUTOR:

Dr. Mg. Alex Rodrigo Tamayo Maldonado

Ambato – Ecuador
2016

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el tema: **“LA PARRILLA DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA DEL CANAL DE TV AMBAVISIÓN DE ACUERDO A LA LEY DE COMUNICACIÓN”** del Sr. Juan Marcelo Pazmiño Pesantez, Egresado de la Carrera de Comunicación Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho Trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 10 de febrero de 2016



Dr. Mg. Alex Rodrigo Tamayo Maldonado
TUTOR

AUTORÍA DEL TRABAJO

Los criterios emitidos en el Trabajo de Investigación: **“LA PARRILLA DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA DEL CANAL DE TV AMBAVISIÓN DE ACUERDO A LA LEY DE COMUNICACIÓN”**, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones, y propuestas son de responsabilidad del autor.

Ambato, 10 de febrero de 2016

EL AUTOR



.....

Juan Marcelo Pazmiño Pesantez
C.I. 180481687-2

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 10 de febrero de 2016

EL AUTOR



Juan Marcelo Pazmiño Pesantez

C.I. 180481687-2

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema **“LA PARRILLA DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA DEL CANAL DE TV AMBAVISIÓN DE ACUERDO A LA LEY DE COMUNICACIÓN”**, presentado por el Sr. Juan Marcelo Pazmiño Pesantez, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato,

Para constancia firma:

.....
Presidente

.....
Miembro

.....
Miembro

DEDICATORIA

A Dios, y a mi padre y madre, que siempre me han brindado la dicha de ser parte de la vida, dándome los medios necesarios y la sabiduría para obtener el título de Comunicadora Social. A mis maestros que han sido personas ejemplares, que me supieron educar con sus principios académicos y morales para caminar en el sendero de esta carrera.

A mis hermanas, han sido un gran apoyo, acompañándome a lo largo de mi preparación académica, brindando la fuerza necesaria para llegar a la meta.

A mi pareja sentimental y su familia, que han demostrado su interés, ayudándome en lo que fuera posible, dándome consejos y orientación.

Juan Marcelo Pazmiño Pesantez

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud en primer lugar está dirigida a Dios, porque mi fe en el me ha permitido llegar al final de la carrera. La Universidad Técnica de Ambato, por la apertura que brinda a las personas que se acogen a su excelencia educativa.

A los docentes que me han acompañado durante el largo camino, brindándome siempre su orientación con profesionalismo ético en la adquisición de conocimientos y afianzando mi formación.

A mi tutor de manera especial Dr. Alex Tamayo, quien me ha orientado en todo momento en la realización de este proyecto, que enmarca uno del escalón hacia un futuro en donde seré partícipe de mi progreso.

Juan Marcelo Pazmiño Pesantez

ÍNDICE GENERAL

A. PÁGINAS PRELIMINARES	Pág.
Portada.....	i
Certificación del Tutor	ii
Autoría del Trabajo	iii
Derechos de Autor.....	iv
Aprobación del Tribunal de Grado	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento.....	vii
Índice General	viii
Índice de Gráficos	xi
Índice de Tablas	xii
Índice de Cuadros.....	xiii
Resumen Ejecutivo.....	xiv
Abstract	xv

B. TEXTO	Pág.
Introducción	1

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Tema.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Contextualización.....	3
Macro	3
Meso.....	8
Micro.....	8
Árbol de Problemas.....	10
Análisis Crítico.....	11
Prognosis	12
Formulación del Problema	12
Interrogantes.....	12

Delimitación del Objeto de Investigación.....	12
Justificación.....	13
Objetivos	15
Objetivo General	15
Objetivos Específicos.....	15

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos.....	16
Fundamentación Filosófica	18
Fundamentación Legal	19
Categorías Fundamentales	25
Constelación de Ideas de la Variable Independiente.....	26
Constelación de Ideas de la Variable Dependiente	27
Marco Conceptual de la Variable Independiente.....	28
Marco conceptual de la Variable Dependiente	46
Hipótesis.....	51
Señalamiento de Variables.....	51

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque	52
Modalidad Básica de la Investigación.....	52
Nivel o Tipo de Investigación	53
Población y Muestra.....	55
Operacionalización de Variables.....	58
Recolección de Información	60
Plan de Recolección de Información.....	60
Plan de Procesamiento de Información.....	61

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Análisis e Interpretación de los Resultados	63
---	----

Verificación de Hipótesis	80
---------------------------------	----

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	84
Recomendaciones.....	85

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Tema.....	86
Datos Informativos.....	86
Antecedentes de la Propuesta.....	87
Justificación.....	88
Objetivos	89
Objetivo General	89
Objetivos Específicos.....	90
Análisis de Factibilidad.....	90
Fundamentación	90
Desarrollo de la Propuesta	98
Metodología: Modelo Operativo.....	122
Administración.....	141
Previsión de la Evaluación.....	141

C. MATERIALES DE REFERENCIAS

Pág.

Bibliografía	142
Anexos.....	
Paper.....	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N° 1: Árbol de Problemas.....	10
Gráfico N° 2: Categorías Fundamentales.....	25
Gráfico N° 3: Constelación de ideas de la variable independiente.	26
Gráfico N° 4: Constelación de ideas de la variable dependiente.	27
Gráfico N° 5: Actividades más comunes	64
Gráfico N° 6: Difusión de contenidos que forman parte de la Ley Orgánica de Comunicación	65
Gráfico N° 7: Limitaciones de canal de Tv de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación	66
Gráfico N° 8: Resultados de acuerdo al programa televisivo de Ambavisión	67
Gráfico N° 9: Diseño de una parrilla de televisión para Ambavisión	68
Gráfico N° 10: Programación que debe existir en el canal Ambavisión.....	69
Gráfico N° 11: El canal Ambavisión basado en las franjas televisivas	70
Gráfico N° 12: Actualización de la parrilla televisiva	71
Gráfico N° 13: Programas televisivos relevantes de Ambavisión	72
Gráfico N° 14: Cumplimiento de las disposiciones de la ley por Ambavisión.....	73
Gráfico N° 15: Limitaciones de canal de Tv de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación	74
Gráfico N° 16: Existencia de contenidos televisivos en el canal Ambavisión	75
Gráfico N° 17: Diseño de una parrilla televisiva para Ambavisión.....	76
Gráfico N° 18: Tipos de Contenidos del Canal Ambavisión	77
Gráfico N° 19: Franjas televisivas del canal Ambavisión	78
Gráfico N° 20: Actualización periódica de la parrilla televisiva	79
Gráfico N° 21: Distribución del Chi-Cuadrado.	82

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N° 1: Nómina oficial del personal de Ambavisión	55
Tabla N° 2: Población del Cantón Ambato.....	56
Tabla N° 3: Actividades más comunes	63
Tabla N° 4: Difusión de contenidos que forman parte de la Ley Orgánica de Comunicación	65
Tabla N° 5: Limitaciones de canal de Tv de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación	66
Tabla N° 6: Resultados de acuerdo al programa televisivo de Ambavisión	67
Tabla N° 7: Diseño de una parrilla de televisión para Ambavisión	68
Tabla N° 8: Programación que debe existir en el canal Ambavisión.....	69
Tabla N° 9: El canal Ambavisión basado en las franjas televisivas	70
Tabla N° 10: Actualización de la parrilla televisiva	71
Tabla N° 11: Programas televisivos relevantes de Ambavisión	72
Tabla N° 12: Cumplimiento de las disposiciones de la ley por Ambavisión.....	73
Tabla N° 13: Limitaciones de canal de Tv de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación	74
Tabla N° 14: Existencia de contenidos televisivos en el canal Ambavisión.....	75
Tabla N° 15: Diseño de una parrilla televisiva para Ambavisión.....	76
Tabla N° 16: Tipos de Contenidos del Canal Ambavisión	77
Tabla N° 17: Franjas televisivas del canal Ambavisión.....	78
Tabla N° 18: Actualización periódica de la parrilla televisiva	79
Tabla N° 19: Chi-Cuadrado Tabular	81
Tabla N° 20: Observadas	81
Tabla N° 21: Esperadas.....	82
Tabla N° 22: Cálculo Chi-Cuadrado.....	82
Tabla N° 23: Administración de Actividades	141

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro N° 1: Estaciones grandes de televisión abierta UHF y VHF.....	6
Cuadro N° 2: Operacionalización de la Variable Independiente.	58
Cuadro N° 3: Operacionalización de la Variable Dependiente.....	59
Cuadro N° 4: Plan de Recolección de Información.	61
Cuadro N° 5: Parrilla de Programación de Ambavisión	120
Cuadro N° 6: Metodología Operativa de la Propuesta.....	122

RESUMEN EJECUTIVO

La programación televisiva con un adecuado proyecto de investigación que incluye una parrilla de programas, ayuda al personal del canal Ambavisión y a la población de la ciudad de Ambato; a través del estudiante de la carrera de Comunicación Social de la UTA, se logra una propuesta definida busca potenciar sus habilidades para mantener las capacidades necesarias en el desempeño como periodistas de televisión, que van evolucionado por las nuevas vías de información las cuales exigen la asimilación de destrezas en el manejo de plataformas y software, para ser competitivos y profesionales ante las nuevas técnicas y formas de producción, que van transformando las metodologías docentes en el proceso de la enseñanza y aprendizaje para garantizar a los futuros egresados que adquirirán competencias propias ante los nuevos perfiles profesionales, que radican en la difusión de programas televisivos con una adecuada programación con sus respectivas franjas horarias y sus restricciones.

La presente investigación se realizó pensando beneficiarios, el personal del canal Ambavisión y los habitantes de la ciudad Ambato Provincia de Tungurahua quienes son parte importante para la ejecución del proyecto, hace muchos años atrás se ha venido difundiendo de programas en el canal Ambavisión, q en el que no se ha determinado de una manera más específica una parrilla de televisión en el que contenga programas para toda la familia, así como sus horarios y sus contenidos es por ello que el proyecto busca desarrollarse manera positiva y que ayude a dar resultaos al canal Ambavisión.

Tenemos que resaltar que esta investigación está basada en fuentes reales, en donde a través de las encuestas realizadas se registra que es necesaria dar una propuesta para que el canal tenga un buen desarrollo fomentando nuevos y novedosos programas para las familias, que les permitan ser más competitivos y merecedores de los diferentes beneficios en el que es de dar una buena información a la ciudadanía.

Palabras Clave: Parrilla, Programación, Televisión, Canal, Comunicación, Información.

ABSTRACT

Television programming with a suitable research project that includes a program grid, support staff Ambavisión channel and the population of the city of Ambato; through student Communication major UTA, a definite proposal achieves seeks to enhance their ability to maintain the necessary skills in performing as television journalists, ranging evolved new ways of information which require assimilation skill in handling platforms and software, to be competitive and professionals to new techniques and forms of production that are transforming teaching methods in the process of teaching and learning to ensure future graduates to acquire own powers to the new professional profiles, which lie in the broadcast television programs with appropriate programming with their respective slots and restrictions.

This research was performed with beneficiaries, staff Ambavisión channel and the inhabitants of Ambato city Tungurahua Province who are important for project implementation, many years ago it has been broadcasting programs in the Ambavisión channel q in which it has not been determined in a more specific way a grill television in containing programs for the whole family, as well as their schedules and their contents is why the project seeks to develop positively and to help give results from the study to the channel Ambavisión.

We must emphasize that this research is based on real sources, where through surveys register that is necessary to give a proposal that the channel has a good development by promoting new and innovative programs for families, enabling them to be more competitive and deserving of different benefits which is to give good information to citizens.

Keywords: Grill, Programming, Television, Channel, Communication, Information.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación que tiene como tema: “LA PARRILLA DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA DEL CANAL DE TV AMBAVISIÓN DE ACUERDO A LA LEY DE COMUNICACIÓN”, pretende dar una posible solución para su difusión y reproducción de la manera más específica y optima en cuanto a sus contenidos con clasificaciones en las que se puedan ver en familia y a su vez puedan ser criticadas de manera más objetiva por el televidente y a su vez busca esclarecer la importancia que tiene en el aspecto comunicacional, la implementación de esta parrilla de programas que ayudan a su desarrollo, que centran una nueva disciplina comunicacional dándole un importancia según sus programas en cuanto a su horario, así dando a la sociedad la importancia según sus requerimientos en cuanto a los programas que quieren ser vistos en el canal para su buen uso en los diversos ámbitos como la educación, el trabajo que ayuda a su desarrollo con su aportación de conocimientos dentro y fuera de casa, estando bien informados para conocer de toda la historia de nuestro país y ciudad.

El valor de esta investigación reside en la necesidad de implementar una parrilla de programas que ayuden a su buena difusión y su aportación como informativo para la comunidad, dentro de los tales como los educativos comunicacionales frente los resultados en las asignaturas de la carrera. Evaluar el aporte de la misma en el desarrollo, así como se pretende obtener reacciones alternativas donde el proceso comunicativo sea efectivo a través de la enseñanza y aprendizaje de los programas que se transmiten en el canal Ambavisión que permitan a la audiencia televisiva emplear programas con un adecuado contenido según su edad en cada transmisión demostrando ser capaces de gestionar espacios de programas con un adecuado contenido.

Cabe destacar que el presente estudio se enmarcó dentro del tipo descriptivo y de campo, permitiendo analizar el problema desde la parte interna del canal, para aplicar una solución, para esto nos hemos fundamentado en las teorías sociológicas en relación a los medios, donde se ha estructurado por medio de los siguientes capítulos:

Capítulo I denominado: EL PROBLEMA, contiene el análisis Macro, Meso y Micro, que hace relación al origen de la problemática con un panorama latinoamericano, nacional y local, el análisis crítico de la investigación, así como su formulación y delimitación en tiempo y espacio, justificación, estudio y diseño de sus objetivos, tanto generales como específicos.

El capítulo II denominado: MARCO TEÓRICO, se fundamenta en los antecedentes del estudio y una visión Filosófica, Axiológica, y Legal.

El Capítulo III titulado: METODOLOGÍA plantea temas que sustentan el tipo y nivel de investigación que se realizará desde el enfoque crítico propósito, de carácter cuantitativo. Además, las técnicas e instrumentos, población, muestra y estadísticas utilizadas. La modalidad de la investigación es bibliográfica documental, de campo, de intervención social: de operacionalización de variables, que nos permitan estructurar predicciones llegando a modelos de comportamiento mayoritario.

El Capítulo IV denominado: ANÁLISIS DE INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS presenta los resultados de la investigación, mediante tabulaciones, gráficos y cuadros estadísticos.

En el Capítulo V titulado: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES incluye las conclusiones y recomendaciones obtenidas de la investigación, que se constituyeron en guías eficaces para realizar la propuesta y hacerla factible.

Para finalizar, en el Capítulo VI denominado: LA PROPUESTA contiene antecedentes de la propuesta, datos informativos, justificación, objetivos, análisis de factibilidad, fundamentación, metodología, previsión, administración, modelo operativo, evaluación, planificación y análisis.

Se concluye con la bibliografía y los anexos en los que se han agregado los instrumentos que se aplicaron en la investigación de campo.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Géneros de Comunicación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

TEMA

“La parrilla de programación televisiva del canal de Tv Ambavisión de acuerdo a la Ley de Comunicación”.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

CONTEXTUALIZACIÓN

MACRO

La llegada de la televisión al Ecuador está íntimamente ligada con la organización religiosa establecida en el país desde el 25 de diciembre de 1931: La HCJB; cuyas siglas significan: “Hoy Cristo Jesús Bendice” y que incluye actividades de tipo evangelizadora y social. (Mora, 1982, pág. 75).

Luego de algunas exhibiciones de televisión y tras varios intentos para obtener permisos y apoyo para la instalación de un canal, fue en 1960 que gracias a la feria de Octubre que la televisión llega al puerto de Guayaquil tras convenio con la Casa de la Cultura, es así que Canal 4, ahora denominada como Red Tele sistema (RTS), obtiene el permiso de laborar y operar. (Corone, y otros, 2013, pág. 117).

El primero de marzo de 1967 apareció el canal televisivo Ecu avisa, el 30 de mayo del año 1969 dio inicio a sus actividades el canal TC Televisión, para el 22 de febrero del año 1974 el canal Tele amazonas, en el 18 de abril del año 1977 el canal Gama visión, el 06 de noviembre del año 1992 dio inicio el Canal Uno, de la misma manera el 3 de noviembre de 1993 apareció el canal Tele rama, el 10 de enero del año 2005 empezó las actividades el canal RTU, para el 07 de junio del 2010 aparece

el canal Ecuador TV pero dio inicio a sus transmisiones el 29 de noviembre del año 2007, el 07 de junio del año 2010, inicio sus funciones el canal Canela TV, el 01 de noviembre del año 2010 apareció el canal Oromar Tv, y UCSG es un medio de comunicación de radio y televisión que abarca al país, siendo este el primer medio de comunicación universitario del Ecuador.

La industria audiovisual en el Ecuador está sufriendo variaciones estructurales de gran importancia. Estas industrias ya no funcionan de la misma manera que lo hacían hace décadas. Son varios los factores que están contribuyendo a ello; la influencia del internet, la nueva tecnología en el sector, la relevante creciente de la comunicación móvil, la utilización de los blogs, los nuevos retos legales y éticos, los mercados globalizados. (Bucheli, 2009).

En el Ecuador la televisión es un medio de comunicación con gran aceptación, por lo tanto, este es un medio que tiene incidencia en el pensamiento de la audiencia. En la actualidad este país cuenta con un canal TV publico llamado “ECTV”, que dio inicio a sus actividades el 29 de noviembre de 2007, el cual brinda a la ciudadanía contenidos radiofónicos o televisivos que informan, fomentan y entregan mensajes con valores familiares, culturales, sociales y la participación ciudadana.

A inicios de 1990 comenzaron a proliferar los canales hasta llegar, en la actualidad, a las 215 frecuencias en VHF y 182 en UHF. La mayoría optó por una oferta basada entretenimiento, noticias y deportes, sin poner énfasis en la programación cultural y educativa, ya que hasta el 2008 todas las televisoras eran privadas y comerciales; hoy existe una señal estatal y un solo canal cultural privado de alcance nacional (Telerama - Grupo Eljuri). (Jordàn & Panchana, s/f, pág. 18).

La televisión en este país ha sido de amplia acogida y también ha sido parte fundamental del desarrollo socio-económico de igual manera ayudo a la cambio en la actividad informativa, cubriendo todo el territorio ecuatoriano conjuntamente con la radio y la prensa, en la actualidad los canales televisivos se encuentran reglamentados por la SUPERCOM.

Los medios televisivos pretenden tener mayor aceptación al realizar cambios en los programas televisivos haciendo que estos tengan contenidos con identidad ecuatoriana siempre basados en la nueva Ley Orgánica de Comunicación, también la utilización de nuevas tecnologías y el apoyo gubernamental en la difusión de la parrilla de programación televisiva, permitirá brindar a la sociedad una información responsable y a su vez haciendo que los individuos sean parte del cambio.

Se considera también que la nueva Ley Orgánica de Comunicación ayude a mejorar la programación televisiva, haciendo que se unan la teoría y la práctica, la reflexión y la acción, para descubrir los espacios sociales y dar un concepto participativo a la programación con la audiencia.

El papel que juegan los medios de comunicación en la sociedad depende mucho de la relevancia del contenido de los programas televisivos, por lo que uno de los temas recurrentes y controversiales cuando se habla de violencia e inseguridad ciudadana es el papel que cumplen los medios de comunicación demás en el modo en el que cubren la ocurrencia de hechos delictivos y criminales. (Cerbino, s/f, pág. 12) (Jordàn & Panchana, s/f, pág. 12).

Ecuador a partir de julio de 2014 entro en vigencia la Ley Orgánica de Comunicación, por lo que el país vivió un cambio progresivo en lo que respecta al empoderamiento de las audiencias, el cumplimiento de los derechos ciudadanos, los contenidos, etc.

La vida familiar ya no se articula en torno a lo tradicional sino al sitio donde, desde la pantalla, personajes nos habitan y nos entretienen con discursos inacabables. Es habitual encontrar a padres que ponen a sus hijos frente al televisor desde edad temprana, aun cuando, en muchos de los casos, los niños no entienden el contenido de lo que ven. Este es un caso común entre padres que no cuentan con el tiempo necesario para cuidar de sus niños.

En entretenimiento de televisión abierta, lo más exitoso en Ecuador son las telenovelas nacionales y extranjeras, los reality shows y las transmisiones deportivas.

No hay una gran predilección por los largometrajes o series, como en otros mercados. La apuesta de la mayoría de canales por las telenovelas hace que ellas ocupen hasta el 80% de la programación de 07h00 y las 23h00 de lunes a viernes. (Jordán & Panchana, s/f, pág. 12).

La evolución tecnológica, científica y televisiva es predominante, que día a día producen nuevos aparatos que facilitan las nuevas propuestas televisivas, este medio de comunicación ayuda conectar al individuo con el resto del mundo, ya que como se vive en un país globalizado el cual influye desde el interior de los intereses y preferencias del televidente.

Estación	Frecuencia	Grupo/Propietario	Cobertura	Oferta
Gama TV	VHF	Ex Isaías hoy incautado por el Estado.	Nacional	Telenovelas y noticias.
Red Telesistema (RTS)	VHF	Grupo RTS	Nacional	Deportes, farándula y largometrajes.
Ecuavisa	VHF	Grupo Alvarado Roca	Nacional	Telenovelas, comedias nacionales y noticias.
TC Televisión	VHF	Ex Isaías hoy incautado por el Estado.	Nacional	Telenovelas, comedias nacionales y noticias.
Canal 1	VHF	Grupo Relad/Rivas.	Nacional	Deportes, farándula y noticias.
Telerama	UHF	Grupo Eljuri	Nacional	Cultura, música y noticias.
RTU	UHF	Grupo RTU/Alarcón Costta.	Nacional	Noticias.

Cuadro N° 1: Estaciones grandes de televisión abierta UHF y VHF.

Fuente: Jordán & Panchana.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Según menciona (Bucheli, 2009, pág. 26) citado por (Suing, Mier, & Ordóñez, 2014) manifiesta que; En Ecuador las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de 2010 señalan que el 85,1% de la población posee un televisor en sus hogares, además 99,2% de los hogares dedican al menos una hora diaria, de lunes a viernes, para ver televisión sobre todo en las noches. La televisión es un elemento de socialización que actúa sobre la comunidad y es recurso gratuito para acceder a información.

En el Ecuador aún los canales de televisión nacional importan mucha producción audiovisual. En el anuario de Obitel 2013 se señala que el Ecuador importa más producción de ficción que de otro tipo.

La mayor parte de la programación en los canales de televisión nacional ha hecho referencia a los noticieros que son producciones propias del canal y también en segundo plano los programas de ficción, como las telenovelas y las series, que son importadas especialmente de México, estados unidos, Brasil y Colombia.

Todos los canales de TV nacional transfieren mayor programación de lunes a viernes programas de clasificación “B” dentro de la franja horaria familiar (06H00 – 18H00), situación que no es permitida según la nueva Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador (Art.68). Todos los canales televisivos deben adaptar sus programas a las exigencias de la Ley. Durante los fines de semana tiene un equilibrio en la cantidad de programas con clasificación “A” y “B”. (Todos los programas televisivos emitidos en horario familiar, deben ser de clasificación “A”), para dar cumplimiento a las diferentes especificaciones tienen 3 años a partir de la vigencia de la ley. (Revista Latina, 2013, pág. 24).

La programación para los fines de semana es importada en mayor número en relación a los programas de los días lunes a viernes, como son los programas infantiles, las series y largometrajes. Por lo que los canales deben cumplir con las disposiciones de la nueva Ley teniendo como plazo 3 años a partir de la publicación de la ley para rectificar las parrillas de programación, de acuerdo a lo estipulado en el apartado sexto de las disposiciones transitorias de la “Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador”.

Los medios de comunicación privados

- Tele Amazonas
- Televisora Nacional (Ecuavisa)
- Red Telesistema (RTS)
- Canal Uno

Características

En el Ecuador a finales de los años ´50 la televisión privada se ha ido consolidando, se radica en transmitir programas informativos y contenidos entretenidos siempre acatando a los intereses de los propietarios de los derechos televisivos.

Los medios de comunicación privados dan mayor énfasis en los fines de lucro, tomando en cuenta la utilidad que van a conseguir al transmitir alguna programación consiguiendo que este sea del agrado del público; en ocasiones se deja a un lado la parte educativa y se da realce al entretenimiento. El sinnúmero de ofertas televisivas resaltan en sus opciones audiovisuales y los contenidos en el momento de llegar a los diversos perfiles de audiencia para que ayuden a anunciar los productos.

MESO

La provincia de Tungurahua cuenta con los siguientes medios de comunicación televisivos: Unimax, Ambavisión y American Tv. Estos medios de comunicación tienen los formatos muy parecidos en lo que respecta al programa de noticias, el desarrollo de entrevistas focalizadas y los segmentos hacen la diferencia entre ellos.

Los programas de información local tienen más audiencia por los televidentes del nivel social bajo en relación con los del alto, según datos proporcionados por el INEC. El contenido de los noticieros sirve como una pauta de advertencia, generando riesgos potenciales, amenazas y peligros en diferentes circunstancias de la vida. Esto se ve reflejado en la incidencia que se genera a partir de la información que genera los medios de comunicación.

MICRO

Ambavisión: Es un canal regional de televisión ecuatoriano, creado el 1 de enero de 1988. Inició transmisiones el 19 de febrero de 1988, con 18 horas diarias semanales de programación. Fue el quinto canal regional del país, después de Telecosta creado en 1972, Telecuenca creado en 1975, Tele trece (luego Canal Ecuador Canal 40, hoy

Canal Uno Internacional) creado en 1979 y Manavisión creado en 1984. El canal cubre la provincia de Tungurahua. Emite 18 horas diarias de programación, la mayor parte de ella educativa y cultural. Transmite desde la ciudad de Ambato.

Ambavisión TV canal 2 Ambato, inició su emisión de imágenes al aire un lunes 19 de febrero de 1988, constituyéndose en el canal de televisión pionero en Ambato, bajo el nombre de Teleambato, cuyo nombre se cambió a Ambavisión en el año 1991.

Este medio de comunicación Televisivo fue fundado por el Dr. Francisco Eduardo Pérez Sanz, conocido medico Oftalmólogo que decidió incursionar en el mundo de la comunicación social como medio alternativo de servicio a la comunidad Tungurahuense.

Desde sus inicios Ambavisión encontró el respaldo y respeto de la comunidad a la que sirve, debido a múltiples campañas solidarias en beneficio de personas de escasos recursos económicos y sectores vulnerables de Tungurahua y la Región Centro del Ecuador, con la emisión de programas de noticias, deportivos, opinión, revistas, musicales, películas y entretenimiento para niños, jóvenes y adultos.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

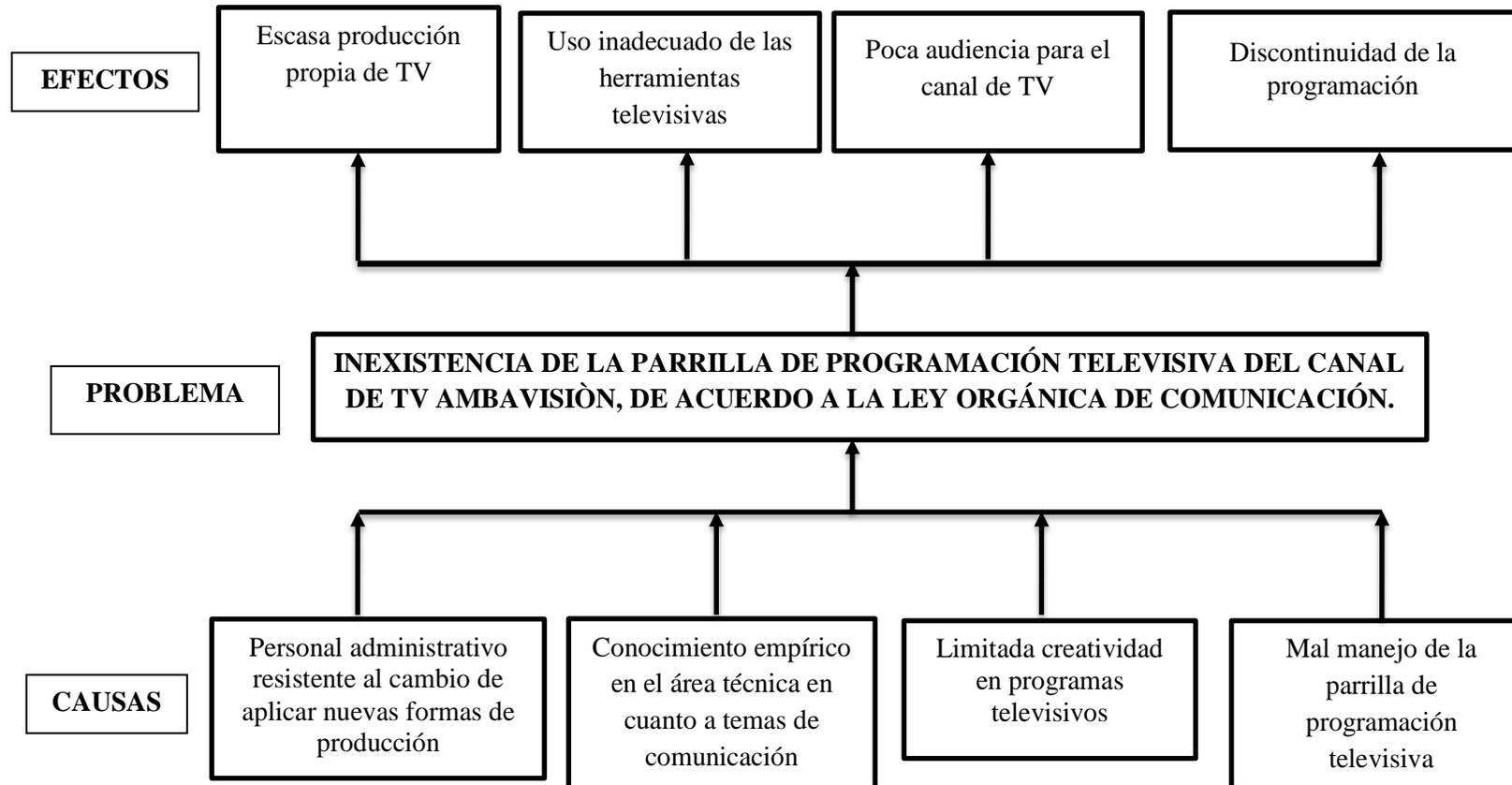


Gráfico N° 1: Árbol de Problemas.

Fuente: Investigación Bibliográfica.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

ANÁLISIS CRÍTICO

Ecuador es un país que se ha caracterizado por una gran variedad de programaciones televisivas, o en la mayoría de casos que ni siquiera poseen una adecuada parrilla de programación. Esta imagen se traduce en un proceso que dificulta la difusión de información de acuerdo a la normativa de Ley Orgánica de Comunicación del país, esto deja de lado varios factores que aportan a una comunicación eficaz hacia la sociedad.

La resistencia al cambio por parte del personal administrativo a aplicar nuevas formas de producción, ha ocasionado la inexistencia de la parrilla de programación televisiva, esto ha conllevado a una escasa producción propia de TV, es decir el escaso seguimiento que se le da a la programación, genera una ineficaz difusión de los programas hacia la audiencia.

El conocimiento empírico en el área técnica en cuanto a temas de comunicación, ha provocado la inexistencia de la parrilla de programación televisiva, por lo que ha ocasionado que la programación del canal Ambavisión tenga poca consistencia a lo largo del tiempo, esto a su vez se debe al uso inadecuado de las herramientas televisivas.

La limitada creatividad en programas televisivos con contenidos positivos, ha provocado la inexistencia de la parrilla de programación televisiva, por lo que dificulta elaborar una programación adecuada, conforme a la Ley Orgánica de Comunicación, lo que ocasiona que el canal Ambavisión tenga poca audiencia a lo largo de su difusión.

El mal manejo de la parrilla de programación televisiva no ha permitido contar con una parrilla de programación televisiva, esto a su vez hace que la difusión de los programas sea inapropiada, provocando que el canal tenga una discontinuidad de la programación, hacia su audiencia televisiva.

PROGNOSIS

De continuar con la actual parrilla de programación del canal Ambavisión de acuerdo como formula la Ley Orgánica de Comunicación, seguirá existiendo una inconsistencia de la programación por lo que generaría a futuro cierta inconformidad de los televidentes con el canal.

Al tener poca audiencia del canal Ambavisión, hará que la producción del mismo no sea eficiente por lo que provocaría a futuro alteraciones económicas al cambiar de parrilla de programación, al cambiar de personal o en el peor de los casos el cierre definitivo del canal Ambavisión.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo la inadecuada parrilla de programación televisiva influye en la programación del canal Ambavisión de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación?

INTERROGANTES

- ¿Cómo se encuentra la parrilla de programación televisiva del canal Ambavisión?
- ¿La programación del canal de TV Ambavisión cumple con las expectativas de la región?
- ¿Qué alternativa de solución existe al problema planteado?

DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Delimitación de Contenido:

- **Campo:** Comunicación Social.
- **Área de Investigación:** Producción de Televisión.
- **Aspecto:** Programación Televisiva.

Delimitación Espacial:

- Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato.

Delimitación Temporal:

- La investigación se desarrollara durante el período año 2015.

Sujeto de Investigación: El proyecto de tesis de la parrillada de la programación televisiva del canal de TV Ambavisión, está dirigido al canal Ambavisión.

JUSTIFICACIÓN

La investigación fue de gran interés porque se consideró que muchas programaciones de Tv de hoy en día no tienen contenidos de calidad y no logran las expectativas de las personas en cuanto a una programación de calidad. No puede existir la difusión de información sin que no exista una parrilla de programación adecuada conforme a la Ley Orgánica de Comunicación y con los contenidos que esta demanda. Tomando en cuenta estos aspectos se creó la parrilla de programación del canal Ambavisión que permite elaborar productos televisivos de calidad pensando en la responsabilidad social que un medio de comunicación tiene con la gente.

La importancia de la investigación radico en la manera correcta de producir contenidos positivos de acuerdo a las leyes, y contribuyo al fortalecimiento de la capacidad humana e investigación de nuevas formas de hacer televisión, fortaleciendo los conocimientos que se adquieren a lo largo de la vida estudiantil del Comunicador Social.

Esta investigación busco aportar a la creación de modos y procesos de elaboración de contenidos de Tv, en torno a las realidades sociales a través de la investigación, dando como resultado nuevas metodologías para elaborar programas de televisión.

Elaborar este trabajo de titulación fue importante para obtener un grado de conocimiento en Ciencias Sociales como la Comunicación y sobretodo en la producción de televisión, mismo que permitió realizar pruebas de campo y pruebas técnicas. Si la sociedad se interesa más por el tema planteado, otros serían los resultados para la misma sociedad.

Fue innovador realizar este tipo de investigaciones para conocer cómo elaborar una parrilla de programación de Tv (contenidos) y que tan eficaz es la difusión informativa, y después de la investigación se podrá acceder de manera más fácil a la sociedad. Esta investigación garantiza que a futuro se pueda llegar a los objetivos planteados y mediante propuestas hacer que la sociedad este satisfecha de una programación de Tv de calidad.

El informe final del trabajo de titulación fue útil para generar espacios de investigación, ya que la parrilla de programación implico el trabajo de diferentes áreas profesionales. La finalidad de este proyecto fue explorar como se desarrolló la programación del canal Ambavisión, por tanto el correcto funcionamiento de la esta investigación fue fundamental para la exitosa realización de la misma. Esta investigación se basó en bibliografía actualizada y especializada en el tema, además se propuso una alternativa de solución al problema planteado. Trabajo de graduación que fue en beneficio de quienes forman parte de la sociedad ambateña por ende de quienes son parte del canal Ambavisión, y de la sociedad en general que disfruta de la programación de tv.

El informe de investigación tuvo un impacto social debido a que al elaborar una parrilla de programación de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación es muy diferente a lo que las personas solían mirar diariamente, dicha programación fomenta una nueva forma de pensar en las personas.

Además existe un impacto económico para el canal Ambavisión, ya que generará nuevos ingresos de dinero, así como inversión del mismo para generar nuevos contenidos en la parrilla de programación.

El cumplimiento de este trabajo investigativo fue factible porque utilizo las fuentes teóricas necesarias para sustentar la investigación en teorías comprobadas y aprobadas, así como las técnicas de investigación que más se ajusten al tema sujeto de análisis; se contó con el suficiente recurso de tecnología para procesar la información recolectada en esta investigación, el equipo humano existente dentro del área de trabajo facilito tener resultados más precisos en cuanto a la problemática planteada y la disposición económica para ejecutar la propuesta, de esta manera el proyecto pone a disposición una serie de procesos para recaer en la difusión de la programación del canal Ambavisión.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar si la actual parrilla de programación televisiva influye en los contenidos de la programación de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la parrilla de programación televisiva del canal Ambavisión.
- Analizar la opinión de la sociedad en cuanto a la programación del canal Ambavisión.
- Diseñar una alternativa de solución al problema planteado.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Según el trabajo investigativo de la autora Oliva (2006), con el tema “La diversidad de la programación televisiva en el Estado Español.” Con el objetivo de analizar la diversidad de la programación televisiva del Estado español. El análisis de la diversidad de la programación comprende el análisis del conjunto de la programación emitida por las cadenas que operan en abierto y el análisis de la contribución de cada una de las cadenas a la diversidad global del sistema. Dando como resultado que las investigaciones sobre la diversidad de la programación deben abordar también el análisis de la diversidad de los programas; es decir, de los contenidos. Las clasificaciones de género son operativas porque permiten hacer grandes agrupaciones de programas pero son insuficientes para describir la diversidad de los universos de referencia específicos de la programación televisiva. Por ejemplo, en el caso de la ficción seriada, no es lo mismo programar House que Los Serrano. Este desplazamiento del foco de interés representa un cambio radical de metodología; en un caso se analizan y se miden las políticas de programación de las cadenas y en el otro, los contenidos de los programas.

El investigador Marín (2003), el 03 de septiembre del año 2003 desarrollo el tema “Propuesta de programación para el canal comunitario CMM TV de la corporación Pro-acodema del municipio de marinilla” En donde se analiza que para establecer una parrilla de programación por franjas primero se debe tener en cuenta su clasificación y el reglamento que aplica en Colombia. La experiencia del Planificador de Medios y los estudios de eficiencia que hacen las agencias y centrales de medios, a través de los optimizadores de pauta, han llevado a la conclusión que la efectividad en la programación depende del análisis de los horarios y la audiencia. Con la diversidad de franjas y perfiles de programación, se pueden lograr planes eficientes de excelente rentabilidad además los canales comunitarios no tienen que

entrar a competir con las grandes empresas del país, todo lo contrario, están en toda la capacidad de resaltar todos esos aspectos culturales que están arraigados en cada localidad como lo menciona Martin Barbero en su artículo Políticas de multiculturalidad y desubicaciones de lo popular.

Walzer (2007), en su investigación desarrollo el tema “niños y jóvenes frente a la oferta televisiva.” La investigación parte de la relación de los niños y jóvenes con la televisión ha sido objeto de interés para el saber científico prácticamente desde los inicios mismos de las emisiones televisivas. Sin embargo, el tema específico que se aborda en este texto, es decir: la relación entre la oferta televisiva y el consumo realizado por niños y jóvenes, tiene un fuerte empuje a partir de la década de los '80 cuando la cuantificación de las audiencias se convierte en una posibilidad técnica que deviene en una fuente de datos hasta entonces inexistente. Partiendo del trabajo realizado en el año 2003 y con el propósito de actualizar y comparar los resultados obtenidos, se plantean los siguientes objetivos:

1. Conocer la oferta televisiva y, especialmente, la orientada de forma específica a los niños y a los jóvenes.
2. Sondar las actuales tendencias de visionado televisivo por parte de los niños y jóvenes entre 4 y 18 años.
3. Analizar la relación entre los programas más vistos por los menores de edad y la programación infantil y juvenil ofrecida por las cadenas objeto de este estudio. En síntesis, se puede inferir de lo dicho que en la actuación de las televisiones parece predominar el criterio de obtención de mayor rédito económico sin tener en cuenta otros criterios como los de rentabilidad social o educación. Por otra parte, si bien existe un discurso que es sumamente crítico con respecto a la calidad de los contenidos televisivos, sin embargo, no se ha detectado la adopción de medidas que sean verdaderamente capaces de producir un cambio significativo en lo que se refiere a los ámbitos de producción, programación y recepción.

FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

Esta investigación se basó en el paradigma “crítico- propositivo”, fue crítica porque considero un contexto “socio-cultural y educativo” y estuvo direccionada a dar una solución a la problemática existente en lo que respecta a la parrilla de programación televisiva de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación.

De la Mora Ledesma (2004) menciona que: Un saber profundo de la educación puede efectuarse de diversas formas, si se considera la educación como el perfeccionamiento intencional del mismo hombre, dirigido a determinadas metas que hay que alcanzar conscientemente, estaremos frente a la educación como un ente cultural, cuyo estudio corresponde a la filosofía de la cultura; si se enfoca el estudio de la educación a la investigación de su estructura ontológica, es decir, al conocimiento de las causas que constituyen dicho ente, y a las condiciones que lo hacen posible, estaremos realizando un estudio metafísico de la educación.

La investigación desarrollada busco una participación fundamentada en la programación televisiva, la misma que se planteó como un tema investigativo debido a que predomina la comprensión, interpretación y explicación del funcionamiento de la parrilla de programación televisiva, se menciona que fue crítico por lo que se cuestiona como es la aplicación de la Ley Orgánica de Comunicación en el tema en estudio y por otro lado fue propositivo debido a que se busca alternativas de solución construidas en un contexto social.

De igual manera se basó en la teoría de la Edu – Comunicación de Mario Kaplún, que fue un comunicador que no se limitaba a producir y difundir, sino a educar, a promover el pensamiento crítico. Su compromiso con una comunicación liberadora lo llevó a escribir manuales y a dar infinidad de cursos en los que se podía aprender a ejercer el derecho a la comunicación sin intermediarios. Todo esto lo hacía desde la perspectiva de la base, desde los ojos de quienes están precisamente al margen del pensamiento académico que a veces por muy evolucionado y adelantado que sea, deja atrás las necesidades reales de la población. Su reflexión-praxis, basada en gran medida en las ideas de Paulo Freire, le hizo crear un método sencillo y de bajo costo

para convertir en comunicadores a grupos de adultos que hasta entonces no habían tenido acceso a los medios de información, y menos a procesos de comunicación que pudieran fortalecer sus voces.

Su obra constituye un aporte fundamental a la hora de pensar la relación entre comunicación y educación, pues se refiere al concepto "comunicación" retomando sus dimensiones más primarias: parte de su raíz latina communis, que implica intercambio, diálogo, reciprocidad. Desde su propio recorrido de formación profesional puede evidenciarse este cruce: en cuanto al campo de la comunicación, se acercó desde la praxis, más concretamente, haciendo radioteatro.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Según la Constitución de la República del Ecuador(2008) en él; Art. 17.- El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto: 1. Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelará que en su utilización prevalezca el interés colectivo. 2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación en especial para las

Esta Investigación se fundamenta en la Ley Orgánica de Comunicación (2013), según el TÍTULO IV Regulación de contenidos Art. 60.- Identificación y clasificación de los tipos de contenidos.- Para efectos de esta Ley, los contenidos de radiodifusión sonora, televisión, los canales locales de los sistemas de audio y video por suscripción, y de los medios impresos, se identifican y clasifican en:

1. Informativos - I;
2. De opinión - O;
3. Formativos/educativos/culturales - F;

4. Entretenimiento - E;
5. Deportivos - D; y,
6. Publicitarios - P.

Los medios de comunicación tienen la obligación de clasificar todos los contenidos de su publicación o programación con criterios y parámetros jurídicos y técnicos.

Los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deben identificar el tipo de contenido que transmiten; y señalar si son o no aptos para todo público, con el fin de que la audiencia pueda decidir luego de escuchar sobre la programación de su preferencia.

Quedan exentos de la obligación de identificar los contenidos publicitarios, los medios radiales que inserten publicidad en las narraciones de espectáculos deportivos o similares que se realicen en transmisiones en vivo o diferidas.

El incumplimiento de la obligación de clasificar los contenidos, será sancionado administrativamente por la Superintendencia de la Información y Comunicación con una multa de 1 a 5 salarios básicos por cada ocasión en que se omita cumplir con ésta.

Art. 61.- Contenido discriminatorio.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por contenido discriminatorio todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad o diferencia física y otras que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, o que incite a la realización de actos discriminatorios o hagan apología de la discriminación.

Art. 62.- Prohibición.- Está prohibida la difusión a través de todo medio de comunicación social de contenidos discriminatorios que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

Se prohíbe también la difusión de mensajes a través de los medios de comunicación que constituyan apología de la discriminación e incitación a la realización de prácticas o actos violentos basados en algún tipo de mensaje discriminatorio.

Art. 63.- Criterios de calificación.- Para los efectos de esta ley, para que un contenido sea calificado de discriminatorio es necesario que el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación establezca, mediante resolución motivada, la concurrencia de los siguientes elementos:

1. Que el contenido difundido denote algún tipo concreto de distinción, exclusión o restricción;
2. Que tal distinción, exclusión o restricción esté basada en una o varias de las razones establecidas en el artículo 61 de esta Ley; y,
3. Que tal distinción, exclusión o restricción tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento o goce de los derechos humanos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales; o que los contenidos difundidos constituyan apología de la discriminación o inciten a la realización de prácticas o actos violentos basados en algún tipo de discriminación.

Art. 64.- Medidas administrativas.- La difusión de contenidos discriminatorios ameritarán las siguientes medidas administrativas:

1. Disculpa pública de la directora o del director del medio de comunicación presentada por escrito a la persona o grupo afectado con copia a la Superintendencia de la Información y Comunicación, la cual se publicará en su página web y en la primera interfaz de la página web del medio de comunicación por un plazo no menor a siete días consecutivos;

2. Lectura o transcripción de la disculpa pública en el mismo espacio y medio de comunicación en que se difundió el contenido discriminatorio;
3. En caso de reincidencia se impondrá una multa equivalente del 1 al 10% de la facturación promediada de los últimos tres meses presentada en sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas, considerando la gravedad de la infracción y la cobertura del medio, sin perjuicio de cumplir lo establecido en los numerales 1 y 2 de este artículo; y,
4. En caso de nuevas reincidencias, la multa será el doble de lo cobrado en cada ocasión anterior, sin perjuicio de cumplir lo establecido en los numerales 1 y 2 de este artículo.

La Superintendencia remitirá a la Fiscalía, para la investigación de un presunto delito, copias certificadas del expediente que sirvió de base para imponer la medida administrativa sobre actos de discriminación.

Art. 65.- Clasificación de audiencias y franjas horarias.- Se establece tres tipos de audiencias con sus correspondientes franjas horarias, tanto para la programación de los medios de comunicación de radio y televisión, incluidos los canales locales de los sistemas de audio y video por suscripción, como para la publicidad comercial y los mensajes del Estado:

1. Familiar: Incluye a todos los miembros de la familia. La franja horaria familiar comprende desde las 06h00 a las 18h00. En esta franja solo se podrá difundir programación de clasificación “A”: Apta para todo público;
2. Responsabilidad compartida: La componen personas de 12 a 18 años, con supervisión de personas adultas. La franja horaria de responsabilidad compartida transcurrirá en el horario de las 18h00 a las 22h00. En esta franja se podrá difundir programación de clasificación “A” y “B”: Apta para todo público, con vigilancia de una persona adulta; y,
3. Adultos: Compuesta por personas mayores a 18 años. La franja horaria de personas adultas transcurrirá en el horario de las 22h00 a las 06h00. En esta franja se podrá difundir programación clasificada con “A”, “B” y “C”: Apta solo para personas adultas. En función de lo dispuesto en esta ley, el Consejo

de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación establecerá los parámetros técnicos para la definición de audiencias, franjas horarias, clasificación de programación y calificación de contenidos. La adopción y aplicación de tales parámetros será, en cada caso, de responsabilidad de los medios de comunicación.

Art. 66.- Contenido violento.- Para efectos de esta ley, se entenderá por contenido violento aquel que denote el uso intencional de la fuerza física o psicológica, de obra o de palabra, contra uno mismo, contra cualquier otra persona, grupo o comunidad, así como en contra de los seres vivos y la naturaleza.

Estos contenidos solo podrán difundirse en las franjas de responsabilidad compartida y adultos de acuerdo con lo establecido en esta ley.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será sancionado administrativamente por la Superintendencia de la Información y Comunicación con una multa de 1 a 5 salarios básicos por cada ocasión en que se omita cumplir con esta obligación.

Art. 67.- Prohibición.- Se prohíbe la difusión a través de los medios de comunicación de todo mensaje que constituya incitación directa o estímulo expreso al uso ilegítimo de la violencia, a la comisión de cualquier acto ilegal, la trata de personas, la explotación, el abuso sexual, apología de la guerra y del odio nacional, racial o religioso.

Queda prohibida la venta y distribución de material pornográfico audiovisual o impreso a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será sancionado administrativamente por la Superintendencia de la Información y Comunicación con una multa de 1 a 5 salarios básicos por cada ocasión en que se omita cumplir con esta obligación, sin perjuicio de que el autor de estas conductas responda judicialmente por la comisión de delitos y/o por los daños causados y por su reparación integral.

Art. 68.- Contenido sexualmente explícito.- Todos los mensajes de contenido sexualmente explícito difundidos a través de medios audiovisuales, que no tengan finalidad educativa, deben transmitirse necesariamente en horario para adultos. Los contenidos educativos con imágenes sexualmente explícitas se difundirán en las franjas horarias de responsabilidad compartida y de apto para todo público, teniendo en cuenta que este material sea debidamente contextualizado para las audiencias de estas dos franjas.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será sancionado administrativamente por el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación con una multa de 1 a 5 salarios básicos por cada ocasión en que se omita cumplir con esta obligación.

Art. 69.- Suspensión de publicidad.- De considerarlo necesario, y sin perjuicio de implementar las medidas o sanciones administrativas previstas en esta Ley, la Superintendencia de la Información y Comunicación podrá disponer, mediante resolución fundamentada, la suspensión inmediata de la difusión de publicidad engañosa.

CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

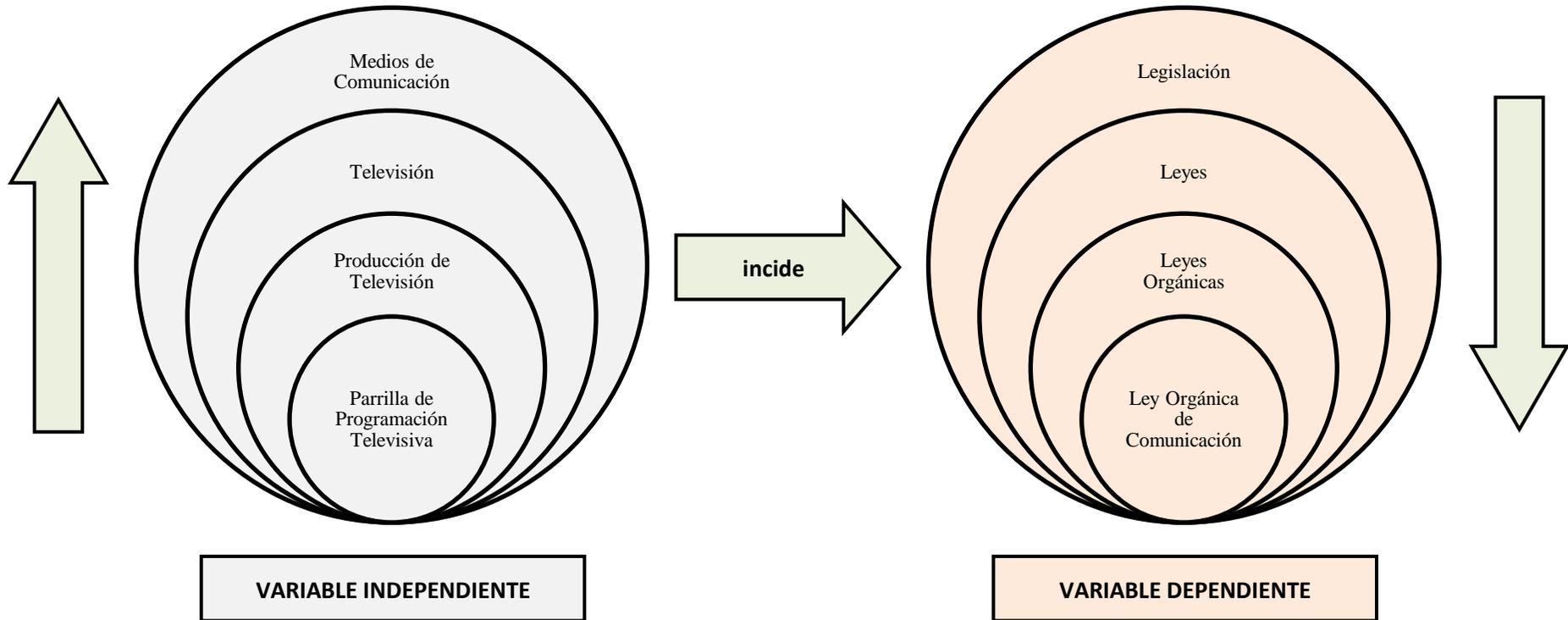


Gráfico N° 2: Categorías Fundamentales.

Fuente: Investigación Bibliográfica.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

CONSTELACIÓN DE IDEAS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE



Gráfico N° 3: Constelación de ideas de la variable independiente.

Fuente: Investigación Bibliográfica.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

CONSTELACIÓN DE IDEAS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE



Gráfico N° 4: Constelación de ideas de la variable dependiente.

Fuente: Investigación Bibliográfica.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

MARCO CONCEPTUAL DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación son aquellos que permiten que exista una comunicación interpersonal entre un emisor y se reciben de manera idéntica por varios grupos de receptores, teniendo así una gran audiencia; el mundo los conoce y reconoce como la televisión, la radio, el periódico, entre otros. (Domínguez, 2012, pág. 16).

Son canales artificiales considerados como medios de comunicación personal ya que permiten implantar comunicación con el auditor, receptor y televidente de forma inmediata en el tiempo y en el espacio, ya que a través de estos medios la ciudadanía comúnmente se informa de los acontecimientos locales, nacionales o del mundo, también pueden utilizar estos medios para distraerse o entretenerse mientras se dedican a sus actividades cotidianas.

Prensa Escrita

Independientemente de las características comunes a todos los medios de comunicación (ver Medios y trabajo social), cada uno de ellos se define por una serie de rasgos que le son propios y que condicionan en buena medida cómo hemos de dirigirnos a ellos y cómo elaborar el material informativo que les vamos a facilitar. Hemos de conocerlos para poder acercarnos a ellos con mayores garantías de éxito. Comencemos por la prensa escrita. (Bolunta, 2014)

Son las publicaciones que se encuentran impresas en papel, destinadas especialmente a transmitir información, noticias y entretenimiento para la sociedad cada día.

Radio

La radio es un medio de comunicación masiva que nació primordialmente para conectar mediante una transmisión a dos o más personas sin el uso de cables, hoy en día es uno de los principales medios de información y entretenimiento que

existen, compite principalmente con la televisión, pero por su portabilidad, la radio ha mantenido a su audiencia fiel. (Domínguez, 2012, pág. 52).

La radio como medio de comunicación es gratuito, la audiencia solo debe tener un aparato receptor para ser escuchado, este es un medio libre de acceso, es portátil por lo que se puede escuchar en cualquier lugar, inclusive hasta en algunos teléfonos celulares.

Internet

Internet es uno de los medios de comunicación masiva de nacimiento más reciente, por lo que se requiere responder la siguiente pregunta ¿cuál es la definición de internet? La respuesta más sencilla es que es una red compuesta de varias redes de computadora, es decir, todas las computadoras ya sean personales o de oficina, se encuentran conectadas en redes locales, las cuales se conectan a una red más grande controlada por una gran “supercomputadora”, conocida como el servidor. (Domínguez, 2012, pág. 78)

Los servicios que brinda el internet son diversos y para lograr satisfacer las necesidades del usuario, principalmente en lo que respecta a la comunicación sin importar la distancia ni el tiempo. Esto debido al constante avances tecnológico, el internet ayuda a tener los conocimientos del acontecer diario del mundo que nos rodea, también este medio es parte importante en la educación en lo que respecta a la búsqueda de información, con esta herramienta los docentes pueden trabajar con sus alumnos, de igual manera es importante para las empresas debido a que juegan un papel preponderante en el ámbito publicitario, a través de este medio las empresas proyectan su imagen.

TELEVISIÓN

La televisión es un sistema electrónico de transmisión de imágenes y sonido por cable, o por ondas que viajan en el espacio, técnicamente eso es toda la definición que abarca la palabra televisión; sin embargo, la televisión es mucho más que eso,

actualmente es el principal medio de comunicación masiva, todos los hogares, negocios y oficinas tienen al menos un aparato de televisión. (Domínguez, 2012, pág. 62).

La televisión es un medio de comunicación masiva que brinda información de los sucesos mundiales nacionales y locales, además proporciona entretenimiento, cultura y educación, este medio de comunicación forma parte fundamental en la vida diaria de la sociedad mundial siendo parte activa desde la infancia hasta la vejez del ser humano.

Historia

La historia de la televisión en Ecuador inició en el año 1954, cuando el norteamericano Ing. Hartwell encontró un equipo abandonado en bodegas de General Electric en Syracuse, New York. Lo repara pacientemente en el garaje de su casa hasta el 11 de julio de 1959, cuando decide traerlos a Quito. En 1960 se llevó a cabo la feria de Octubre, y con la ayuda de la casa de la cultura la televisión llega al puerto de Guayaquil quien así mismo ayudo a la instalación de una antena. (Guerrero, 2010, pág. 2).

En el Ecuador gracias a la participación activa de la manabita Linda Zambrano y su esposo Michael Rosenbaum, quienes fueron los que iniciaron con la primera televisión del Ecuador en la década de los 50, los dos eran amantes de la tecnología asistieron a una feria Internacional de la Tecnología en Alemania en este lugar encontraron con la novedosa televisión. Ante este novedoso invento decidieron traer el 1 de junio de 1960 año en el cual se otorgó el permiso respectivo para operar la “Primera televisión Ecuatoriana”, se lo denominó de esta manera debido a que no tenía ninguna competencia, esta tenía su sede en Guayaquil y fue el canal 4 que corresponde a la Red Televisiva, denominada actualmente (RTS). (Guerrero, 2010, pág. 2)

Cabe mencionar que el 12 de Diciembre de 1960 se hicieron las primeras transmisiones, por tal motivo se celebra el día de la televisión ecuatoriana, después

de algunos años el 22 de febrero de 1974 Tele Amazonas comenzó su transmisión por lo que es considerada como la primera red a color del país. (Guerrero, 2010, pág. 2).

Funciones

Generalmente se distingue cuatro propósitos de los medios de comunicación:

- Informar
- Educar
- Entretener
- Formar opinión

1.- Informar: Este fue el principal objetivo de los medios de comunicación en tiempo real (radio y televisión, permite informar a un gran número de personas lo que se encuentra sucediendo en algún lugar del mundo en un tiempo inmediato a los sucesos noticiosos. (Ampuero, 2015)

Los diferentes medios de comunicación tienen como objetivo original el informar a la ciudadanía de los acontecimientos, de manera veraz y oportuna, esto se debe a la ideología que tiene cada medio de comunicación, porque estos pueden realizar funciones como: entretener, educar, informar, formar opinión, controlar, enseñar, etc.

2.- Educar: “La iniciativa de la imprenta (Gutenberg, 1440), dio origen a una de las funciones principales de los medios de comunicación que aún se mantiene, a saber, la masificación de la cultura” (Ampuero, 2015).

En lo que respecta a la educación existe un eje básico la comunicación, los medios de comunicación permiten la interacción comunicativa, ya que entre las personas se realizan intercambio de mensajes, los mismos que son utilizados por el hombre para relacionarse con el resto del mundo utilizando abstracciones para descubrir la realidad, analizando la información que mejor convenga para la interacción educativa.

3.- Entretener: Es una función muy de moda en nuestros días. Frente a las altas exigencias laborales, buscamos un descanso en las secciones de chistes de los diarios, teleseries y películas de la televisión, y la gran variedad de sitios de internet. (Ampuero, 2015)

Los medios de comunicación en sus programaciones presentan diversas actividades de entretenimiento como pueden ser a través de medios electrónicos, marketing de deportes, medios electrónicos, publicaciones, espectáculos, televisión por cable, retransmisiones.

4.- Formar opinión: Cada medio, considerando aspectos políticos, religiosos, nacionales o culturales, va a interpretar y organizar la información de una manera adecuada a sus intereses. Esta situación se determina en la línea editorial impuesta desde la dirección de cada medio. Se dice, pues, que los medios nos entregan una información parcelada o deformada, que no necesariamente corresponde a la realidad. (Ampuero, 2015)

Cada medio de comunicación cuenta con información política, cultural, religiosa, en la que organiza e interpretan los acontecimientos de una forma que se adecue al interés de cada uno de ellos, es decir que una información puede ser expuesta de diferente manera por lo que no existe una uniformidad en los diferentes medios.

El Papel de la Televisión

La televisión funciona como un medio electrónico de información y entretenimiento que adapta sus programas a los gustos del auditorio, o al menos así lo justifica, al mismo tiempo que también ejerce influencia sobre las preferencias del mismo y los sistemas de comunicación que se establecen desde temprana edad en los niños y el público en general. (Eurasquin, Mantilla, & Vázquez, 1988)

La televisión tiene un alto nivel de audiencia debido a que es un medio de información generalizado que llega a todo público sin importar el status social, sexo,

edad, el contenido de la televisión forman parte de la experiencia diaria del televidente.

Tipos de Televisión

- **Televisión Pública:** La televisión pública busca atender a segmentos de público y no al mercado. Por eso no pauta su programación por índices de audiencia. Su fuerza está en la suma de los segmentos atendidos a lo largo del día, de la semana. Como no tiene por qué preocuparse en atender a los caprichos de los anunciantes y ofrecerles consumidores para sus productos, puede darse el lujo de tener programas de calidad aunque sean vistos por poca gente. Pero debe descubrir su audiencia en nichos despreciados por la televisión comercial, etc. (Barbero, y otros, 2001, pág. 257)

La televisión pública es un medio de comunicación que brinda programas de calidad para algunos sectores de la sociedad, es decir que, la programación de este medio no tiene mucha audiencia debido a los temas que se producen.

- **Televisión Privada:** La televisión privada tiene como prioridad hacer negocio, es decir que, es sus actividades son estrictamente mercantil. "La gestión privada es la gestión indirecta del servicio público esencial de la televisión, cuya titularidad corresponden al Estado, realizada por sociedades anónimas, en régimen de concesión administrativa" (Landeira, Cortizo, & Sánchez, 2006, pág. 370). La televisión privada está basada en la gestión del Estado, por lo que los canales de televisión privada deben cumplir con lo estipulado por la Función Legislativa.

Sistemas de Transmisión

- **PAL:** Es una norma de (sistemas de codificación en T.V.), cada país tiene su sistema de televisión en color y su sistema de electricidad, PAL es la norma propia como Alemania, España, Austria, Suecia, Suiza, Italia, Inglaterra. También de Austria, Singapur de Malasia, Tailandia, Kuwait, Nueva Zelanda,

etc. Dentro de la Norma PAL existen subnormas que codifican el color de una manera distinta.

- ✓ PAL-M propia Brasil
- ✓ PAL-N propia de Uruguay, Paraguay y Argentina. (Espinosa & Abbate, 2005, pág. 25).

PAL es el nombre designado al sistema de codificación que se utiliza para la transmisión de la señal de “televisión analógica” en color, es utilizado en la mayor parte de los países asiáticos, africanos y europeos, también de Austria y de diferentes países americanos.

- **NTSC:** Es una norma de (sistemas de codificación en T.V.), cada país tiene su sistema de televisión en color y su sistema de electricidad, NTSC es la norma propia de EE.UU. y Japón. También Canadá, Chile, Bolivia, Colombia y Centroamérica. (Espinosa & Abbate, 2005, pág. 25).

- ✓ **Historia:** Históricamente, la difusión de televisión en color comenzó experimentalmente en 1949 aproximadamente con dos sistemas competitivos de RCA y CBS utilizó una rueda mecánica de color de filtros de rojo, verde y azul en campos sucesivos o secuenciales. Este método utilizó frecuencias de exploración que no eran compatibles con la difusión monocromática. El sistema RCA utilizó normas de exploración compatibles. El sistema CBS fue adoptado durante corto tiempo en 1951 pero se utilizó muy poco. Luego NTSC nuevas normas basadas en el sistema RCA. Después de algunos ensayos fue adoptado por la FCC el sistema NTSC de televisión en color. Este sistema es el normalizado en Estados Unidos, Canadá y Japón y muchos países del hemisferio oeste. (Grob, 1990, pág. 184).

- ✓ **Características:**

1. Son más económicas.
2. No necesitan tras codificador para verse en color.

- **HD:**
 - ✓ **Qué es:** “(High Definition): Alta definición, permite ver imágenes de vídeo con mayor definición que la standard (factor de mejora x3, con respecto a SD). Dimensiones usuales de 720 líneas, representaciones enlazadas de 1080 líneas, entre otros” (Melendreras, 2008, pág. 6).
 - ✓ **Características:**
 - En lo que respecta a la televisión convencional, en HD la alta definición contiene las imágenes hasta 5 veces más información.
 - La alta definición es apropiada para la visualización de acontecimientos deportivos.
 - Da al visionado la sensación de recrear como si fuera una sala de cine.
- **4K:** Ahora que los estudios de Hollywood, las cadenas de televisión por satélite y los servicios de transmisión de vídeo han anunciado su intención de empezar a utilizar la protección frente a copias HDCP 2.2 en las próximas versiones de los protocolos 4K y Full HD, es importante que su nuevo receptor A/V sea capaz de procesar este nuevo estándar. El TX-NR636 es uno de los primeros receptores A/V compatible con HDCP 2.2, por lo que está preparado para la transmisión y las emisiones Ultra HD del futuro. (ONKYO, 2014, pág. 2)

Alternativas

- **Televisión por Cable:** Es televisión de acceso pagado, se maneja una suscripción y un aparato receptor adicional al televisor. Como su nombre lo indica, este tipo de televisión envía su señal a través de una compleja red de cableado, lo cual limita su contratación a lugares que permitan la instalación de la infraestructura necesaria. La televisión por cable ofrece una mayor calidad de recepción de la señal (siempre y cuando el cableado no sufra ningún daño), no sólo de los canales abiertos, sino que además ofrece la posibilidad de canales

adicionales con programación y contenido de calidad, además de canales especializados. (Domínguez, 2012, pág. 65)

La televisión por cable es un servicio de televisión que es transferido a través de redes de “fibra óptica” utilizando televisores para que puedan llegar hasta los ciudadanos que han abonado para recibir este servicio, este es un servicio por el cual se puede transmitir cualquier señal televisiva que se distribuye mediante de la red de cables de banda ancha.

Historia

El primer sistema de cable se instaló en Estados Unidos en 1948, con la finalidad de dar servicio a una zona rural en Astoria, Oregón, en que la recepción de las señales transmitidas por aire era difícil. Este sistema estaba basado en líneas abiertas. El primer sistema con cable coaxial se instaló en Lansford, Pennsylvania, en 1950. De hecho, los primeros operadores de estos sistemas, fueron vendedores de receptores de televisión que buscaban aumentar la venta de sus productos, proporcionando además las señales que tales productos requerían. La designación original de CAV, en la que se engloban los sistemas de televisión por cable, significa “Common Antenna Televisión”, es decir, antena comunitaria. (Fernández, 2012, pág. 2)

Sistema de operación

La televisión por cable está compuesto por: cabecera donde se sitúan los equipos de recepción, procesado y transmisión señal; Red de Transmisión, la cual es la encargada de unir la cabecera con la tercera y última parte de la plataforma que son los Equipos de Usuario, compuestos básicamente por decodificadores de señales. (Fernández, 2012, pág. 7)

También existen otros elementos que mejoran la estructura como:

La red de transmisión, es la carga de unir la cabecera con los receptores de cada usuario. Por medio de ella se envía los contenidos audiovisuales que se procesados en la parte inicial de la estructura. La red de transmisión, a su vez, está compuesta por tres grandes elementos: la red troncal, la red de distribución y la red de abonado. (Fernández, 2012, pág. 7)

Características

- La modulación más usada es 64 QAM con 6 bits por símbolo.
 - Utiliza entre 6-8 MHz de ancho de banda de canal
 - Se trata de una señal con un alto SNR. (Fernández, 2012, pág. 10)
-
- **Televisión Vía Satélite:** Al igual que la televisión por cable, es de acceso limitado a una contratación pagada, la diferencia radica en que la televisión satelital no utiliza cables, sino que envía la señal a través de ondas en el espacio, por ello su infraestructura es un poco más compleja, pues para recibir la señal, la compañía de televisión debe instalar en los hogares una antena receptora y un aparato decodificador, además del televisor propio del cliente. La televisión satelital ofrece una mayor calidad de imagen (mientras no existan inclemencias climatológicas, pues la señal se pierde durante una tormenta o cualquier variación climática), mayor variedad de canales y programación, además de canales especializados. La principal desventaja de la televisión satelital es su alto costo, lo cual imposibilita a muchos consumidores la contratación de este servicio.(Domínguez, 2012, pág. 65)

La televisión vía satélite es transmitida por medio de un “satélite de comunicaciones” emitida desde alguna parte de la tierra de manera que esta llegue hasta otros lugares del planeta, por lo que la difusión de la señal televisiva es posible llegar a grandes extensiones geográficas, esta medio de comunicación es gracias al resultado de la utilización de la tecnología digital.

- **Televisión Digital:** La TV digital se caracteriza porque emplea información binaria (ceros y unos) para codificar las imágenes, los sonidos y datos

adicionales. Las características inherentes a todos los sistemas digitales de comunicación dan lugar a numerosas ventajas respecto a los correspondientes sistemas analógicos. Por ello, la TV digital es una tecnología de sustitución, llamada a ocupar el lugar de la televisión analógica en el plazo de unos pocos años. (Pérez L. , 2006, pág. 14)

Historia

El 24 de diciembre de 1996, la FCC adoptó finalmente un estándar de televisión digital (DTV) que refleja un acuerdo de consenso los radios difusores, fabricantes de equipos y la industria de computadoras. El estándar permite la transmisión, en un canal de 6 MHz, de uno o dos programas de alta definición, o bien cuatro, cinco o más programas de definición estándar con una calidad visual igual o mejor que la de la televisión analógica actual, diversas señales de audio con calidad de disco compacto (CD) y considerables cantidades de datos adicionales. El estándar no incluye los requisitos relativos a los formatos de barrido, relación de aspecto o líneas de resolución de la imagen. Esta acción de la FCC es la primera de una serie con la que se pretende abrir la puerta de la nueva era de servicios de radio difusión, haciéndolos compatibles con aquellos designados como multimedia. (Pérez & Zamanillo, 2003, pág. 48)

En la actualidad de han adoptado dos estándares de transmisión para televisión digital; el estadounidense (ATSC) Y EL EUROPEO (DVB), diferentes e incompatibles. el estándar ATSC está enfocado principalmente a la transmisión terrestre, en tanto que DVB comprende varios estándares para los diferentes medios de transmisión: terrestre, satélite, cable, distribución por microondas. (Pérez & Zamanillo, 2003, pág. 49)

- **Televisión Digital Terrestre (TDT):** La televisión digital terrestre se caracteriza por emitirse mediante una red terrestre de difusión de televisión, en contraposición a la televisión digital por satélite o cable. A diferencia de lo que ocurre en otros países, la casi totalidad de los hogares españoles reciben la señal de televisión vía terrestre. (Pérez L. , 2006, pág. 16)

La Televisión Digital Terrestre para transmitir la información es necesario que los equipos de transmisión y los de recepción sean digitalizados.

Ventajas y desventajas de la Televisión Digital Terrestre

Como ventaja de la televisión digital existe un criterio general referente a que mejorará la calidad del servicio que, a su vez, contempla mejores en imagen, audio, programación, cobertura, interacción y multiplexación. En cuanto a desventajas, la mayoría centra el problema en el costo de migración al sistema digital. (SUPERTEL, 2010).

Sistema de operación

El sistema tecnológico para la Televisión Digital Terrestre recomendado por (International Telecommunication Union) se constituye de las siguientes tres etapas secuenciadas:

1. **Codificación de la señal fuente:** es donde ocurre la conversión y comprensión de las señales de audio y video en haces digitales denominados flujos elementales de información.
2. **Multiplexación:** Se refiere a los diversos flujos fundamentales disponiendo un único haz digital a su salida. En la etapa de codificación del canal y modulación, el haz digital multiplexado se convierte en señales que pueden transferirse por aire, por la forma de radiodifusión.

En las etapas anteriores se utiliza ampliamente el estándar MPEG-2, presentan dos características importantes; asimetría y flexibilidad de codificación.

3. **Codificación de canal y modulación:** en esta etapa cada una de las propuestas de estándar de transmisión terrestre adopto una solución específica. Además de diferentes con respecto a los códigos correctos de errores, los estándares emplean diferentes técnicas de modulación: el ATSC adoptó la técnica 8-VSB (Vestigial Side band); mientras que el DVB-T y el ISDB-T, la COFDM (Coded Orthogonal Frequency División Multiplexing). Aunque utilicen la

misma técnica de modulación, DVB-T e ISDB-T ofrecen diferentes opciones de parámetros para la configuración del modo de operación, tal como el número de portadoras. (Calero & Villacrés, 2009, págs. 43-44)

¿Cuándo entra en función?

El 26 de marzo de 2010, Ecuador adoptó oficialmente el estándar japonés-brasileño (ISDB-Tb) para la Televisión Digital Terrestre.

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y entidades gubernamentales del sector de las telecomunicaciones trabajan en coordinación para implementar este sistema en el país. (Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, 2014)

Características

Aspectos principales que brinda la Televisión Digital Terrestre son:

- a) **Eficiencia del espectro:** La comprensión digital permite transmitir diferentes programas de televisión manipulando la misma cabida que se requiere para un solo “programa analógico”. La cantidad de canales consigue variar de acuerdo a la calidad de imagen que se desee lograr.
- b) **Eficiencia de potencia:** No necesita de mucha potencia para cubrir la misma zona que con la transmisión analógica, gracias a la potencia de las señales digitales.
- c) **Eliminación de interferencia:** Las dificultades que suceden por canales adyacentes o interferencias co-canal son disminuidas, además por ser parte de un sistema digital, en recepción, los servicios no se deforman, ni reducen su calidad. Mientras se conserve el nivel pequeño de campo eléctrico, constará cobertura.

- d) **Alta calidad de imagen:** Varios programas logran transferirse como HDTV, todo obedece de la disposición de la red de “televisión digital” y de los productos que el operante brinde a los televidentes.

- e) **Al optimizar el espectro electromagnético:** a tiempo posterior, cuando se independicen los canales de guarda que utiliza la televisión analógica, logran implementarse canales RF que usen de retorno, con lo que consiguen efectuar servicios interactivos.

¿Qué canales utilizan ésta tecnología?

En el Ecuador existen hasta el momento, 23 canales de televisión abierta de los 89 autorizados a nivel nacional transmiten utilizando el formato digital, por lo que desarrollan diversas actividades para ampliar la cobertura sean estos canales públicos y privados como son: en la ciudad de Quito Ecuador TV, Teleamazonas, Gama TV, Telesistema, Ecuavisa, Telesucesos, Televisión Satelital (TVS), RTU. Canal Uno. En la ciudad de Guayaquil Ecuador TV, Ecuavisa, Teleamazonas Guayaquil, Red Telesistema (RTS), TC Televisión, Canal Uno, televisión Satelital, TV+ (Tevemas), Costanera (RTU). De la ciudad de Cuenca el canal Ecuador TV. En la ciudad de Ambato y Latacunga, los canales televisivos Unimax y Color TV. En Manta –Portoviejo, el canal Oromar, y en la ciudad de Santo Domingo el canal televisivo Tele Atahualpa (RTU). (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2014)

PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN

Según, Prado (2011) menciona que: La producción de televisión no es oficio de una persona, sino una labor conjunta que realizan de manera organizada un grupo de personas que trabajan en equipo, lo que exige de una cuidadosa planeación y una gran precisión en la función que realiza cada una de las partes involucradas; combina conocimientos, habilidades, talento, creatividad y disciplina para llegar a un objetivo común: la producción de televisión de calidad. (p.13)

La producción televisiva se refiere, a las técnicas que se utiliza para la creación de un programa para un medio televisivo, para el desarrollo de los programas de televisión se debe contar con un equipo de producción que sea creativo, tomando en consideración la calidad de los conocimientos que se van a plasmar en la programación del canal.

PARRILLA DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA

La parrilla de programación consiste en la disposición del tiempo que tiene el canal de televisión, en el que se señala la hora de inicio y de finalización de cada programa, por lo tanto esta debe estar relacionada con el tipo de productos o contenidos que se transmite en el medio, por ende, el diseño de una programación debe ser acorde a los objetivos de comunicación, que pueden ser entretener, informar educar, etc. (Maldonado, 2015, pág. 40). La parrilla de programación televisiva contiene programas con un tiempo determinado en la emisión de producción audiovisual como son: programas de ficción, series, telenovelas, reality show, etc.

Características de la Parrilla de Programación

1. Aplicación del orden serial a la parrilla de programación.
2. Lograr que la audiencia este el mayor tiempo posible en sintonía.
3. Que la audiencia tenga conocimiento de la programación.
4. Programación Horizontal:
 - a) La División por programas.
5. Programación Vertical:
 - a) División Horaria.
 - b) División Diaria.

Elaboración de la Parrilla de Programación

Se elabora por medio de un alto componente tecnológico y de recursos técnicos que van a definir su estructura. Como elementos básicos debe tener:

1. Cámara para captar las imágenes que pueden ser del exterior o del interior del estudio.
2. Sistema de microfonía para captar los sonidos.
3. Sistema de grabación de la imagen y el sonido.
4. Mesa de edición: Es donde se unen las diferentes fuentes de sonido, imagen y componer los documentos audiovisuales.
5. Mesa de Postproducción: donde se introducen los efectos especiales.

Estructura de la Parrilla de Programación

1. Producción o Realización.
2. Postproducción.
3. Emisión.

Etapas de la Producción

La televisión es el resultado de un proceso en el que se requiere de mucho trabajo y organización implica una serie de actividades antes, durante y después de su ejecución en estudio. A esto se le denomina etapas de la producción y son tres:

- Etapa de Preproducción
 - Etapa de Producción
 - Etapa de Postproducción
-
- **Etapa de Preproducción:** Es la etapa previa a la realización del programa, desde la concepción de la idea hasta antes de la grabación. Abarca una serie de actividades que van desde la definición del tema, objetivos y contenidos del programa; género, formato, duración y público al que va dirigido; investigación, diseño de la producción (ambientación, escenografía, talentos, etcétera) (Prado J. G., 2011, pág. 16).

Para que el programa de televisión sea óptimo es necesario realizar el trabajo de preproducción, esta etapa comprende desde la generación de la idea hasta el

momento de la grabación, con el buen desarrollo de esta etapa se evitara cometer errores en el transcurso de la producción.

- **Etapa de Producción:** La etapa de Producción o realización tiene como base el guión o escaleta. En esta etapa interviene y participa todo el personal técnico o staff de producción así como el elenco e invitados, dirigidos todos ellos por el realizador del programa. Es durante esta etapa cuando se emplean la mayor parte de los equipos técnicos e instalaciones con que cuenta el Laboratorio de Televisión, tanto del foro (cámaras de estudio, micrófonos, iluminación) como de la sala de control maestro o Máster (switcher, monitores, consola de audio, etc.) (Prado J. G., 2011, pág. 22).

La producción en televisión se refiere al proceso de realización del programa en sí, en esta etapa se concluye toda la preproducción con el apoyo de todo el personal, para el buen desarrollo de la producción es necesario que la preproducción se haya realizado de manera correcta para que la producción sea ejecutada de mejor manera y sin retrasos.

- **Etapa la Postproducción:** Según manifiesta Prado J. G. (2011), es la etapa decisiva, pues implica la manera cómo va a quedar el programa o producto final. Comprende la edición de video y audio, los efectos digitales, musicalización, voz en off, sub títulos, etcétera.

Dependiendo del tipo de programa o producción, serán las variantes que se seguirán en el proceso de la post-producción: (p.22)

- ✓ Postproducción en vivo.
- ✓ Edición del programa grabado.
- ✓ Edición de materiales de apoyo.

En esta etapa consiste en la forma cómo va a ser conformada al final del programa, se efectúa la inclusión y edición de efectos digitales, la grabación de incidentales, la musicalización, y “locutor en off”, titulaje, etc., el programa

depende de esta etapa para valorizar como bueno o malo. Para tener éxito con las etapas anteriores la postproducción debe estar bien realizada para tener un programa listo para transmitir.

Objetivos de la Parrilla de Programación

- **Captar el mayor número de espectadores:** La industria televisiva, considera que la audiencia es parte fundamental de las series televisivas, debido que los anunciantes pagan por los espacios publicitarios, direccionados a los consumidores potenciales en los determinados programas. Por lo tanto para lograr la máxima audiencia realizan estudios para examinar la audiencia y la competencia, para construir estrategias óptimas para la programación con esto mantener una gran cantidad de espectadores.
- **Mantenerlos atentos a la cadena el mayor tiempo posible:** Para mantener la fidelidad de los televidentes la parrilla de programación es el enganche por lo que es necesario que se encuentre relacionado con el tipo de contenidos o productos que se transmite en el canal, es decir que el contenido de la programación se encuentre conforme a los objetivos de la comunicación.

Estrategias de la Parrilla de Programación

Para la elaboración de una parrilla es necesario considerar un sinnúmero de estrategias que suelen ser firmes dentro del trabajo en equipo de programación. Las estrategias se resumen en las siguientes:

- **Cimientos:** Todas las parrillas poseen unos ejes sobre los que pivotan todos los espacios. Son bandas de programas de carácter fijo con gran estabilidad y una permanencia continuada a lo largo de las diversas temporadas.
- **Tira diaria (strip):** programación de un producto televisivo concreto en horizontal, con una presencia constante, todos los días, en franjas de lunes a viernes, que permiten una fidelización fuerte de la audiencia. Se suele utilizar en bandas horarias que no coinciden con el prime time.

- **Tira de género:** con el fin de no agotar un mismo producto televisivo puede establecerse una estrategia en horizontal que organice de forma constante diversos contenidos unificados por el género.
- **Trasvases de públicos:** cuando existe un programa de éxito, con un perfil de audiencia muy marcado, una estrategia muy común es programar a continuación algún tipo de espacio que pueda mantener el mismo tipo de audiencia y evitar entre ambos programas, bloques publicitarios.
- **Punta de lanza:** esta estrategia consiste en programar al principio de cada banda horaria el programa que mejor funcione dentro de ese horario.
- **Hamaca:** consiste en situar un programa novedoso, o de menor éxito, entre dos o más que están avalados por su impacto de audiencia.
- **Mástil:** Estrategia que ubica un programa de gran éxito entre dos de menor audiencia que se quieren promocionar.
- **Golpes de efecto:** Búsqueda de espacios esporádicos novedosos que atraigan a nuevas audiencias y den la sensación de una programación dinámica
- **Dúplex:** Emisión sucesiva de dos capítulos o entregas del mismo programa, o alargamiento de la duración estándar de un programa de éxito.
- **Puenteo:** Se trata de una estrategia basada en el adelanto en el horario de un programa que compite con otros similares en otras cadenas.
- **Contraprogramación:** Se busca colocar en la parrilla un programa en función de los valores de los espacios en las emisoras de la competencia.
- **Desprogramación:** Es de carácter ilegal en muchos países y consiste en retirar, sin previo aviso, un espacio ya programado, con el objetivo de competir con otras cadenas con un programa sorpresa. (León, 2014, pág. 76).

MARCO CONCEPTUAL DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

LEGISLACIÓN

Se denomina legislación, por una parte a todo el conjunto de leyes que existen en un Estado y que regulan los comportamientos de los individuos pertenecientes al territorio de un país. En este sentido, consiste en todo el ordenamiento jurídico, todo el sistema o conjunto de normas que pueden encontrarse en un país, y que responden

a un sistema jurídico específico, entendiendo a éste último como todo el conjunto de instituciones del gobierno, las normas, las creencias y las concepciones sobre lo que se considera “derecho”, cuál debería ser su función y las maneras de aplicarlo, perfeccionarlo, enseñarlo y estudiarlo en dicha sociedad determinada.

LEY

La ley es una norma jurídica dictada por una autoridad pública competente, en general, es una función que recae sobre los legisladores de los congresos nacionales de los países, previo debate de los alcances y el texto que impulsa la misma y que deberá observar un cumplimiento obligatorio por parte de todos los ciudadanos, sin excepción, de una Nación, porque de la observación de estas dependerá que un país no termine convertido en una anarquía o caos.

Clasificación de las Leyes

Ley Orgánica: Una Ley Orgánica tiene como característica principal que es dictada con carácter complementario de la constitución de un Estado, es decir, la ley orgánica se necesita desde el punto de vista constitucional con el fin de regular o normar ciertas materias específicas, siendo una de sus principales funciones la formación de una regla para desenvolver un precepto o institución. Estas leyes por lo general tratan acerca del desarrollo de las libertades públicas y de los derechos fundamentales, colocando límites en su aplicación, para así poder garantizar su cumplimiento.

La ley orgánica para poder ser emitida necesita de una serie de requisitos constitucionalmente establecidos, como lo es la reunión de condiciones extraordinarias y entre ellas está contar con una mayoría absoluta o cualificada para que así pueda ser aprobada; esto es debido a que este tipo de ley trata cuestiones de suma trascendencia e importancia que implica a toda la sociedad y por la jerarquía con la que cuenta a nivel legal, esto también conlleva a que una ley orgánica no puede modificarse con facilidad ni por voluntad propia de un gobernante.

Ley Ordinaria: La Ley ordinaria es la norma de rango legal que constituye, generalmente, el segundo escalón en la jerarquía jurídica de las leyes de un Estado, tras la Constitución y paralelamente a las leyes orgánicas u otras equivalentes (que suelen poseer requisitos extraordinarios para su aprobación y versan sobre materias especiales), de mismo rango jerárquico y distintas a nivel competencia óptico.

Su aprobación corresponde al Congreso o Parlamento, normalmente, por mayoría simple. En los sistemas democráticos los miembros del parlamento o congreso son elegidos por sufragio universal. La aprobación de las leyes se puede realizar por votación en el pleno de la cámara, o por alguna de las comisiones legislativas que puede tener.

Las leyes ordinarias inician su tramitación, bien a iniciativa de la propia Cámara, o bien por iniciativa del poder ejecutivo. En algunos sistemas, además, se admite que sea a través de una iniciativa popular.

Son también leyes ordinarias las dictadas por los órganos legislativos de los estados federados, territorios o comunidades autónomas que, dentro de un Estado federal, regional o de autonomías, tienen atribuida esta capacidad. Regula temas generales, en abstracto sin tomar como referencia una situación concreta y fáctica.

LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN

El Proyecto de Ley Orgánica de Comunicación (PLOC) establece la comunicación e información como derecho constitucional y sus garantías normativas. Pretende regular el derecho a la comunicación e información que es uno de los que conforman el derecho del buen vivir de los ecuatorianos.

La Ley Orgánica de Comunicación es fundamental que se sustente en la naturaleza pública de la comunicación social con disposiciones que hagan de la sociedad un actor clave para la democratización de las comunicaciones, superando normativas excluyentes del pasado, por estar circunscritas a la relación entre Estado y sector privado empresarial. Esto implica, además que las regulaciones respecto al Estado no

se limiten a sus obligaciones de respetar y garantizar el conjunto de derechos sancionados en la Constitución, sino que incluyan también de manera expresa sus obligaciones de proteger y promover la realización plena de los derechos de comunicación e información. (Asamblea Nacional, 2013)

La Ley Orgánica de Comunicación tiene como finalidad democratizar la comunicación y la información de los medios de comunicación, en esta ley cuenta también los derechos de los comunicadores a que todos los individuos tienen derechos a recibir una información precisa y contextualizada.

De acuerdo a la (Ley Orgánica de Comunicación, 2013):

Art. 1.- Objeto y ámbito.-Esta ley tiene por objeto desarrollar, proteger y regular, en el ámbito administrativo, el ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos constitucionalmente.

Art. 2.- Titularidad y exigibilidad de los derechos.-Son titulares de los derechos establecidos en esta Ley, individual o colectivamente, todas las personas ecuatorianas y extranjeras que residen de manera regular en el territorio nacional, sin importar su cargo o función en la gestión pública o la actividad privada, así como los nacionales que residen en el exterior en los términos y alcances en que sea aplicable la jurisdicción ecuatoriana.

Art. 3.- Contenido comunicacional.-Para los efectos de esta ley, se entenderá por contenido todo tipo de información u opinión que se produzca, reciba, difunda e intercambie a través de los medios de comunicación social.

Art. 4.- Contenidos personales en internet.-Esta ley no regula la información u opinión que de modo personal se emita a través de internet. Esta disposición no excluye las acciones penales o civiles a las que haya lugar por las infracciones a otras leyes que se cometan a través del internet.

Art. 5.- Medios de comunicación social.-Para efectos de esta ley, se consideran medios de comunicación social a las empresas, organizaciones públicas, privadas y comunitarias, así como a las personas concesionarias de frecuencias de radio y televisión, que prestan el servicio público de comunicación masiva que usan como herramienta medios impresos o servicios de radio, televisión y audio y vídeo por suscripción, cuyos contenidos pueden ser generados o replicados por el medio de comunicación a través de internet.

Art. 6.- Medios de comunicación social de carácter nacional.-Los medios audiovisuales adquieren carácter nacional cuando su cobertura llegue al 30% o más de la población del país, de acuerdo al último censo nacional; o, si el sistema está conformado por una matriz y seis o más repetidoras cuya cobertura alcance poblaciones de dos o más regiones naturales del país.

Art. 7.- Información de relevancia pública o de interés general.-Es la información difundida a través de los medios de comunicación acerca de los asuntos públicos y de interés general. La información o contenidos considerados de entretenimiento, que sean difundidos a través de los medios de comunicación, adquieren la condición de información de relevancia pública, cuando en tales contenidos se viole el derecho a la honra de las personas u otros derechos constitucionalmente establecidos.

Art. 8.- Prevalencia en la difusión de contenidos.-Los medios de comunicación, en forma general, difundirán contenidos de carácter informativo, educativo y cultural, en forma prevalente. Estos contenidos deberán propender a la calidad y ser difusores de los valores y los derechos fundamentales consignados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Art. 9.- Códigos deontológicos.-Los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deberán expedir por sí mismos códigos deontológicos orientados a mejorar sus prácticas de gestión interna y su trabajo comunicacional. Estos códigos deberán considerar las normas establecidas en el artículo 10 de esta Ley. Los códigos deontológicos no pueden suplir a la ley.

DERECHOS

El derecho es el conjunto de leyes, resoluciones, reglamentos creadas por un Estado, que pueden tener un carácter permanente y obligatorio de acuerdo a la necesidad de cada una y que son de estricto cumplimiento por TODAS las personas que habitan en esa comunidad para garantizar la buena convivencia social entre estas y que la resolución de los conflictos de tipo interpersonal lleguen a buen puerto.

OBLIGACIONES

Una obligación se ajusta a una norma, es decir, a un parámetro moral concreto. Una obligación conecta con los valores de esa persona y con su ética. Toda obligación está asociada con el trabajo, el esfuerzo y el compromiso que supone cumplir con un propósito.

Una obligación surge de la libertad. Es decir, una persona decide que quiere asumir ese compromiso de una forma libre. Cualquier opción que se toma en el camino de la vida tiene unas obligaciones añadidas. Por ejemplo, la maternidad plantea unas obligaciones que no tienen las personas solteras puesto que el cuidado de un hijo implica un gesto de máxima responsabilidad y amor. Del mismo modo, las personas solteras no tienen las mismas obligaciones que tienen las personas casadas respecto de su relación.

HIPÓTESIS

La parrilla de programación televisiva del canal de Tv Ambavisión no se ajusta al proyecto de Ley Orgánica de Comunicación.

SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

- **Variable independiente:** La parrilla de programación televisiva.
- **Variable dependiente:** Ley Orgánica de Comunicación.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

ENFOQUE

Este estudio investigativo es de carácter **cuantitativo** y **cualitativo**:

- El enfoque **cuantitativo** en este proyecto se utiliza mediante la recolección de datos para probar la hipótesis con la que se trabajara, que se pueda medir con datos reales es decir datos numéricos y poder realizar un análisis de la problemática a tratarse para una posible solución, en los que se pueden determinar ciertos parámetros, en donde se verifique tal situación en este caso si el canal de Tv cumple con la ley de comunicacion, los resultados obtenidos de la encuesta serán comprobados aquellos que a través de un cálculo matemático establecerán las respectivas conclusiones, acerca de las variables; la parrilla de comunicación televisiva y la Ley Orgánica de Comunicación.
- Esta investigación es de carácter **cualitativo** porque se realizara la recolección de datos sin medición numérica, los que se podrán realizar mediante preguntas que conlleven a la veracidad de investigación en cuanto a una buena programación de TV esto lo detectaremos en el proceso de interpretación de los resultados, cabe recalcar que este enfoque se lo puede analizar con aquellos estudios y técnicas utilizados para fundamentar el estudio mismo que dará relevancia a la búsqueda de una solución de la problemática.

MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

Investigación de campo: Esta investigación recolectara información de acuerdo a los hechos que ocurren en el lugar donde se producen tales acontecimientos, en esta ocasión los lugares a donde tiene alcance la actual programación del canal de Tv

Ambavisión. Es decir se debe realizar el análisis con respecto a la realidad de los hechos relacionadas con la problemática a tratarse, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto.

Esta investigación se realiza específicamente en el lugar de los hechos, es decir en el Canal de Tv Ambavisión, en donde se tomaran aquellas fuentes primarias de información, este estudio se lo desarrolla en el lugar antes mencionado para realizar las respectivas encuestas así como en la ciudadanía que es la receptora de la programación del canal.

Investigación bibliográfica-documental: En este tipo de investigación se basa en cumplir un solo propósito el que es identificar, ampliar y relacionarse con la realidad de los hechos en los que diferentes autores traten acerca del tema, es decir identificar las causas y efectos que conllevan a una mejora en el canal de Tv Ambavisión el cual necesita una adecuada parrilla de programación que cumpla con la Ley Orgánica de Comunicación determinando los objetivos para alcanzar tal propósito, los cuales se basaran en documentos científicos cuyas fuentes sean fidedignas para el fiel cumplimiento de la modalidad de investigación con miras a una innovadora estrategia de programación, estos deberán extraerse de: libros, revistas, periódicos y otras publicaciones que se las denominaran fuentes secundarias.

Esta modalidad se aplicara para la obtención de la información de las diferentes fuentes bibliográficas como; libros, revistas, tesis, entre otras; la información se utiliza para el desarrollo de las conceptualizaciones de los diferentes capítulos de este trabajo investigativo con respecto a la Parrilla de programación.

NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigación exploratoria: Esta investigación como su nombre lo indica ayuda al estudio minucioso y al análisis que determinará la importancia de la Parrilla de programación televisiva de Ambavisión, y ayudara a saber si es necesario examinar el tema o problema de investigación que ha sido poco investigado en la actualidad, del cual se tiene muchas dudas o no se ha tratado antes.

Mediante la aplicación de la investigación exploratoria se indaga la realidad actual de la parrilla de programación televisiva del canal Ambavisión, en lo que respecta al cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación, mediante esta investigación se puede observar analizar y descubrir el desarrollo de la parrilla de programación televisiva y a partir de los datos obtenidos mejorar la programación para llenar las expectativas de los televidentes.

Investigación descriptiva: La aplicación de esta investigación especifica las causas y efectos que conduce para que la parrilla de programación televisiva no se encuentre cumpliendo con todos los requerimientos de la Ley Orgánica de Comunicación del canal televisivo “Ambavisión”, y posterior a este proceso determinar las conclusiones y dar las respectivas recomendaciones para el planteamiento de una propuesta de solución a la problemática existente.

Investigación asociación de variables (correlacional): Mediante esta investigación se puntualiza el problema investigativo, para determinar la relación existente entre la variable independiente (La parrilla de programación televisiva) y la variable dependiente (La Ley Orgánica de Comunicación), por lo tanto vamos establecer la interacción que existe entre estas dos variables. La existencia y fuerza de esta asociación normalmente se determina estadísticamente por medio de coeficientes de correlación. Es necesario tener en cuenta que esta relación no significa que entre los valores existan relaciones de causalidad, pues se pueden determinar por los valores que van variándolas cuales hay que tener muy en cuenta.

Investigación explicativa: El estudio explicativo permitirá la comprensión o el entendimiento de las causas por las cuales se produce esta problemática, es decir ayudara a la comprobación de la relación que existe entre la parrilla de programación televisiva y la Ley Orgánica de Comunicación en el canal Ambavisión, identificando y analizando las causas de cada variable, esto dará al conocimiento actual un nuevo enfoque cuyo objetivo es conocer porque suceden ciertos efectos en cuanto a la actual programación que perjudican o no a la colectividad y a su vez ayuden a determinar una posible solución ante el problema del canal de Tv Ambavisión.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

La población es la totalidad de personas que se relacionan con la investigación a en consideración y con respecto a ciertas características. Consiste en el conjunto de la totalidad de ciertos elementos que se relacionan con la Parrilla de Programación, las mismas que tienen coincidencia con una serie establecida de especificaciones, las mismas que mediante cálculos estadísticos se tomarán para el adecuado estudio.

En el canal Televisivo “Ambavisión” existe una población de 5 personas administrativas y 17 como personal operativo, debido a que el tamaño de la población es mínimo no es necesario la aplicación del cálculo de la muestra, por consiguiente se trabaja con la totalidad de la población, y también se tomará en consideración la población del Cantón de Ambato siendo esta de 329856, según los datos del INEC.

Tabla N° 1: Nómina oficial del personal de Ambavisión

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIÓN
1	Gerente	1
2	Director	1
3	Productor General	1
4	Secretaria y contadora	2
5	Control master	3
6	Reporteros	3
7	Camarógrafos	3
8	Presentadores fijos	2
9	Presentadores de programas extras	6
	TOTAL	22

Fuente: Ambavisión (2015).

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Tabla N° 2: Población del Cantón Ambato

GÉNERO	NÚMERO
Hombres	213.532
Mujeres	126.324
Total	329.856

Fuente: Datos del INEC.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Muestra

Para el desarrollo de este trabajo investigativo se va a trabajar con el personal administrativo y operativo del canal Ambavisión que son 22 personas, en vista de que la cantidad de estos es pequeña no es necesario el cálculo de la muestra. También se tomará en cuenta a la población del cantón Ambato siendo un total de 329.856 según datos del INEC, en este caso debido al tamaño de la población si es necesario el cálculo de la muestra, aplicando la siguiente fórmula:

Dónde:

$$n = \frac{Z^2 p * q * N}{Z^2 * p * q + N e^2}$$

- n = Tamaño de la muestra
- N = Tamaño de la población
- e = Error máximo admisible 5%
- z = Nivel de confianza 95%(1,96)
- p = Probabilidad de éxito
- q = Probabilidad de Fracaso

Cálculo

Datos

N= 329.856

$$Z = 1.96$$

$$e = 0.05$$

$$P = 0.5$$

$$q = 0.5$$

Aplicación de la fórmula

$$n = \frac{Z^2 p * q * N}{Z^2 p * q + Ne^2}$$

$$n = \frac{1.96^2(0.5)(0.5)329.856}{(1.96)^2(0.5)(0.5) + 329.856 (0.05)^2}$$

$$n = \frac{316,793.7024}{0.9604 + 824.64}$$

$$n = \frac{316.793}{825.6004}$$

$$n = 383.71$$

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Cuadro N° 2: Operacionalización de la Variable Independiente.

Variable Independiente: La parrilla de programación televisiva.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>La parrilla de programación: “Consiste en la disposición del tiempo que tiene el canal de televisión, en el que se señala la hora de inicio y de finalización de cada programa, por lo tanto esta debe estar relacionada con el tipo de productos o contenidos que se transmite en el medio, por ende, el diseño de una programación debe ser acorde a los objetivos de comunicación, que pueden ser entretener, informar educar, etc.”.</p>	Disposición del tiempo Horario Contenido Producto Objetivo de la comunicación	Hora de inicio Hora de finalización	¿Considera necesario diseñar una parrilla de programación televisiva para el canal Ambavisión? ¿Está de acuerdo con el contenido de los programas televisivos que actualmente tiene el canal Ambavisión?	<p>Técnica: Encuesta.</p> <p>Instrumento: Cuestionario Estructurado.</p>

Fuente: Investigación Bibliográfica.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Cuadro N° 3: Operacionalización de la Variable Dependiente.

Variable Dependiente: Ley Orgánica de Comunicación.

CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>La Ley Orgánica de Comunicación es la que desarrolla protege y regula, en el ámbito administrativo, el ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos constitucionalmente por ello es fundamental que se sustente en la naturaleza pública de la comunicación social con disposiciones que hagan de la sociedad un actor clave para la democratización de las comunicaciones, superando normativas excluyentes del pasado, por estar circunscritas a la relación entre Estado y sector privado. (Asamblea Nacional, 2013)</p>	<p>Comunicación pública</p> <p>Comunicación privada</p>	<p>Proceso de interacción</p> <p>Niveles de la comunicación</p> <p>Comunicación intrapersonal</p> <p>Comunicación interpersonal</p>	<p>¿El canal Ambavisión cumple con todas las disposiciones de la Ley Orgánica de Comunicación?</p> <p>¿Usted considera que la Ley Orgánica de Comunicación le limita al canal Ambavisión a realizar ciertos ajustes en los contenidos de sus programas?</p>	<p>Técnica:</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario estructurado</p>

Fuente: Investigación Bibliográfica.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Metodológicamente para la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información.

PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la recolección de la información se utiliza la encuesta dirigida a las personas del Cantón Ambato y al personal que labora en el Canal Televisivo “Ambavisión”.

Técnicas para la recolección de la información

Encuesta: La encuesta es una técnica de recolección de información, basada en preguntas relacionadas al tema a investigar en el presente proyecto, mediante escrito a que se puede determinar mediante las respuestas de los encuestados es decir de las personas directamente relacionadas con la problemática.

La aplicación de la encuesta se realiza a las personas del Cantón Ambato y al personal que labora en el Canal Televisivo “Ambavisión”, por medio de esta técnica el investigador recolecta información que es recabada a las personas implicadas en el estudio, la encuesta es dirigida a todas las personas quienes responden a las preguntas formuladas en el respectivo cuestionario, el resultado es recabado minuciosamente para lograr valorar fácilmente por medio de métodos estadísticos.

Herramienta para la recolección de la información

Cuestionario: El cuestionario sirve de enlace entre los objetivos de la investigación y la realidad estudiada. La finalidad del cuestionario es obtener, de manera sistemática, información de la población investigada, sobre las variables que le interesan estudiar. Esta información generalmente a lo que las personas encuestadas son, hacen, opinan, sienten, esperan, aman, o desprecian, aprueban, o desaprueban, a los motivos de sus actos entre otras.

El cuestionario es un documento que permite la investigador recolectar datos informativos de las opiniones dadas por las personas encuestadas, por medio de este documento se logra cuantificar los resultados en análisis estadísticos, por tal razón es necesario que sea estructurado, organizado y coherente para que las respuestas sean lo más exacto posible.

Cuadro N° 4: Plan de Recolección de Información.

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación.
¿A quiénes?	A las personas del Cantón Ambato y al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”.
¿Sobre qué aspectos?	La parrilla de programación televisiva y la Ley Orgánica de Comunicación.
¿Quién?	Investigador: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.
¿Cómo?	Mediante encuesta.
¿Con qué?	Cuestionario estructurado.
¿Cuándo?	Año 2015.
¿Cuántas veces?	La encuesta se lo realiza una sola vez.
¿Dónde?	En el Cantón Ambato y en el Canal Televisivo “Ambavisión”.

Fuente: Trabajo de Investigación (2016).

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

PLAN DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

- **Revisión crítica de la información recogida:** En esta parte del proceso se realiza una limpieza a la información defectuosa.
- **Repetición de la recolección:** Existen casos individuales, en los que es necesario corregir fallas con lo referente a la contestación.

- **Tabulación o cuadros:** De acuerdo a las variables de cada hipótesis, realización y manejo de información, estudio detallado de datos para manifestación de resultados
- **Representaciones gráficas.**

Análisis e Interpretación de Resultados

- Análisis de los resultados estadísticos.
- Interpretación de los resultados.
- Comprobación de hipótesis: Para la verificación de la hipótesis se aplicará el cálculo del Chi-cuadrado.
- Establecer las conclusiones y recomendaciones.
- Desarrollo de la propuesta.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Encuesta N° 1:

Dirigida a la población de la ciudad de Ambato.

Pregunta 1.- ¿Cuáles son sus actividades más comunes en su tiempo libre? (Indique del 1 al 8 en orden de preferencia)

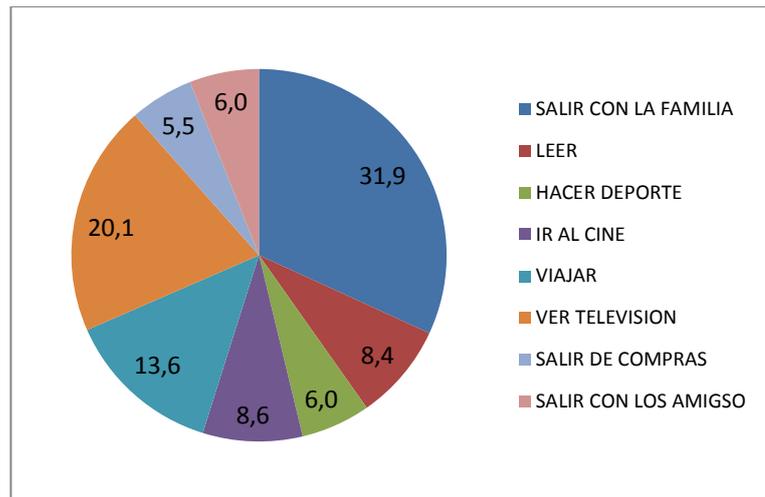
Tabla N° 3: Actividades más comunes

ACTIVIDAD	NIVELES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
SALIR CON LA FAMILIA	1	122	31,9%
LEER	2	32	8,4%
HACER DEPORTE	3	23	6,0%
IR AL CINE	4	33	8,6%
VIAJAR	5	52	13,6%
VER TELEVISIÓN	6	77	20,1%
SALIR DE COMPRAS	7	21	5,5%
SALIR CON LOS AMIGOS	8	23	6,0%
TOTAL		383	100,0%

Fuente: Encuesta dirigida a la población de la ciudad de Ambato.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Gráfico N° 5: Actividades más comunes



Fuente: Encuesta dirigida a la población de la ciudad de Ambato.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Análisis: El 31% que corresponde a 122 personas, afirma que es importante el salir con la familia para crear lazos más fuertes e interpersonales, y el 20% que corresponden a 77 personas indican que su tiempo libre lo dedican a los programas de televisión que además muchas veces es integrador entre los miembros de su familia y que se pueden desarrollar juntos.

Interpretación: Según los resultados determinados y expuestos en representaciones gráficas, la población evaluada demuestra que existe un porcentaje mayor que afirma que en su tiempo libre lo dedican a pasar con su familia y además a ver televisión porque son interesantes para su familia.

Pregunta 2.- ¿Considera usted que el canal Ambavisión cumple con difundir contenidos informativos, educativos y culturales que forman parte de la Ley Orgánica de Comunicación?

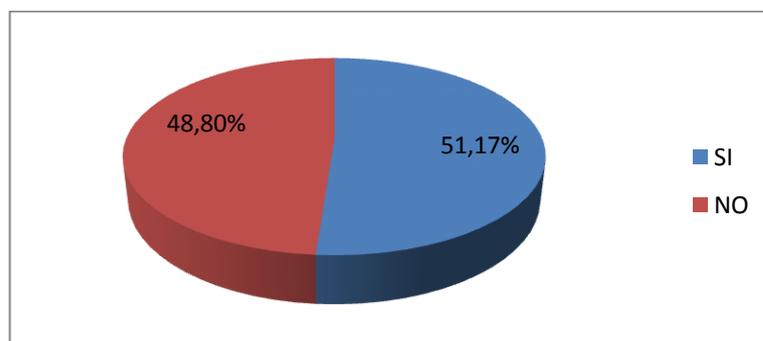
Tabla N° 4: Difusión de contenidos que forman parte de la Ley Orgánica de Comunicación

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
SI	196	51.17%
NO	187	48.83%
TOTAL	383	100%

Fuente: Encuesta dirigida a la población de la ciudad de Ambato.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Gráfico N° 6: Difusión de contenidos que forman parte de la Ley Orgánica de Comunicación



Fuente: Encuesta dirigida a la población de la ciudad de Ambato.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Análisis: El 51.17% que corresponde a 196 personas, afirma que el canal “Ambavisión” cumple con difundir contenidos informativos, educativos y culturales que forman parte de la Ley Orgánica de Comunicación, el 48.83% que corresponde a 187 personas, indica que el canal “Ambavisión” no cumple con difundir contenidos informativos, educativos y culturales que forman parte de la Ley Orgánica de Comunicación.

Interpretación: La población en la que se aplicó la encuesta, en su mayor parte se demuestra que si existe un porcentaje mayor que afirma que el canal “Ambavisión”

cumplen con difundir contenidos informativos, educativos y culturales que forman parte de la Ley Orgánica de Comunicación, y un porcentaje menor que indica que el canal “Ambavisión” no cumple con difundir contenidos informativos, educativos y culturales que forman parte de la Ley Orgánica de Comunicación.

Pregunta 3.- ¿Usted considera que la Ley Orgánica de Comunicación en cuanto a la emisión de programas informativos, educativos y culturales le limita al canal Ambavisión a realizar ciertos ajustes en los contenidos de sus programas?

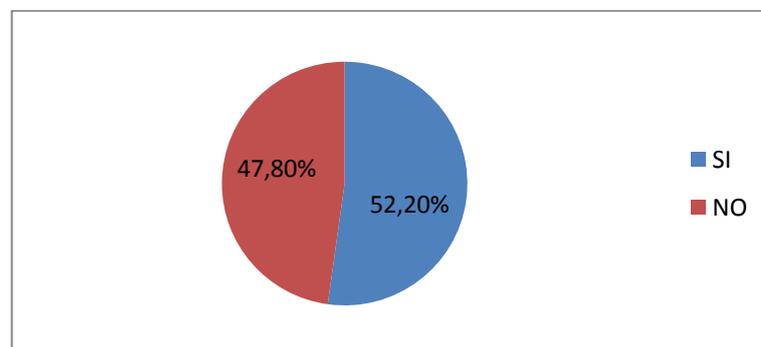
Tabla N° 5: Limitaciones de canal de Tv de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
SI	200	52.2%
NO	183	47.8%
TOTAL	383	100%

Fuente: Encuesta dirigida a la población de la ciudad de Ambato.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Gráfico N° 7: Limitaciones de canal de Tv de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación



Fuente: Encuesta dirigida a la población de la ciudad de Ambato.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Análisis: El 52.2% que corresponden a 200 personas, indican que la Ley Orgánica de Comunicación en cuanto a la emisión de programas informativos, educativos y culturales le limita al canal Ambavisión a realizar ciertos ajustes en los contenidos de sus programas, y el 47.8% es decir 183 personas indican lo contrario.

Interpretación: Según los resultados se demuestra que existe un porcentaje mayor indicando que la Ley Orgánica de Comunicación en cuanto a la emisión de programas informativos, educativos y culturales le limita al canal Ambavisión a realizar ciertos ajustes en los contenidos de sus programas, y un porcentaje menor indica que la Ley Orgánica de Comunicación en cuanto a la emisión de programas informativos, educativos y culturales no le limita al canal Ambavisión a realizar ciertos ajustes en los contenidos de sus programas”.

Pregunta 4.- ¿Está de acuerdo con el contenido de los programas televisivos que actualmente tiene el canal Ambavisión?

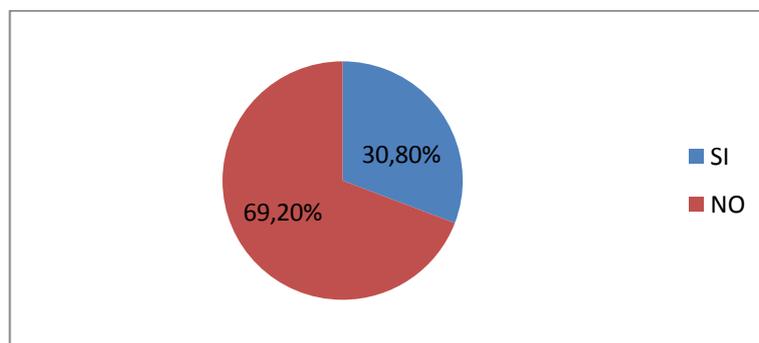
Tabla N° 6: Resultados de acuerdo al programa televisivo de Ambavisión

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
SI	118	30.80%
NO	265	69.20%
TOTAL	383	100%

Fuente: Encuesta dirigida a la población de la ciudad de Ambato.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Gráfico N° 8: Resultados de acuerdo al programa televisivo de Ambavisión



Fuente: Encuesta dirigida a la población de la ciudad de Ambato.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Análisis: El 69.20% que corresponden a 265 personas encuestadas exponen que no está de acuerdo con el contenido de los programas televisivos que actualmente tiene el canal Ambavisión, y el 30.80%, 118 personas de la ciudad de Ambato indican lo opuesto.

Interpretación: La población evaluada demuestra que existen un porcentaje mayor que afirma que no está de acuerdo con el contenido de los programas televisivos que actualmente tiene el canal Ambavisión, y afecta en su rendimiento laboral, un porcentaje menor exponen que si está de acuerdo con el contenido de los programas televisivos que actualmente tiene el canal Ambavisión.

Pregunta 5.- ¿Conociendo que la parrilla de programación es la que determina el tiempo de inicio y fin de los programas orientados a educar, informar y entretener, considera usted necesario diseñar una parrilla televisiva para el canal Ambavisión?

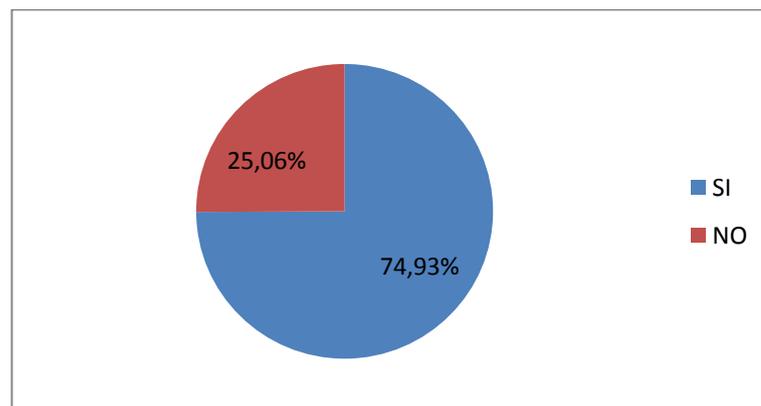
Tabla N° 7: Diseño de una parrilla de televisión para Ambavisión

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
SI	287	74.93%
NO	96	25.06%
TOTAL	383	100%

Fuente: Encuesta dirigida a la población de la ciudad de Ambato.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Gráfico N° 9: Diseño de una parrilla de televisión para Ambavisión



Fuente: Encuesta dirigida a la población de la ciudad de Ambato.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Análisis: El 74.93% que corresponden a 287 personas, dicen que es necesario diseñar una parrilla televisiva para el canal Ambavisión, y el 25.06% que son 96 personas de la ciudad de Ambato indican lo contrario.

Interpretación: De acuerdo a las encuestas, la población evaluada demuestra que existen un porcentaje mayor que considera necesario diseñar una parrilla televisiva para el canal Ambavisión, un porcentaje menor indica que no es necesario diseñar una parrilla televisiva para el canal Ambavisión.

Pregunta 6.- ¿Qué tipos de programas deben existir en el canal Ambavisión?

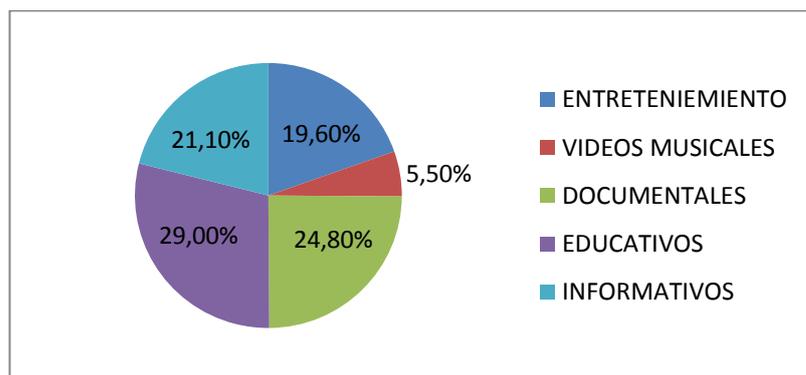
Tabla N° 8: Programación que debe existir en el canal Ambavisión

TIPO DE PROGRAMA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
ENTRETENIMIENTO	75	19,6
VIDEOS MUSICALES	21	5,5
DOCUMENTALES	95	24,8
EDUCATIVOS	111	29,0
INFORMATIVOS	81	21,1
TOTAL	383	100,0

Fuente: Encuesta dirigida a la población de la ciudad de Ambato.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Gráfico N° 10: Programación que debe existir en el canal Ambavisión



Fuente: Encuesta dirigida a la población de la ciudad de Ambato.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Análisis: El 29% que corresponden a 111 personas, manifiesta que el tipo de programa que debe transmitirse con mayor frecuencia en el canal Ambavisión, son los educativos, y el 5.50% es decir 21 personas de la ciudad de Ambato manifiestan que el programa con menor aceptación en la transmisión de programas televisivos del canal “Ambavisión” son los videos musicales.

Interpretación: Según los resultados de las encuestas, la población evaluada demuestra que debe existir un porcentaje mayor en cuanto a programas educativos en “Ambavisión”, y un porcentaje menor indica tener aceptación por los videos musicales, que se transmiten en el canal “Ambavisión”.

Pregunta 7.- ¿Conociendo que los horarios de televisión Apto para Todo Público es de 06H00 a 18H00 y Bajo Supervisión de un adulto es de 18H00 a 06H00, considera usted que el canal Ambavisión está emitiendo los distintos programas en horarios adecuados?

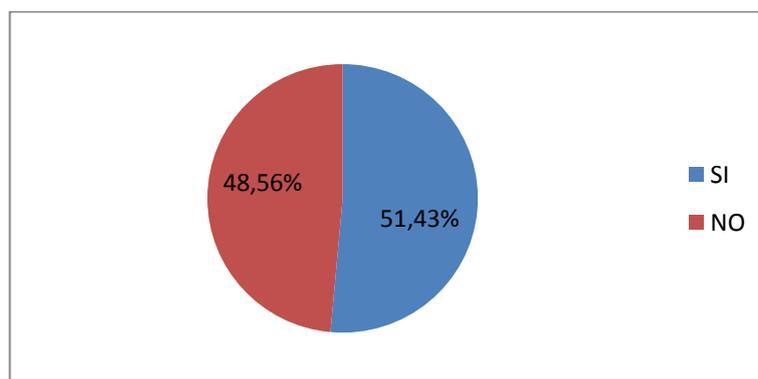
Tabla N° 9: El canal Ambavisión basado en las franjas televisivas

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
SI	197	51.43%
NO	186	48.56%
TOTAL	383	100%

Fuente: Encuesta dirigida a la población de la ciudad de Ambato.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Gráfico N° 11: El canal Ambavisión basado en las franjas televisivas



Fuente: Encuesta dirigida a la población de la ciudad de Ambato.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Análisis: El 51.43% que corresponden a 197 personas mencionan que el canal Ambavisión está basándose en las franjas televisivas, y el 48.56%, 186 personas de la población de la ciudad de Ambato dicen lo contrario.

Interpretación: La población evaluada demuestra que existen un porcentaje mayor que afirma que el canal “Ambavisión” está basándose en las franjas televisivas, un porcentaje menor indica que el canal “Ambavisión” no está basándose en las franjas televisivas.

Pregunta 8.-¿Conociendo que la parrilla de programación es la que determina el tiempo de inicio y fin de los programas orientados a educar, informar y entretener usted consideraría que se debe actualizar periódicamente la programación televisiva de Ambavisión?

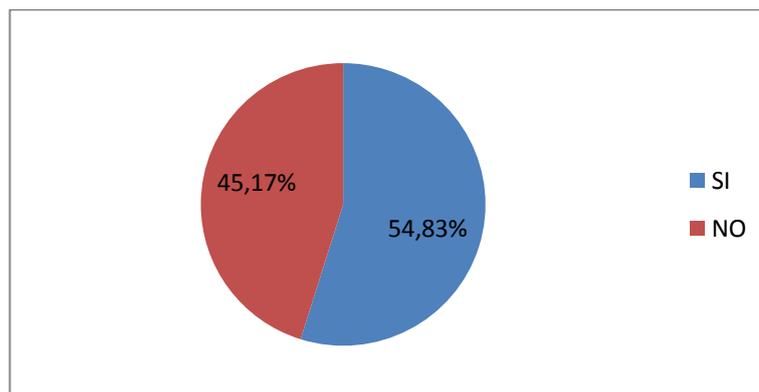
Tabla N° 10: Actualización de la parrilla televisiva

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
SI	210	54.83%
NO	173	45.17%
TOTAL	383	100%

Fuente: Encuesta dirigida a la población de la ciudad de Ambato.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Gráfico N° 12: Actualización de la parrilla televisiva



Fuente: Encuesta dirigida a la población de la ciudad de Ambato.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Análisis: El 54.83% que corresponden a 210 personas, considera que es importante actualizar periódicamente la parrilla televisiva y el 45.17% correspondiente a 173 personas consideran lo contrario.

Interpretación: La población evaluada demuestra que existen un porcentaje mayor que considera importante actualizar periódicamente la parrilla televisiva, y un porcentaje mucho menor que considera no importante actualizar periódicamente la parrilla televisiva.

Encuesta N° 2:

Dirigida al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”

Pregunta 1.- ¿Cree usted que los programas que son transmitidos en el canal Ambavisión son relevantes para la sociedad y porque?

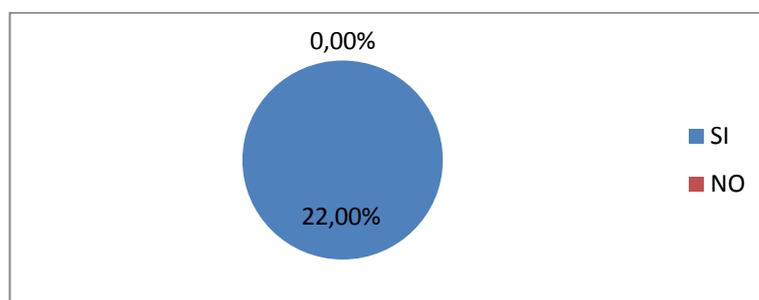
Tabla N° 11: Programas televisivos relevantes de Ambavisión

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
SI	22	100%
NO	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Encuesta dirigida al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Gráfico N° 13: Programas televisivos relevantes de Ambavisión



Fuente: Encuesta dirigida al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Análisis: El 100% que corresponden a 22 personas, califica que los programas que son transmitidos en el canal Ambavisión son relevantes para la sociedad, porque son educativos e informativos dado por entendido que en su totalidad es aceptado por su impacto en la sociedad.

Interpretación: Según los resultados podemos determinar, que el personal del canal “Ambavisión” evaluado demuestra que los programas que son transmitidos en el canal son relevantes para la sociedad por su importancia.

Pregunta 2.- ¿Considera usted que el canal Ambavisión cumple con todas las disposiciones de la Ley Orgánica de Comunicación?

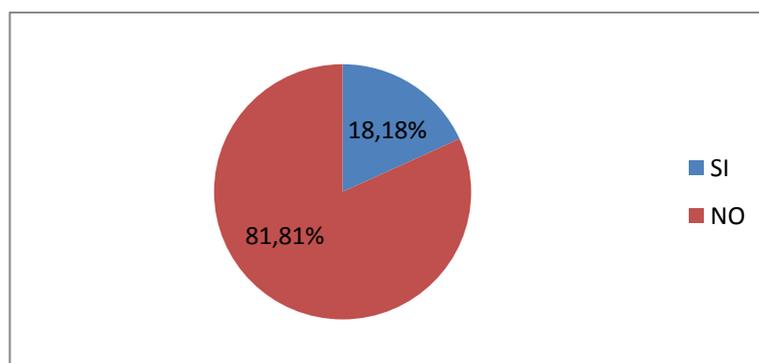
Tabla N° 12: Cumplimiento de las disposiciones de la ley por Ambavisión

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
SI	4	18.18%
NO	18	81.81%
TOTAL	22	100%

Fuente: Encuesta dirigida al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Gráfico N° 14: Cumplimiento de las disposiciones de la ley por Ambavisión



Fuente: Encuesta dirigida al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Análisis: El 18.18% que corresponden a 4 empleados del canal “Ambavisión” considera que el canal cumple con todas las disposiciones de la Ley Orgánica de Comunicación y el 81.81% que son 18 empleados consideran lo contrario.

Interpretación: Según los resultados se determina que la población evaluada demuestra que existen un porcentaje menor que considera que el canal cumple con todas las disposiciones de la Ley Orgánica de Comunicación y un porcentaje mayor considera lo contrario.

Pregunta 3.- ¿Usted considera que la Ley Orgánica de Comunicación en cuanto a la emisión de programas informativos, educativos y culturales le limita al canal Ambavisión a realizar ciertos ajustes en los contenidos de sus programas?

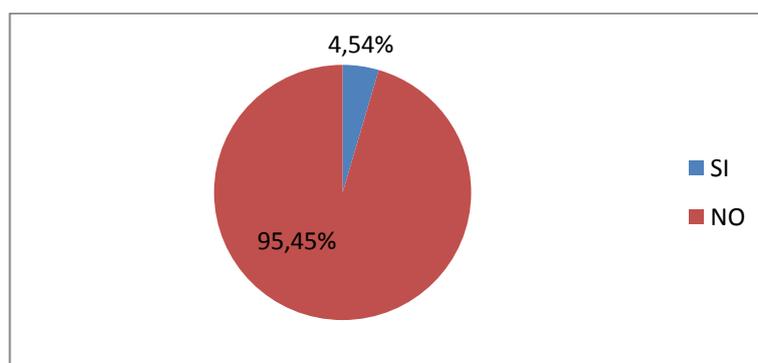
Tabla N° 13: Limitaciones de canal de Tv de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
SI	1	4.54%
NO	21	95.45%
TOTAL	22	100%

Fuente: Encuesta dirigida al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Gráfico N° 15: Limitaciones de canal de Tv de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación



Fuente: Encuesta dirigida al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Análisis: El 4.54% que corresponden a un empleado, dice que el canal si se debe realizar ciertos ajustes en los contenidos de sus programas de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación, y el 95.45% que son 21 empleados dicen lo contrario.

Interpretación: De acuerdo a las encuestas y a la población evaluada demuestra que existen un porcentaje mayor que afirma que los funcionarios del canal no se debe realizar ciertos ajustes en los contenidos de sus programas de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación y un porcentaje menor es decir un empleado indica que si está limitado a cumplir con todas las disposiciones de la Ley Orgánica de

Comunicación. Se debe realizar ciertos ajustes en los contenidos de sus programas de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación.

Pregunta 4.- ¿Cree usted que deberían existir más contenidos educativos, informativos y culturales en el canal Ambavisión?

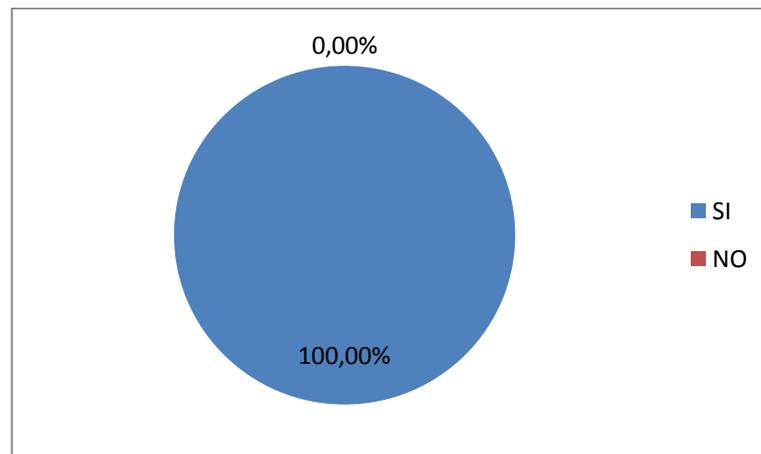
Tabla N° 14: Existencia de contenidos televisivos en el canal Ambavisión

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
SI	22	100%
NO	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Encuesta dirigida al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Gráfico N° 16: Existencia de contenidos televisivos en el canal Ambavisión



Fuente: Encuesta dirigida al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Análisis: El 100% que corresponden a 22 empleados, aseguran que deben existir más contenidos educativos, informativos y culturales en el canal Ambavisión, que es en su totalidad.

Interpretación: Según los resultados el 100% de personal afirma que deberían existir más contenidos educativos, informativos y culturales en el canal Ambavisión.

Pregunta 5.- ¿Considera necesario diseñar una parrilla de programación televisiva para el canal Ambavisión?

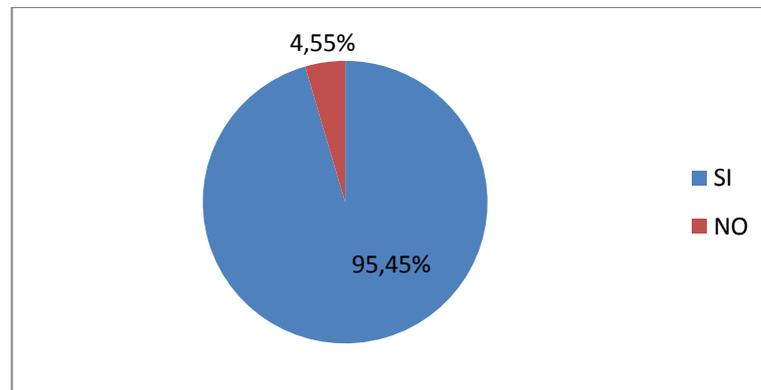
Tabla N° 15: Diseño de una parrilla televisiva para Ambavisión

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
SI	21	95.45%
NO	1	4.54%
TOTAL	22	100%

Fuente: Encuesta dirigida al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Gráfico N° 17: Diseño de una parrilla televisiva para Ambavisión



Fuente: Encuesta dirigida al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Análisis: El 95.45% que corresponden a 21 empleados, mencionan que es necesario diseñar una parrilla televisiva para el canal Ambavisión, y el 4.54% es decir 1 empleado indican lo contrario.

Interpretación: Según los resultados de la población evaluada demuestra que existen un porcentaje mayor que afirma que es necesario diseñar una parrilla televisiva para el canal Ambavisión, un porcentaje menor indica que no necesario diseñar una parrilla televisiva para el canal Ambavisión.

Pregunta 6.- ¿Qué tipo de contenidos debería tener los programas del canal Ambavisión?

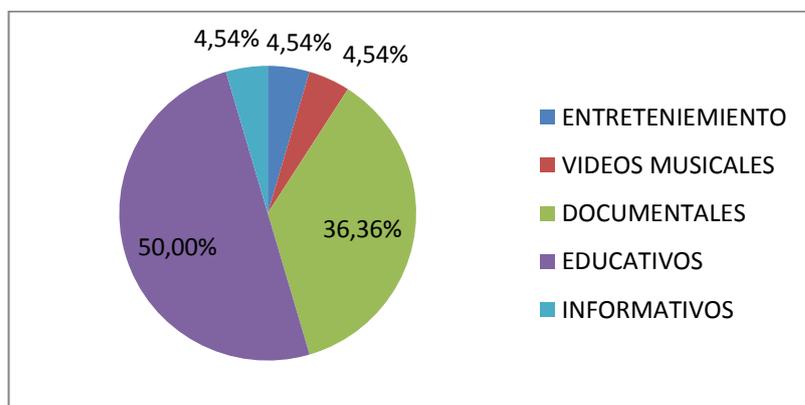
Tabla N° 16: Tipos de Contenidos del Canal Ambavisión

TIPO DE PROGRAMA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
ENTRETENIMIENTO	1	4.54%
VIDEOS MUSICALES	1	4.54%
DOCUMENTALES	8	36.36%
EDUCATIVOS	11	50.00%
INFORMATIVOS	1	4.54%
TOTAL	22	100%

Fuente: Encuesta dirigida al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Gráfico N° 18: Tipos de Contenidos del Canal Ambavisión



Fuente: Encuesta dirigida al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Análisis: El 50% que corresponden a 11 empleados del canal, consideran que el tipo de contenidos que debería los programas televisivos del canal Ambavisión, son los educativos y el 4.54% que es 1 empleado indican lo contrario.

Interpretación: Según los resultados determinan que la población evaluada considera que el canal debe tener mayor porcentaje de programación educativa, y un porcentaje menor que se debe emitir videos musicales temas de entretenimiento e informativos.

Pregunta 7.- ¿Considera usted que el canal Ambavisión está basándose en las franjas televisivas?

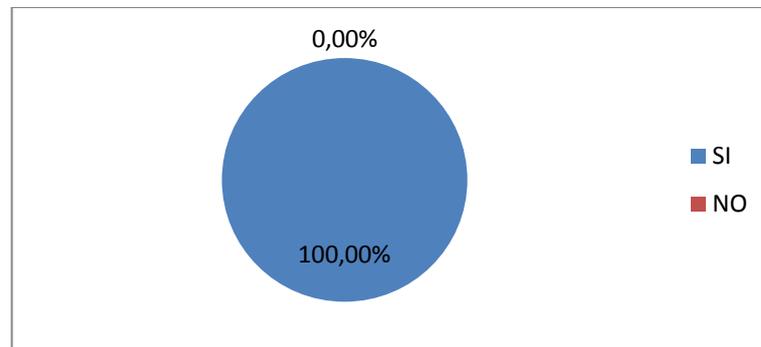
Tabla N° 17: Franjas televisivas del canal Ambavisión

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
SI	22	100%
NO	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Encuesta dirigida al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Gráfico N° 19: Franjas televisivas del canal Ambavisión



Fuente: Encuesta dirigida al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Análisis: El 100% que corresponden a 22 empleados, afirma el canal Ambavisión está basándose en las franjas televisivas que son su totalidad de los empleados del canal.

Interpretación: Según los resultados la población evaluada demuestra que existen un porcentaje mayor que afirma que el canal Ambavisión está basándose en las franjas televisivas.

Pregunta 8.- ¿Usted consideraría que se debe actualizar periódicamente la parrilla de programación televisiva?

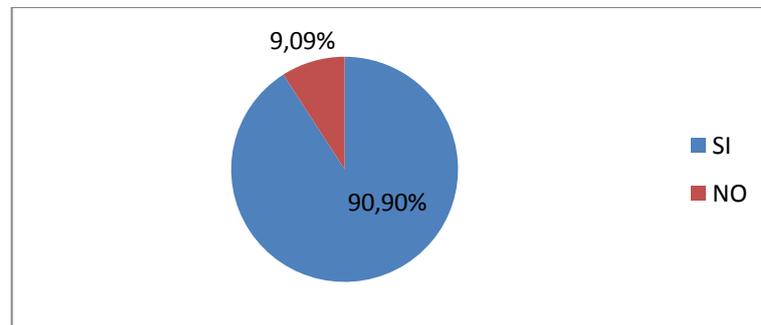
Tabla N° 18: Actualización periódica de la parrilla televisiva

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
SI	20	90,90%
NO	2	9,09%
TOTAL	22	100%

Fuente: Encuesta dirigida al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Gráfico N° 20: Actualización periódica de la parrilla televisiva



Fuente: Encuesta dirigida al personal del Canal Televisivo “Ambavisión”.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Análisis: El 90.90% que corresponden a 21 empleados, afirma que se debe actualizar periódicamente la parrilla televisiva, que ayuden a su desempeño laboral, y el 9.09% que son 2 empleados afirmando lo contrario.

Interpretación: Según los resultados la población evaluada demuestra que existen un porcentaje mayor que afirma que la empresa si debe actualizar periódicamente la parrilla de programación televisiva que ayuden a su desempeño laboral, y un porcentaje menor indica que la empresa no debe actualizar periódicamente la parrilla televisiva.

VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Planteamiento de Hipótesis

Modelo Lógico

- **H0**= La parrilla de programación televisiva del canal de Tv Ambavisión se rige de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación.
- **H1**= La parrilla de programación televisiva del canal de Tv Ambavisión no se rige de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación.

Nivel de Significación

Para comprobación de la hipótesis, se selecciona un nivel de significación del 5%, ($\alpha=0,05$).

Descripción de la Población

La encuesta se aplicó a 383 personas de la ciudad de Ambato.

Especificación del Estadístico

Para comprobar si la distribución se ajusta a la curva normal o no, mediante la técnica de Chi cuadrado, aplicaremos la siguiente fórmula.

$$X^2 = \Sigma \left(\frac{(O - E)^2}{E} \right)$$

Dónde:

X²: Chi cuadrado

Σ: Sumatoria

O: Frecuencia observada

E: Frecuencia esperada

Grados de Libertad

Grados de libertad (Gl) = (fila - 1) (columna - 1)

$$Gl = (f - 1) (c - 1)$$

$$Gl = (2 - 1) (2 - 1)$$

$$Gl = (1) (1)$$

$$Gl = 1$$

$$X^2_t = 3.84$$

Tabla N° 19: Chi-Cuadrado Tabular

g	0.001	0.025	0.05	0.1	0.25
1	10.82	5.02	3.84	2.70	1.32
2	13.81	7.37	5.99	4.60	2.77
3	16.26	9.34	7.81	6.25	4.10
4	18.46	11.14	9.48	7.77	5.38
5	20.51	12.83	11.07	9.23	6.62
6	22.45	14.44	12.59	10.64	7.84

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Calculo de X2

Tabla N° 20: Observadas

TABLA FRECUENCIAS OBSERVADAS			TOTAL
	SI	NO	
PREGUNTA 1	235	148	383
PREGUNTA 4	278	105	383
TOTAL	513	253	766

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Tabla N° 21: Esperadas

TABLA FRECUENCIA ESPERADAS		
	SI	NO
PREGUNTA 1	256.5	126.5
PREGUNTA 4	256.5	126.5

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Tabla N° 22: Cálculo Chi-Cuadrado

Fo	Fe	
235	256.5	1,23879229
278	256.5	10,49117377
148	126.5	12,901253
105	126.5	1,58872279
X2 CALCULADO		25,1948801
X2 TABULAR		5,9915

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Una vez hechos los cálculos podemos notar que:

Si $\chi^2=3.84$ $\chi^2=5,99$ por lo tanto se rechaza H_0

Comprobación Gráfica

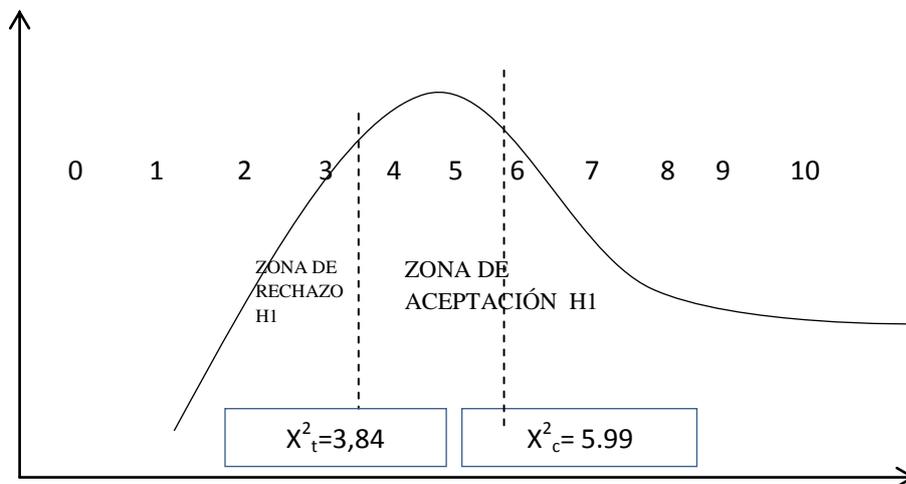


Gráfico N° 21: Distribución del Chi-Cuadrado.

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

Conclusión: Como el χ^2 calculado es mayor que el χ^2_t , se rechazó la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, la parrilla de programación televisiva del canal de Tv Ambavisión no se rige de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- En el canal de televisión “Ambavisión” de la ciudad de Ambato la inexistencia de la Parrilla de Programación Televisiva se ve afectado ya que la Ley Orgánica de Comunicación se integró como requisito fundamental para su transmisión y su buen desarrollo televisivo, esto genera un malestar tanto en la audiencia televisiva como en el personal que labora en el canal, debido a que es una herramienta importante para que funcione de manera más objetiva y definida el momento de su transmisión, obteniendo así más audiencia y siendo más competitivos.
- El canal de televisión “Ambavisión” de la ciudad de Ambato se ve afectado al no contar con esta herramienta fundamental elaborada correctamente tal como exige la Ley Orgánica de Comunicación misma que permitirá su buen desarrollo en sus funciones, que es la de transmitir al público televisivo una programación de calidad y su satisfacción al mirar los contenidos de los programas que ahí se transmiten obteniendo así mayor cobertura a nivel regional, como este canal carece de una parrilla de programación su transmisión de programas es monótona y sin mucho interés para la sociedad ya que no se define la relevancia de sus contenidos, debiendo acotar que con una parrilla de programación acorde a la Ley Orgánica de Comunicación si lo hubiera.
- No existe un contenido en los programas de televisión en el que se defina su importancia al interés del público, ya que el canal carece de una parrilla de programación, herramienta propicia para su transmisión de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación que ha ido modificándose según sus

reformas e implementaciones para poder manejarlo de una manera más eficaz y eficiente en cuanto a programación se refiere.

RECOMENDACIONES

- Se debe implementar una parrilla de programación televisiva en el canal de televisión “Ambavisión” de la ciudad de Ambato de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación la misma que rige y contiene los parámetros específicos para su buen desarrollo en cuanto a programación, y el público pueda apreciar de mejor manera su transmisión, ya que con esta implementación sus contenidos serán importantes y de interés de los televidentes en nuestra provincia de Tungurahua cantón Ambato.
- Contar con esta herramienta ayudará a que el canal de televisión “Ambavisión” de la ciudad de Ambato sea más competitivo, es por ello que la Ley Orgánica de Comunicación exige ponerla ya en marcha para que contengan todos los programas televisivos con una mejor aceptación y pueda continuar con su trabajo, es decir informar, educar y entretener de manera responsable a las personas considerando que se debe tener buenos resultados al implementar esta herramienta que le ayuda al canal a cumplir con la ley que lo rige.
- Crear esta parrilla de programación televisiva en el canal Ambavisión es importante para su buen desempeño como canal regional, ya que al contar con esta herramienta de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación será de beneficio para la ciudadanía y el canal en sí, si se implementa esta parrilla de programación ayudaría a tener un buen manejo de los contenidos que existe en los programas y así determinar su importancia según la aceptación que el público la teleaudiencia la dé.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

TEMA

DISEÑO DE UNA PARRILLA DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA DEL CANAL DE TV AMBAVISION DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN.

DATOS INFORMATIVOS

- **Área:** FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
- **Institución:** CANAL DE TELEVISIÓN AMBAVISIÓN.
- **Lugar:** AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA.
- **Área:** COMUNICACIÓN SOCIAL.
- **Director del Proyecto:** JUAN MARCELO PAZMIÑO PESANTEZ
- **Usuarios y Beneficiarios:** PERSONAL Y TELEVIDENTES DEL CANAL DE TELEVISIÓN AMBAVISIÓN.
- **Duración:** LA INVESTIGACIÓN SE DESARROLLARA DURANTE EL PERÍODO AÑO 2015.
- **Ubicación:** SUCRE Y ESPEJO, AMBATO-TUNGURAHUA.

- **Problema a Resolver:** LA PARRILLA DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA DEL CANAL DE TV AMBAVISIÓN DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN.

ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

El objetivo del estudio es elaborar La Parrilla de Programación Televisiva del Canal de Tv Ambavisión, para lograr una comunicación e información adecuada, orientada a la organización y fortalecimiento de las relaciones dentro del canal y fuera con los televidentes, vinculada al adecuado uso de programación, perteneciente al cantón Ambato provincia de Tungurahua. El amplio marco de posibilidades que las nuevas programaciones ofrecen dentro del canal está limitado por el factor humano.

Pero la importancia de asimilar la implementación e de una nueva programación mediante horarios y restricciones de asimilación no está limitada por el costo o la dificultad de adquirir aquellos programas sino por la aparente complejidad que supone su uso. La mayor dificultad está en la transmisión en la que no se asegura si gustara o no a los que ven el canal, en las complicidad ante las nuevas programaciones que se quieren implantar a l canal Ambavisión, por lo general están manejando la comunicación como algo superficial no solo en el nivel medio, lo peor es que también sucede en el nivel superior a pesar de que investigan y proponen que la comunicación interna es un medio de mejoramiento en el ambiente institucional y muchas veces marca tanto al exterior de las entidades productoras.

En el mundo actúa la programación que informa de una adecuada manera es sinónimo de un logro efectivo y positivo cuya información ayude en muchos aspectos a los televidentes en donde abarca, prácticamente, todos los aspectos la vida humana. Las implementaciones de aquellos programas sin ningún proyecto presente no ayudara en mucho ya que este debe contener horario y una estrategia en la que se deba transmitir dicho canal Suelen producir fanatismo, codicia, entusiasmo, curiosidad y/o dependencia en las personas.

JUSTIFICACIÓN

El interés radica y acceso a una adecuada programación televisiva con una determinada programación que hoy por hoy mucha gente gustan estar informados y a la vez se educan con los programas que el canal debe tener, por lo que es importante que su buen uso y aplicación sea de interés social y comunicacional para que las personas se sientan a gusto con lo que trasmite el canal AMBAVISIÓN.

Así como es de fácil encontrar información buena, es posible encontrar de la misma forma información mala, desagradable (pornografía, violencia explícita, terrorismo) que puede afectar especialmente a los menores, también hay una en el medio diferentes tipos de adicciones en especial en el grupo de personas que antes se describió dando a entender que una buena comunicación en cuanto a los programas plasmados en el canal ayudara a que la familia comparta con los demás grupos o miembros de la familia, para fomentar un buen desarrollo emocional de los mismos garantizando cultura más informada.

Hay que tomar en cuenta que en el medio hay información que no es productiva y hacen un mal uso de ella, por otro lado hay información buena así que hay que saber equilibrar nuestro uso de las programaciones para que sea provechoso en nuestras vidas.

La más importante programación se motiva mediante el pedido de las personas de poder ver un programa adecuado según las edades que estos posean cabe recalcar que dentro del canal tienen una programación, pero es importante implementar una rejilla con programación para todos los integrantes y se debe realizar este interesante trabajo de investigación que logre responder las dudas acerca de los programas según sus temas a tratar si o son bien instruidos y no llegan de la manera que se desea hacia las personas pueden ocasionar problemas.

Con esta investigación se pretende una adecuada comunicación por medio de una parrilla televisiva que corresponda a un determinado grupo con distintos gustos y edad correspondiente y ayude a su desarrollo y a estar bien informados hasta el punto

que puede beneficiarnos, y de esta manera poder concluir acerca de que es la verdadera finalidad y búsqueda de la una adecuada programación en el canal Ambavisión, es evidente el hecho de que los padres controlen a sus hijos a cerca de los problemas que puede acarrear tener acceso a una información poco productiva que solo los haga daño es más importante poder comunicarse con sus hijos adolescentes a cerca de muchos temas en donde tengan la confianza de hacerlo según la información que vean en el canal, Si se logra que la comunicación con los hijos sea buena, la relación en general será buena y se tendrán mayores posibilidades de ayudarles. Para lograr esto se necesita tiempo y dedicación, ya que una manera de compartir es viendo los programas en familia para tratar ciertos puntos. Si se ha decidido enfrentar el reto de mejorar la información que se proyecta en los diferentes medios de comunicación.

Durante los últimos años podemos decir que el canal necesita de un cambio en cuanto a la programación dándole la importancia que se debe actualizar según los requerimientos de la sociedad que sintoniza estos canales televisivos han ayudado demasiado a la humanidad en cuanto a la información, y ha encontrado solución a esta programación que antes no se podía proyectar como se quiere llegar a los televidentes según su sintonización y sus trasmisión por parte del canal, por ejemplo se añade un nuevo programa es de interés en el que la sociedad va a estar más enfocado, y lo más importante es que con esto ayudaríamos a muchas personas a estar informados adecuadamente y enterarnos de lo que sucede en la actualidad.

OBJETIVOS

- **OBJETIVO GENERAL**

Diseñar una Parrilla de programación televisiva para el canal de Ambavisión de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Escoger aspectos específicos de la Ley Orgánica de Comunicación que se adapten a los contenidos de una parrilla de programación
2. Estudiar la percepción de programación de contenidos en la gente de cantón
3. Buscar contenidos creativos de carácter informativo, educativo y cultural
4. Establecer la metodología operativa de programación del canal
5. Definir los programas de televisión que serán emitidos
6. Segmentar cada programa de televisión

ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

En este proyecto tratamos del impacto emocional que ha tenido en la sociedad los programas televisivos, que han sufrido de resistencias o reajustes, que pueden provocar algunos cambios. Nos encontramos frente a una sociedad que busca innovación con nuevos contenidos televisivos que ayuden a mantenerlos informados con conocimiento que ayudan a las personas que ven el canal lo que ha creado un ambiente comunicacional nuevo que influye en la forma de percibir el mundo.

Es decir para que sea factible este proyecto los propietarios del canal deben realizar una inversión en contratar talento humano capaz de generar la propuesta de la parrilla de programación; al obtener el talento humano se podrá explotar al máximo el equipamiento del canal es decir el equipo técnico, para lograr la programación que se propone de este modo se lograr mejorar la calidad de los programas del canal Ambavisión y así generar ingresos para la implementación técnica en equipos e infraestructura.

FUNDAMENTACIÓN

Al no ser tratado el problema, se verá convertir en un imposible el dejar a un lado la implementación de una Parrilla de programación que ayude a un buen desarrollo competitivo dentro y fuera del canal, además no solo se implementa programas sino más bien una estrategia para ayudar a fomentar una adecuada información para las

personas que ven este canal ya que les resultara productivo y muy interesante en varios aspectos según la clasificación de su programación, así mismo se presentarán obstáculos a los estudiantes cuando interactúen con otros estudiantes de las diversas instituciones educativas, quienes después se vuelven un problema social al no poder comunicarse correctamente.

Axiológica: El desarrollo integral del ser humano, basado en la práctica de valores como la responsabilidad, la honestidad, la honradez, la solidaridad y el sentido de equidad; sin descuidar el desarrollo de la inteligencia emocional, con el fin de que formen su carácter y personalidad, y estén en capacidad de administrar su vida acertadamente. El secreto de la educación radica en lograr que el educando perciba los valores como respuesta a sus aspiraciones profundas, a sus aspiraciones profundas, a sus ansias de vida, de verdad, de bien y de belleza, como camino para su inquietud de llegar a ser.

Pedagógica: Se pretende que el aprendizaje sea una reconstrucción viva del saber, para ello, la educación debe ser sistemática, planificada, intensa y sostenida donde el docente promueva el desarrollo de la actividad mental que le permita articular procesos constructivos con contenido seleccionado previamente y ejecutados en un contexto social.

Psicológica: El aprendizaje es un concepto incluido en la pedagogía y también es el objeto de estudio de la Psicología, por estar relacionada con los procesos mentales, la inteligencia y el desarrollo del ser humano, que le permita comprender, actuar y sentir de manera eficiente.

El conocimiento del individuo (como premisa de la Psicología Científica) no se puede lograr un reconocimiento en forma aislada de la totalidad de su propio contexto; es imprescindible para conocer la naturaleza psíquica del sujeto general, del educando en particular, partir de la integridad del mundo.

Las funciones psíquicas que procuran el aprendizaje deberán ser las más estimuladoras para que el educando alcance una interiorización y valorización de su

yo para que actúe adquiriendo conocimiento científico, técnicos que permita ser verdadero, firme y útil consigo mismo y con los demás.

Uno de los aspectos que diferencian a una adicción psicológica de una adicción química es que la primera no tiene las terribles consecuencias físicas negativas que puede tener esta última. Aun así, en el caso de la adicción a Internet también se han señalado alguna consecuencia, sobre todo las derivadas de la privación de sueño.

Legal: Según la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el; Art. 17.- El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto: 1. Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelará que en su utilización prevalezca el interés colectivo. 2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios.

Los medios de comunicación tienen la obligación de clasificar todos los contenidos de su publicación o programación con criterios y parámetros jurídicos y técnicos.

Los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deben identificar el tipo de contenido que transmiten; y señalar si son o no aptos para todo público, con el fin de que la audiencia pueda decidir luego de escuchar sobre la programación de su preferencia.

Quedan exentos de la obligación de identificar los contenidos publicitarios, los medios radiales que inserten publicidad en las narraciones de espectáculos deportivos o similares que se realicen en transmisiones en vivo o diferidas.

El incumplimiento de la obligación de clasificar los contenidos, será sancionado administrativamente por la Superintendencia de la Información y Comunicación con una multa de 1 a 5 salarios básicos por cada ocasión en que se omita cumplir con ésta.

Art. 62.- Prohibición.- Está prohibida la difusión a través de todo medio de comunicación social de contenidos discriminatorios que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

Se prohíbe también la difusión de mensajes a través de los medios de comunicación que constituyan apología de la discriminación e incitación a la realización de prácticas o actos violentos basados en algún tipo de mensaje discriminatorio.

Art. 63.- Criterios de calificación.- Para los efectos de esta ley, para que un contenido sea calificado de discriminatorio es necesario que el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación establezca, mediante resolución motivada, la concurrencia de los siguientes elementos:

1. Que el contenido difundido denote algún tipo concreto de distinción, exclusión o restricción;
2. Que tal distinción, exclusión o restricción esté basada en una o varias de las razones establecidas en el artículo 61 de esta Ley; y,
3. Que tal distinción, exclusión o restricción tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento o goce de los derechos humanos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales; o que los contenidos difundidos constituyan apología de la discriminación o inciten a la realización de prácticas o actos violentos basados en algún tipo de discriminación.

Art. 65.- Clasificación de audiencias y franjas horarias.- Se establece tres tipos de audiencias con sus correspondientes franjas horarias, tanto para la programación de los medios de comunicación de radio y televisión, incluidos los canales locales de los sistemas de audio y video por suscripción, como para la publicidad comercial y los mensajes del Estado:

1. Familiar: Incluye a todos los miembros de la familia. La franja horaria familiar comprende desde las 06h00 a las 18h00. En esta franja solo se podrá difundir programación de clasificación "A": Apta para todo público;

2. Responsabilidad compartida: La componen personas de 12 a 18 años, con supervisión de personas adultas. La franja horaria de responsabilidad compartida transcurrirá en el horario de las 18h00 a las 22h00. En esta franja se podrá difundir programación de clasificación “A” y “B”: Apta para todo público, con vigilancia de una persona adulta; y,

3. Adultos: Compuesta por personas mayores a 18 años. La franja horaria de personas adultas transcurrirá en el horario de las 22h00 a las 06h00. En esta franja se podrá difundir programación clasificada con “A”, “B” y “C”: Apta solo para personas adultas. En función de lo dispuesto en esta ley, el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación establecerá los parámetros técnicos para la definición de audiencias, franjas horarias, clasificación de programación y calificación de contenidos. La adopción y aplicación de tales parámetros será, en cada caso, de responsabilidad de los medios de comunicación.

Art. 66.- Contenido violento.- Para efectos de esta ley, se entenderá por contenido violento aquel que denote el uso intencional de la fuerza física o psicológica, de obra o de palabra, contra uno mismo, contra cualquier otra persona, grupo o comunidad, así como en contra de los seres vivos y la naturaleza.

Estos contenidos solo podrán difundirse en las franjas de responsabilidad compartida y adultos de acuerdo con lo establecido en esta ley.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será sancionado administrativamente por la Superintendencia de la Información y Comunicación con una multa de 1 a 5 salarios básicos por cada ocasión en que se omita cumplir con esta obligación.

Art. 67.- Prohibición.- Se prohíbe la difusión a través de los medios de comunicación de todo mensaje que constituya incitación directa o estímulo expreso al uso ilegítimo de la violencia, a la comisión de cualquier acto ilegal, la trata de personas, la explotación, el abuso sexual, apología de la guerra y del odio nacional, racial o religioso.

Queda prohibida la venta y distribución de material pornográfico audiovisual o impreso a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será sancionado administrativamente por la Superintendencia de la Información y Comunicación con una multa de 1 a 5 salarios básicos por cada ocasión en que se omita cumplir con esta obligación, sin perjuicio de que el autor de estas conductas responda judicialmente por la comisión de delitos y/o por los daños causados y por su reparación integral.

Art. 68.- Contenido sexualmente explícito.- Todos los mensajes de contenido sexualmente explícito difundidos a través de medios audiovisuales, que no tengan finalidad educativa, deben transmitirse necesariamente en horario para adultos. Los contenidos educativos con imágenes sexualmente explícitas se difundirán en las franjas horarias de responsabilidad compartida y de apto para todo público, teniendo en cuenta que este material sea debidamente contextualizado para las audiencias de estas dos franjas.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será sancionado administrativamente por el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación con una multa de 1 a 5 salarios básicos por cada ocasión en que se omita cumplir con esta obligación.

Art. 69.- Suspensión de publicidad.- De considerarlo necesario, y sin perjuicio de implementar las medidas o sanciones administrativas previstas en esta Ley, la Superintendencia de la Información y Comunicación podrá disponer, mediante resolución fundamentada, la suspensión inmediata de la difusión de publicidad engañosa.

Ley Orgánica de Comunicación

El Proyecto de Ley Orgánica de Comunicación (PLOC) establece la comunicación e información como derecho constitucional y sus garantías normativas. Pretende

regular el derecho a la comunicación e información que es uno de los que conforman el derecho del buen vivir de los ecuatorianos.

La Ley Orgánica de Comunicación es fundamental que se sustente en la naturaleza pública de la comunicación social con disposiciones que hagan de la sociedad un actor clave para la democratización de las comunicaciones, superando normativas excluyentes del pasado, por estar circunscritas a la relación entre Estado y sector privado empresarial. Esto implica, además que las regulaciones respecto al Estado no se limiten a sus obligaciones de respetar y garantizar el conjunto de derechos sancionados en la Constitución, sino que incluyan también de manera expresa sus obligaciones de proteger y promover la realización plena de los derechos de comunicación e información. (Asamblea Nacional, 2013)

La Ley Orgánica de Comunicación tiene como finalidad democratizar la comunicación y la información de los medios de comunicación, en esta ley cuenta también los derechos de los comunicadores a que todos los individuos tienen derechos a recibir una información precisa y contextualizada.

De acuerdo a la (Ley Orgànica de Comunicaciòn, 2013):

Art. 1.- Objeto y ámbito.- Esta ley tiene por objeto desarrollar, proteger y regular, en el ámbito administrativo, el ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos constitucionalmente.

Art. 2.- Titularidad y exigibilidad de los derechos.- Son titulares de los derechos establecidos en esta Ley, individual o colectivamente, todas las personas ecuatorianas y extranjeras que residen de manera regular en el territorio nacional, sin importar su cargo o función en la gestión pública o la actividad privada, así como los nacionales que residen en el exterior en los términos y alcances en que sea aplicable la jurisdicción ecuatoriana.

Art. 3.- Contenido comunicacional.- Para los efectos de esta ley, se entenderá por contenido todo tipo de información u opinión que se produzca, reciba, difunda e intercambie a través de los medios de comunicación social.

Art. 4.- Contenidos personales en internet.- Esta ley no regula la información u opinión que de modo personal se emita a través de internet. Esta disposición no excluye las acciones penales o civiles a las que haya lugar por las infracciones a otras leyes que se cometan a través del internet.

Art. 5.- Medios de comunicación social.- Para efectos de esta ley, se consideran medios de comunicación social a las empresas, organizaciones públicas, privadas y comunitarias, así como a las personas concesionarias de frecuencias de radio y televisión, que prestan el servicio público de comunicación masiva que usan como herramienta medios impresos o servicios de radio, televisión y audio y vídeo por suscripción, cuyos contenidos pueden ser generados o replicados por el medio de comunicación a través de internet.

Art. 6.- Medios de comunicación social de carácter nacional.- Los medios audiovisuales adquieren carácter nacional cuando su cobertura llegue al 30% o más de la población del país, de acuerdo al último censo nacional; o, si el sistema está conformado por una matriz y seis o más repetidoras cuya cobertura alcance poblaciones de dos o más regiones naturales del país.

Art. 7.- Información de relevancia pública o de interés general.- Es la información difundida a través de los medios de comunicación acerca de los asuntos públicos y de interés general. La información o contenidos considerados de entretenimiento, que sean difundidos a través de los medios de comunicación, adquieren la condición de información de relevancia pública, cuando en tales contenidos se viole el derecho a la honra de las personas u otros derechos constitucionalmente establecidos.

Art. 8.- Prevalencia en la difusión de contenidos.- Los medios de comunicación, en forma general, difundirán contenidos de carácter informativo, educativo y cultural, en forma prevalente. Estos contenidos deberán propender a la calidad y ser difusores

de los valores y los derechos fundamentales consignados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Art. 9.- Códigos deontológicos.- Los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deberán expedir por sí mismos códigos deontológicos orientados a mejorar sus prácticas de gestión interna y su trabajo comunicacional. Estos códigos deberán considerar las normas establecidas en el artículo 10 de esta Ley. Los códigos deontológicos no pueden suplir a la ley.

Según la (Constitución de la República del Ecuador, 2008):

Sección Cuarta

Acción de Acceso a la Información Pública

Art. 91.- La acción de acceso a la información pública tendrá por objeto garantizar el acceso a ella cuando ha sido denegada expresa o tácitamente, o cuando la que se ha proporcionado no sea completa o fidedigna. Podrá ser interpuesta incluso si la negativa se sustenta en el carácter secreto, reservado, confidencial o cualquiera otra clasificación de la información. El carácter reservado de la información deberá ser declarado con anterioridad a la petición, por autoridad competente y de acuerdo con la ley.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Para ampliar la propuesta comunicacional orientada a la organización interpersonal en cuanto al personal que labora en el canal Ambavisión y los televidentes que forman parte de esta gran familia aportando con sus sugerencias que son importantes, vinculada a la adecuada programación en donde el padre de familia ayude a sus hijos a descifrar varias preguntas sueltas que existan por ahí y donde los estudiantes deben conseguir interactuar entre sí empleando estrategias eficaces usando como medio charlas, reuniones y talleres de integración social, además se fomentara la participación la en la participación de la misma, como es en el canal Ambavisión.

PROYECTO DE PROGRAMACIÓN AMBAVISIÓN

La gestión moderna de la Comunicación Social amparada en la Constitución de Montecristi responde a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria basada en principios de derechos que transformó el caduco estado neoliberal que profundizó las brechas de pobreza y males sociales que sumieron a la sociedad ecuatoriana en desencanto y desesperanza. El aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), incluidos los medios televisivos y como categoría especial el canal, sirve para Ambavisión presente y esta programación que se llamará VISTURA AMBATO la “por la magia de la visión”.

El reconocimiento del Estado de Derechos y Justicia Social define al canal de televisión y a la programación “VISTURA AMBATO”, partiendo desde los principios de los Derechos de Comunicación en el Buen Vivir, como un medio de comunicación que promueve “una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social.

La programación de televisión “VISTURA AMBATO” radicalizará los principios del artículo 18 de la Constitución que garantiza a todas las personas, en forma individual y colectiva a: “Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa, acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general y con responsabilidad.

Igual de lo que señala la Constitución en el artículo 19, la programación “VISTURA AMBATO” del canal Ambavisión se somete a la prevalencia de contenidos con fines “educativos, culturales e informativos en la programación “VISTURA AMBATO” para fomentar la creación de espacios para la transmisión de la producción nacional independiente. De la misma manera el contenido de la programación VISTURA AMBATO “prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, al sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.

La articulación de derechos en cada una de sus categorías que reconocen al ser humano como el centro del desarrollo frente al capital proponen desde el canal AMBAVISION, una propuesta paradigmática que revolucionará la televisión privada-comercial radicalizando procesos sociales que cuestionen el modelo civilizatorio, lo que por propia sinergia significará innovación informativa, diversidad de opinión, construcción de ciudadanía, inclusión de grupos de atención prioritaria, transversalización de categorías de género y ambiente, además de otros elementos propios del pensamiento universal, sin descuidar los componentes musicales y sonoros de la radio agradable al escucha de los oyentes.

La programación de televisión “VISTURA AMBATO” en concordancia con la Ley Orgánica de Comunicación, mantendrá los principios de “información de relevancia pública o de interés general con énfasis en la información de los asuntos públicos y de interés general; más en ningún caso se atentará contra la honra de las personas u otros derechos legalmente constituidos.

Sobre la prevalencia de contenidos se “propenderá a la calidad para ser difusores de valores y los derechos constitucionales y reconocidos en los tratados internacionales”. Las normas deontológicas serán el principio fundamental VISTURA AMBATO, en la defensa de la dignidad humana, promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria, la defensa del ejercicio profesional y aquellos relacionados con las buenas prácticas de este medio de comunicación en el: Respeto a la libertad de expresión, de comentario y de crítica, respeto al derecho de la inocencia, promoción de políticas editoriales que distingan con claridad el material informativo, editorial – artículo, y el material comercial – publicitario.

Finalmente la diversidad de programación de televisión VISTURA AMBATO asumirá como principios propios la “No discriminación, la acción afirmativa, la democratización de la comunicación e información, el principio de la participación, la interculturalidad y plurinacionalidad, los derechos de niños, niñas y adolescentes; y el principio de la transparencia.

De acuerdo al capítulo IV de la Ley Orgánica de Comunicación sobre Regulación de Contenidos, televisión VISTURA AMBATO cumplirá estrictamente con la identificación y clasificación de acuerdo a los tipos de contenidos que irán de informativos, Opinión, formatos educativos – culturales, entretenimiento, deportivos y publicitarios. Televisión VISTURA AMBATO asume la clasificación de audiencias y franjas horarias respecto a programación familiar, responsabilidad compartida y adultos.

CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS

La política editorial de televisión VISTURA AMBATO se caracterizará por el pluralismo e independencia de gestión comunicacional en función de sus distintos públicos y acorde a una programación enmarcada en principios constitucionales con estricto apego a la promoción de derechos y su ejercicio pleno como práctica social.

La programación general VISTURA AMBATO cumplirá con los principios de comunicación enfatizando la necesidad de educar, entretener e informar de manera objetiva, contextualizada y veraz, destacando además que la gestión comunicacional se enmarca de los Derechos de Comunicación del Buen Vivir.

El personal de AMBAVISIÓN integrará a profesionales de la Comunicación Social y otras ramas multidisciplinarias, que bajo la política editorial del medio radial alcanzarán amplios niveles de credibilidad y confianza en la audiencia.

El segundo eje respecto a la Gestión de Comunicación Social con enfoque de derechos, sin duda alguna será la fortaleza de este medio de comunicación, que en cumplimiento de la Constitución, el paradigma del Buen Vivir, la gestión de derechos como política editorial permanente se expresa conforme los siguientes criterios:

1.- CRITERIO DE CONTENIDO INTERCULTURAL.

Los principios de intercultural corresponden al entendimiento de la gestión de pueblos y nacionalidades en el contexto histórico del país de reconocimiento a

costumbres, tradiciones y prácticas ancestrales, con visión contemporánea de rescate de modos de modernidad que trastocan el imaginario social sobre sus nuevas prácticas sociales.

- VISTURA CULTURAL
- CONTENIDO DE SABERES

Ambas programaciones promueven el valor intercultural y plurinacional que se conjuga con ética y estética de la estilización musical para trascender en el folclor sin perder la esencia de los pueblos y nacionalidades.

Contenido de saberes conjuga otros factores que relacionan la simbiosis de la modernidad con la postmodernidad como base de las corrientes del pensamiento humano, en la búsqueda de recuperar el conocimiento del saber en procura de recuperar hábitos generacionales desaparecidos por la influencia del capital y sus modelos alienantes.

2.- PREVALENCIA DE CONTENIDOS FORMATIVOS, EDUCATIVOS Y CULTURALES EN LA PROGRAMACIÓN. SEGÚN TIPO DE AUDIENCIA

a).- Familiar:

Los criterios de la programación de televisión VISTURA AMBATO son formativos, educativos y culturales dentro de la franja horaria familiar:

- PLANETA VISTURA
- VISTURA FAMILIAR

Ambas programaciones profundizan en temas familiares con niveles de consejería con la presencia de profesionales en el área, artículos de fuente científica, entretenimiento básico e inofensivo para este segmento y sobretodo línea editorial de elevar la autoestima familiar promoviendo los valores familiares.

b).- Responsabilidad Compartida:

Este contexto de criterio es fundamental en la transversalización de la política editorial de televisión VISTURA AMBATO, que con enfoque de género y ambiental promueve otra gestión comunicacional que cuestiona el modelo civilizatorio instituido.

Dentro de las agendas noticiosas el énfasis de los enfoques será evidente por la presencia de los protagonistas de activistas que impulsen estas políticas públicas sociales.

El enfoque de Género formará parte editorial del NOTI-VISTURA que concentra la visión epistemológica de esencialismo y naturalismo con análisis desde las perspectivas sociales para construir relaciones más equitativas desde explicaciones orientadoras para desagregar el género.

- NOTI-VISTURA
- VISTURA DEPORTIVA
- PODRÍA SER PEOR...?

3.- NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

El criterio de programación de Niñez y Adolescencia se verá rápidamente superado por criterios más amplios que destaquen todos los derechos constitucionales que serán efectivos por el Consejo Nacional de Igualdad y sus estructuras asentadas en territorio como el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y las Juntas de Protección de Derechos en la restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria.

Programación VISTURA AMBATO dentro de su propuesta inclusiva, considera la generación de segmentos informativos sobre toda la complejidad de derechos con énfasis en mensajes positivos para reconocer el aporte de las personas con

discapacidad, los logros y triunfos de niños, niñas y adolescentes; además del enfoque de su problemática sin afectar la integridad de este sector.

Adultos mayores y los grupos de distinta preferencia sexual tendrán espacio en la programación VISTURA AMBATO, en las distintas programaciones conforme la profundidad del análisis de temas, que pueden fácilmente ser tratados en horarios familiares, responsabilidad compartida y para adultos.

- VISTURA INFANTIL
- PERSPECTIVAS DE LOS ADOLESCENTE
- LA VISION FUTURA DE LA VIDA

Las tres programaciones comparten conjugan el ámbito informativo y de opinión, con introducción de componentes radiofónicos que conduzcan a un entretenimiento generacional musical, de acuerdo a las temáticas y público cautivo.

La sexualidad será el eje transversal de las tres programaciones integradas en capacidades de desarrollo humano para no evitar el error de que la sexualidad únicamente se vincula con sexo, sino que la sexualidad sana es calidad de vida en todos los ámbitos humanos.

4.- TRANSVERSALIDAD AMBIENTAL

La transversalidad ambiental complementa el eje de género fomentando imaginarios positivos sobre conservación, uso adecuado de recursos naturales y la visión de racionalidad ambiental promoviendo una cultura de consumo racional.

Programación VISTURA AMBATO cuestionará abiertamente los modos de gestión de consumo exagerado, promoviendo una cultura de consumo consciente, manejo adecuado de los recursos naturales.

ARMONÍA VITAL se caracterizará por el enfoque ambiental que despertará la conciencia social sobre macro-temas vinculados al Calentamiento Global, Cambio

Climático, Saneamiento Ambiental con fuerte crítica a los modelos de consumo exagerado procurando construcción un imaginario de lógica de consumo responsable y aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales.

En la programación regular Televisiva VISTUR AMBATO, presentará programaciones específicas anclándose en el calendario de programaciones de vinculación de políticas públicas internacionales, nacionales y locales:

Programas especiales en el Día Mundial del Ambiente, Día del árbol, Día Mundial del Agua, Día de la Conservación de Recursos Naturales y otros complementan la gestión informativa.

5.- TRANSVERSALIDAD CÍVICA

Las fechas cívicas nacionales y las fechas cívicas locales se profundizan con programaciones que destacan los valores cívicos patrióticos de los ecuatorianos, tungurahueses y ambateños.

Con la denominación de la VISTURA DE SER ECUATORIANO mediante segmentos de cortina y entre las distintas programaciones se generará espacios para la difusión histórica de las fechas relevantes para el país, la región 3 (Pastaza, Tungurahua, Cotopaxi y Chimborazo), los cantones de Tungurahua y con énfasis en el cantón Ambato, sus parroquias urbanas y rurales.

6.- CRITERIOS DE IMPACTO SOCIAL

Resumidos los criterios y enfoques de la política editorial de Televisión VISTURA AMBATO se considera además el “IMPACTO SOCIAL” para garantizar que la transparencia de la información no sea sujeto de adjetivación, juicios de valor u otros elementos del lenguaje que pueden distorsionar el principio de información.

Los contenidos informativos desarrollan temas de equidad de género, interculturalidad, diversidad, inclusión, participación y promoción de la cultura de

paz, donde se impulsa los derechos y se genera protagonismo de los grupos de atención prioritaria y los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Se promueven informaciones en defensa de la programación nacional que elimine estereotipos de género, etarios y raciales.

PRINCIPIOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN VISTURA AMBATO DEL CANAL DE TELEVISIÓN AMBAVISIÓN

- En la misión básica de los medios televisivos de informar, orientar, entretener y educar, VISTURA AMBATO cumplirá a profundidad su gestión de comunicación al mantener amplios espacios informativos en lo noticioso y deportivo.
- Orientación clara y definida con nivel de contenidos basadas en el conocimiento, experiencia y conciencia social sobre el ejercicio de un periodismo responsable, serio, independiente y pluralista
- Profundización en procesos socio – educativos – culturales desprendidos del análisis de categorías vinculadas a la defensa de la cultura, la identidad local estructura social, que permite lecturas sociales puestas a consideración de la audiencia que mantiene respuesta inmediata a estos criterios
- El entretenimiento como categoría de recreación y distracción se enraíza en la difusión de valores nacionales con énfasis en los géneros propios y en los extranjeros con contenido que no lesione la dignidad humana.

FORMATOS DE LA PROGRAMACIÓN TELEVISIVA DE LA PROGRAMACIÓN VISTURA AMBATO

La programación televisivas según el quiteño y catedrático universitario Edison Rivera Ortega, se define como “El espacio en el cual se emite durante un tiempo

determinado (horario) de transmisión, mientras la estación se encuentra al aire, la misma que puede ser adecuada de acuerdo al público que éste va a ser dirigido. Dichos espacios o programas se preparan de una forma minuciosa, tanto en el contenido como técnicamente para que llegue de la mejor manera al receptor”.

La programación de televisión VISTURA AMBATO englobará para cumplir este objetivo de inclusión la grabación de Programas Dramatizados, Musical Monotemático, Musical Grabado con grupo, Musical Especializado, Revista Musical, Discoteca, Recitales, Escala de Éxitos, Programa Debate, Programa Temas Específicos (enfoques comunitarios y desarrollo sostenible), Programas Didácticos, Boletines Informativos, Servicio Social, Boletines Deportivos.

La red que integra esta moderna programación parte de los factores considerados por Jimmy García Camargo, autor de la obra “La televisión por Dentro y por Fuera” (1980); que señala que la programación televisiva cuenta con los siguientes factores: musicalización y efectos de imagen, el libreto, elaboración de programas y tipos de programación visual.

1.- Musicalización.-Música escrita originalmente para la televisión y por lo tanto con características propias de cada situación y de cada pasaje sonoro:

a).- Música de situación.- Composiciones que identifiquen una determinada región, país o continente

b).- Música Ambiental.- Complemento de la acción, es un decorado o un telón de fondo.

c).- Música Descriptiva.- Momentos trascendentales (clímax).

d).-Música Emocional.- Crea pasión, alerta y suspenso.

Tipos de Programación

La programación de televisión VISTURA AMBATO se dividirá en:

Programación Oficial.- Aspectos relacionados con servicios a la comunidad, difusión de todo lo concerniente con el gobierno, noticias oficiales y aspectos de la cultura en general, dándole mayor énfasis al folclor que identifica al país y su pueblo.

Programación Cultural.- Dedicada a la programación de ciertos aspectos de la cultura con énfasis en las corrientes del pensamiento y las ideas alternativas que promuevan las libertades individuales y colectivas.

Programación Comercial.- Reflejo de programación en función de la competencia televisiva, cuidando la calidad y el sentido común para evitar herir la sensibilidad de los oyentes y afectar a los grupos sociales.

PROGRAMACIÓN OFICIAL

1.- NOTI-VISTURA.- Una mirada al mundo de las noticias.-

Clasificación: I (Informativo)

Franja Horaria: Familiar de 06:30 a 07:30 horas

12:30 a 13:30 horas

Responsabilidad Compartida de 18:30 a 19:30 horas

19:30 a 20:30 horas (Domingos)

“A y B” (Apto para todo Público con vigilancia de una persona Adulta)

Descripción: El noticiero de NOTI-VISTURA integrará 1 hora de programación regular de lunes a viernes, dividido en segmentos noticiosos con énfasis en lo local y gestión de sus actividades, considera el principio del “interés público” para desarrollar la agenda nacional que vincula la gestión del Gobierno Central y los anclajes hacia el proceso de planificación en el Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2013-2017.

Diariamente se considerará la presencia de un invitado para entrevistas y el cumplimiento de una agenda informativa comentada con profesionalismo por quien cumplirá la gestión de analista informativo.

2.-VISTURA DEPORTIVA.-

Clasificación: I (Informativo)

Franja Horaria: Familiar de 07:30 a 08:00 horas

13:30 a 14:00 horas

Responsabilidad Compartida de 19:30 a 20:00 horas

20:30 a 21:00 horas (Domingos)

“A y B” (Apto para todo Público con vigilancia de una persona Adulta)

Descripción: Noticiero de corte deportivo con énfasis en el deporte recreativo y todas las modalidades de aventura, con mención de fuentes directas sobre el desarrollo del fútbol profesional a nivel nacional generando espacios informativos para los equipos locales.

El resto de disciplinas tendrán espacio y cobertura conforme la importancia de su gestión. La deportes adaptativos y paralímpicos formarán parte de “VISTURA DEPORTIVA”.

Los deportes al aire libre y en lugares cerrados que mueven nuevos segmentos sociales tendrán especial atención porque integran distintos estilos de vida tendrán atención especial mediante propuestas permanentes de interacción que promocionará la programación VISTURA AMBATO

3.- ¿PRODRÍA SER PEOR?

Clasificación: O (Opinión)

Franja Horaria: Responsabilidad Compartida de 20:00 a 21:00 horas

“B” (Apto para todo Público con vigilancia adulta)

Descripción.- Novedosa programación que utiliza un formato de entrevista combinado con reportajes que permiten una aproximación del tema de análisis por parte de los panelistas y el conductor.

Promueve la investigación periodística que presentará la opinión de determinados temas cuestionando la gestión institucional, servicios públicos u otros; para luego en el estudio dar la posibilidad a los panelistas a que defiendan su posición luego de la pregunta ¿Podría Ser Peor?, generando un espacio de análisis y contrapunto a la visión de quiénes cuestionan su gestión.

La programación televisiva VISTURA AMBATO, dentro de los principios deontológicos de la comunicación, principios de ética periodística, manejo racional de la información y sin lesionar la dignidad de las personas presentará este formato en el marco del más absoluto respeto a cada uno de los participantes en este encuentro de posiciones diversas.

PROGRAMACIÓN CULTURAL

4.- VISTURA INFANTIL

Clasificación: F (Formativo Educativo)

Franja Horaria: Familiar de 16:30 a 17:30 horas; 08:30 a 09:30 horas y 17:00 a 18:00 horas (Sábado y Domingo)

“A” (Apto para todo Público)

Descripción.- Aventura Infantil es un formato ligero dirigido por profesionales en el manejo de niñez con la creación de un personaje amigable a este segmento, en que se enfocará los temas que vinculan a los niños con la familia, la escuela, los grupos sociales, el deporte, mediante un hilo conductor reflexivo que promueva el respeto a sus derechos, sus oportunidades, potencialidades.

Televisión VISTURA AMBATO pondrá énfasis en juegos lúdicos que razonamiento lógico que motive la participación de los niños e incluso los adultos para la resolución de tareas en caso.

Las aspiraciones en este proceso es contar con maestros de tareas dirigidas para enfocar mensajes generales de cómo aprovechar el tiempo, mejorar la concentración y otras recomendaciones que faciliten la tarea enseñanza – aprendizaje.

5.- PERSPECTIVA DE LOS ADOLESCENTES

Clasificación: E (Entretenimiento) F (Formativo)

Franja Horaria: Responsabilidad Compartida de 21:00 a 22:00 horas

“B” (Apto para todo Público con vigilancia adulta)

Descripción.- El formato de informalidad que propone una interacción juvenil apoyada en redes sociales para confrontar temas juveniles desde sus puntos de vista y sin restricción a excepción del lenguaje lesivo o discriminatorio para que expresen sus ideas en torno al tema del día.

Será dirigido por jóvenes con formación en comunicación, respaldados editorialmente por personal especializado que asesorará la planificación de cada programación (sin censura previa) pero con orientación hacia lograr calidad en la programación.

La música de fondo será el otro componente conductor, en el que se evitará al máximo géneros musicales con lenguaje sexista, discriminatorio e intolerante; sin embargo las composiciones irreverentes que muestren mensaje de cuestionamiento al modelo civilizatorio servirán para orientar parte de los temas.

La interacción con las redes sociales permitirán opinar sobre lo que los adolescentes consideran sus modos de vida, interacción social, relaciones afectivas, construcción de sexualidad y otros.

6.- LA VISIÓN FUTURA DE LA VIDA

Clasificación: F (Formativo)

Franja Horaria: Adultos de 22:00 a 00:00 horas

“C” (Apto solo para Público Adulta)

Descripción.- Sin duda de esta programación, propone uno de los programas más polémicos de la radio nacional, con el enfoque real de la problemática de los adultos en toda la complejidad de sus vidas. Mediante formato de tele revista, cada día se enfocará un tema distinto con fuerte contenidos de tabús que todavía requieren de innumerables orientaciones.

El programa de televisión VISTURA AMBATO conformará un equipo multidisciplinario de apoyo, que incluirá, sexólogo, psicólogo, sociólogo, terapeuta familiar, que integrarán los distintos foros de análisis para motivar la participación del público adulto, que intervendrá contando sus experiencias y solicitando orientación para la búsqueda de soluciones individuales que al final se presentarán como mensajes colectivos de apoyo a otras personas que se encuentren en situaciones similares. Los adultos mayores tendrán su espacio dentro del mismo formato de análisis.

Se proyectara videos para reflexionar de acuerdo a la temática, con énfasis de carácter nacional.

7.- ARMONÍA VITAL

Cclasificación: F (Formativo)

Franja Horaria: Familiar de 08:00 a 09:30 horas

“A” (Apto para todo Público)

Descripción.- ARMONÍA VITAL se caracterizará por el enfoque ambiental que despertará la conciencia social sobre macro-temas vinculados al Calentamiento Global, Cambio Climático, Saneamiento Ambiental con fuerte crítica a los modelos de consumo exagerado procurando construcción un imaginario de lógica de consumo responsable y aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales.

En la programación regular canal de televisión AMBAVISIÓN, se presentará una tele revista con temas específicos anclándose en el calendario de programaciones de vinculación de políticas públicas internacionales, nacionales y locales: Programas especiales en el Día Mundial del Ambiente, Día del árbol, Día Mundial del Agua, Día de la Conservación de Recursos Naturales y otros complementan la gestión informativa.

La proyección video musical combinará varios aspectos relacionados con el folclor en los programas que guarden relación y en otros casos música de armonización entre la naturaleza y el ser humano. También se expondrán temas relacionados a la salud alternativa desde enfoques homeópatas.

8.- VISTURA CULTURAL

Cclasificación: F (Formativo)

Franja Horaria: Responsabilidad Compartida de 18:00 a 19:30 horas (Domingos / Reprise sábado siguiente)

“B” (Apto para todo Público con vigilancia de una persona Adulta)

Descripción.- VISTURA AMBATO propone un foro en vivo sobre temas vinculados a la gestión de la cultura en las distintas manifestaciones artísticas, con la participación de públicos focales para debatir sobre cada problemática.

Los asistentes en la misma modalidad de foro podrán intervenir bajo la coordinación del moderador. El objetivo final es acercar las manifestaciones artísticas y sus protagonistas a públicos diversos que por distintas circunstancias no tienen acceso a los bienes de la cultura.

Esta programación se presentará los días domingos con su reprise al siguiente sábado, en una ambientación especial, que puede incluir la escenificación de un café literario, un teatrito u otros, según sea el caso. Previa la programación se efectuará varias promociones en las programaciones regulares para despertar interés de participación en la audiencia.

9.- DIÁLOGO DE SABERES

Clasificación: F (Formativo)

Franja Horaria: Familiar de 09:30 a 10:30 horas

“A” (Apto para todo Público)

Descripción.- VISTURA AMBATO, propone Diálogo de Saberes como una programación en la que confluyen los valores históricos ancestrales discute desde múltiples ópticas multiculturales y contemporáneas que confrontan nuevos estilos de vida armonizando la riqueza natural frente al mundo sintético.

Mediante formato de Tele Revista combinado con Documental y Musicalización Monotemática, el conductor del programa orientará a la gente sobre cómo entender la cosmovisión de las distintas culturas, al tiempo que posibilitará la participación de la audiencia con visiones propias de prácticas ancestrales y modelos civilizatorios que conduzcan a promover nuevas alternativas en los modelos en los estilos de vida.

PROGRAMACIÓN COMERCIAL

10.- PLANETA VISTURA

Clasificación: E (Entretenimiento)

Franja Horaria: Familiar de 14:00 a 15:30 horas

Responsabilidad Compartida de 19:30 a 21:00 (sábados)

“A y B” (Apto para todo Público con vigilancia de una persona Adulta)

Descripción: Mediante formato de televisión se propone una programación dedicada al entretenimiento con énfasis en la musicalización de géneros contemporáneos, que partan de la propuesta de los conductores con fuerte componente de informalidad.

Los temas a destacar se ubican en la información de “farándula” local, nacional e internacional. Diversidad de propuestas guardarán relación con la musicalización y

tendrán apoyo de internet para generar novedades y curiosidades. Los días sábados se realizara un programa con lo mejor de la semana.

11.- VISTURA DE MUJERES

Clasificación: E (Entretenimiento)

Franja Horaria: Familiar de 10:30 a 12:30 horas

“A” (Apto para todo Público)

Descripción.- La televisión propone un programa de mujeres hecho para mujeres, con la participación de presentadores profesionales de la comunicación y otras ramas multidisciplinarias, en el marco de la informalidad este grupo de mujeres expondrá temas desde su punto de vista y con el enfoque que consideren una contraposición al modelo androcéntrico, presentando varias temáticas en cuanto a cómo fortalecer la equidad de género.

La musicalización ambiental será parte vital y sin ningún tipo de rigurosidad quedará a criterio de los responsables de la programación, teniendo en cuenta que en Ambavisión, los criterios de programación establecen los límites editoriales.

Además se destinara un espacio a la proyección de videos con casos de mujeres en la vida real, a raíz de estos abrir un espacio de dialogo con mujeres que han sido parte de diversas experiencias en medio de la sociedad.

12.-UNA MIRADA A LO NUESTRO

Clasificación: E (Entretenimiento)

Franja Horaria: Familiar 09:30 – 11:00 horas (Sábados y Domingos)

“A” (Apto Para Todo Público)

Descripción.- Programa estrictamente musical, para presentar la música popular en sus distintas manifestaciones, conforme los artistas locales y nacionales que mantengan impacto de sintonía.

El objetivo es llegar a un público cautivo que gusta de estos géneros musicales y la función del programador será describir la gestión artística, producción musical y orientaciones básicas de estos géneros populares.

13.- VISTURA FAMILIAR

Clasificación: E (Entretenimiento)

Franja Horaria: Familiar 15:30 – 16:30 horas

“A” (Apto Para Todo Público)

Descripción.- Formato de televisión que sin embargo de mantener el principio de informalidad su orientación tendrá como objetivo el entretenimiento, mientras se comparte consejos y mensajes sobre el entorno familiar.

La proyección de videos será de diversos géneros considerando además públicos adultos que serán parte del grupo objetivo de la programación.

Los temas tendrán la coordinación editorial de VISTURA AMBATO que dentro de la política editorial vigilará el estricto cumplimiento de normas que no afecten los derechos de los seres humanos y enfatizará en la defensa de derechos individuales y colectivos.

PROGRAMACIÓN PUBLICITARIA

14.- VISTURA TUERCA

Clasificación: E (Entretenimiento) P (Publicitario)

Franja Horaria: Familiar y Responsabilidad Compartida 17:30 a 18:30 horas

“A y B” (Apto para todo Público con vigilancia de una persona Adulta)

Descripción.- Con característica de cortinaje y segmento, Aventura Tuerca propone una serie de tips dramatizados sobre el cuidado de los automotores, educación vial y otros vinculados al tránsito, transporte y movilidad.

15.- BIBLIOTECA MUSICAL

Clasificación: E (Entretenimiento) P (Publicitario)

**Franja Horaria: Responsabilidad Compartida y Adultos de 00:00 – 02:30 horas
“B y C” (Apto para todo Público con vigilancia de una persona Adulta)**

Descripción.- Biblioteca Musical es un conjunto de programas musicales que se repartirán en la grilla de programación con diferentes matices y géneros musicales. Estrictamente se trata de programación musical en diversidad de géneros musicales que ocuparán su espacio fuera de las programaciones regulares.

SUB-PROGRAMACIONES

16.- VISTURA ROMÁNTICA

Clasificación: E (Entretenimiento)

**Franja Horaria: Responsabilidad Compartida y Adultos de 04:30 – 06:30 horas
“B y C” (Apto para todo Público con vigilancia de una persona Adulta)**

Descripción.- Espacio para los videos musicales de todos los tiempos, recordando a los autores de la época de oro mexicana y sus tríos. El mantenimiento de este género con autores contemporáneos en el Ecuador.

Videos en género musical de Boleros, promoviendo mensajes didácticos para generar interés sobre este concepto universal de la música, con énfasis en el entretenimiento con Tips adicionales motivadores al gusto sobre la música universal con apoyo de pasajes literarios y poesía de distintos autores.

17.- VISTURA LATINAOMERICANA

Clasificación: E (Entretenimiento)

Franja Horaria: Responsabilidad Compartida 21:00 a 22:00 horas (Sábados y Domingos)

“B” (Apto para todo Público con vigilancia de una persona Adulta)

Descripción.- Espacio musical para el folclor latinoamericano y ecuatoriano dirigido a público que gusta de este género musical. Es una tele revista educativa que genera diálogos didácticos para incrementar el interés sobre este concepto universal de la música.

Pese a ser un formato de entretenimiento relacionan el interés de las raíces latinoamericanas con las ecuatorianas a través de las entrevistas con grandes expertos en la temática, coreografías en vivo y videos musicales.

18.- EXPRESIÓN DE MI PAIS

Clasificación: E (Entretenimiento) F (Formativo Educativo)

Franja Horaria: Familiar 13:00 – 15:00 horas (Sábados y Domingos)

06:30 a 08:30 horas (Reprise Sábados y Domingos)

“A” (Apto Para Todo Público)

Descripción.- Espacio dedicado a la promoción turística del Ecuador, para dar a conocer la riqueza natural, gastronómica y cultural que tiene nuestra nación, a través de videos documentales incentivar a la gente a que conozca más su propia tierra. Este programa será repesado a la semana siguiente de que salga al aire.

19.- CINE VISTURA CLÁSICA

Clasificación: E (Entretenimiento)

Franja Horaria: Familiar 11:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas (Sábados y Domingos)

Adultos de 22:00 a 00:00 horas (sábados y Domingos)

02:30 a 04:30 horas (Lunes a Domingo)

“A y C” (Apto Para Todo Público y Público Adulto)

Descripción.- Espacio dedicado para proyectar los clásicos del cine y que han perdido vigencia en el medio actual, permitiendo revivir valores de épocas anteriores y motivando a no perder las raíces y costumbres.

Cuadro N° 5: Parrilla de Programación de Ambavisión

MAÑANA

TARDE

HORARIO	LUNES	MARTES	MÍERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
00H00	BIBLIOTECA MUSICAL	BIBLIOTECA MUSICAL					
02H30	CINE VISTURA CLÁSICA	CINE VISTURA CLÁSICA					
04H30	VISTURA ROMÁNTICA	VISTURA ROMÁNTICA					
06H30	NOTI VISTURA I	EXPRESION DE MI PAÍS (REPRISE)	EXPRESION DE MI PAÍS (REPRISE)				
07H30	VISTURA DEPORTIVA I						
08H00	ARMONÍA VITAL						
08H30						VISTURA INFANTIL	VISTURA INFANTIL
09H30	DIÁLOGO DE SABERES	UNA MIRADA A LO NUESTRO	UNA MIRADA A LO NUESTRO				
10H30	VISTURA DE MUJERES	UNA MIRADA A LO NUESTRO	UNA MIRADA A LO NUESTRO				
11H00						CINE VISTURA CLÁSICA	CINE VISTURA CLÁSICA
12H30	NOTI VISTURA II						
13H00						EXPRESION DE MI PAIS	EXPRESION DE MI PAIS
13H30	VISTURA DEPORTIVA II						
14H00	PLANETA VISTURA						
15H00						CINE VISTURA CLÁSICA	CINE VISTURA CLÁSICA
15H30	VISTURA FAMILIAR						

NOCHE

16H30	VISTURA INFANTIL						
17H00						VISTURA INFANTIL	VISTURA INFANTIL
17H30	VISTURA TUERCA						
18H00						VISTURA CULTURAL (REPRISE)	VISTURA CULTURAL (REPRISE)
18H30	NOTI VISTURA III						
19H30	VISTURA DEPORTIVA III	PLANETA VISTURA	NOTI VISTURA (DOMINICAL)				
20H00	PODRÍA SER PEOR						
20H30							VISTURA DEPORTIVA (DOMINICAL)
21H00	PERSPECTIVA DE LOS ADOLECENTES	VISURA LATINOAMERICANA	VISURA LATINOAMERICANA				
22H00	VISIÓN FUTURA DE LA VIDA	CINE VISTURA CLÁSICA	CINE VISTURA CLÁSICA				

Fuente: Trabajo Investigativo (2016).

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

METODOLOGÍA: MODELO OPERATIVO

Cuadro N° 6: Metodología Operativa de la Propuesta

N°	Programa	Clasificación de contenido	Descripción del contenido	Origen	Población Objetivo	Franja Horaria	Duración del programa sin publicidad (hh,mm)	Duración de la publicidad (hh,mm)	Tiempo total de duración del programa (hh,mm)	Día de transmisión	Observaciones
1	NOTI-VISTURA	Informativos -I	<p>El noticiero de NOTI-VISTURA integrará 1 hora de programación regular de lunes a viernes, dividido en segmentos noticiosos con énfasis en lo local y gestión de sus actividades, considera el principio del “interés público” para desarrollar la agenda nacional que vincula la gestión del Gobierno Central y los anclajes hacia el proceso de planificación en el Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2013-2017.</p> <p>Diariamente se considerará la presencia de un invitado para entrevistas y el cumplimiento de una agenda informativa comentada con profesionalismo por quien cumplirá la gestión de analista informativo.</p>	Producción Nacional	“A y B” (Apto para todo Público con vigilancia de una persona Adulta)	Familiar y Responsabilidad Compartida	45 mm	15 mm	1 hh	LUNES A VIERNES Y DOMINGO	06:30 a 07:30 horas 12:30 a 13:30 horas 18:30 a 19:30 horas 19:30 a 20:30 horas (Domingos)

2	VISTURA DEPORTIVA	Informativos -I	<p>Noticiero de corte deportivo con énfasis en el deporte recreativo y todas las modalidades de aventura, con mención de fuentes directas sobre el desarrollo del fútbol profesional a nivel nacional generando espacios informativos para los equipos locales.</p> <p>El resto de disciplinas tendrán espacio y cobertura conforme la importancia de su gestión. La deportes adaptativos y paralímpicos formarán parte de "VISTURA DEPORTIVA".</p> <p>Los deportes al aire libre y en lugares cerrados que mueven nuevos segmentos sociales tendrán especial atención porque integran distintos estilos de vida tendrán atención especial mediante propuestas permanentes de interacción que promocionará la programación VISTURA AMBATO</p>	Producción Nacional	"A y B" (Apto para todo Público con vigilancia de una persona Adulta)	Familiar y Responsabilidad Compartida	25 mm	5 mm	30mm	LUNES A VIERNES Y DOMINGO	06:30 a 07:30 horas 12:30 a 13:30 horas 18:30 a 19:30 horas 19:30 a 20:30 horas (Domingos)
---	-------------------	-----------------	---	---------------------	---	---------------------------------------	-------	------	------	---------------------------	--

3	¿PRODRÍA SER PEOR?	De opinión -O	<p>Novedosa programación que utiliza un formato de entrevista combinado con reportajes que permiten una aproximación del tema de análisis por parte de los panelistas y el conductor.</p> <p>Promueve la investigación periodística que presentará la opinión de determinados temas cuestionando la gestión institucional, servicios públicos u otros; para luego en el estudio dar la posibilidad a los panelistas a que defiendan su posición luego de la pregunta ¿Podría Ser Peor?, generando un espacio de análisis y contrapunto a la visión de quiénes cuestionan su gestión.</p> <p>La programación televisiva VISTURA AMBATO, dentro de los principios deontológicos de la comunicación, principios de ética periodística, manejo racional de la información y sin lesionar la dignidad de las personas presentará este formato en el marco del más absoluto respeto a cada uno de los participantes en este encuentro de posiciones diversas.</p>	Producción Nacional	"B" (Apto para todo Público con vigilancia adulta)	Responsabilidad Compartida	45 mm	15 mm	1 hh	LUNES A VIERNES	19:00 A 20:00
---	--------------------	---------------	---	---------------------	--	----------------------------	-------	-------	------	-----------------	---------------

4	VISTURA INFANTIL	F (Formativo Educativo)	<p>Aventura Infantil es un formato ligero dirigido por profesionales en el manejo de niñez con la creación de un personaje amigable a este segmento, en que se enfocará los temas que vinculan a los niños con la familia, la escuela, los grupos sociales, el deporte, mediante un hilo conductor reflexivo que promueva el respeto a sus derechos, sus oportunidades, potencialidades.</p> <p>Televisión VISTURA AMBATO pondrá énfasis en juegos lúdicos que razonamiento lógico que motive la participación de los niños e incluso los adultos para la resolución de tareas en caso.</p> <p>Las aspiraciones en este proceso es contar con maestros de tareas dirigidas para enfocar mensajes generales de cómo aprovechar el tiempo, mejorar la concentración y otras recomendaciones que faciliten la tarea enseñanza – aprendizaje.</p>	Producción Nacional	“A” (Apto para todo Público)	Familiar	45 mm	15 mm	1 hh	LUNES A DOMINGO	16:30 a 17:30 horas 08:30 a 09:30 horas y 17:00 a 18:00 horas (Sábado y Domingo)
---	------------------	-------------------------	---	---------------------	------------------------------	----------	-------	-------	------	-----------------	---

5	PERSPECTIVA DE LOS ADOLESCENTES	E (Entretención) F (Formativo)	<p>El formato de informalidad que propone una interacción juvenil apoyada en redes sociales para confrontar temas juveniles desde sus puntos de vista y sin restricción a excepción del lenguaje lesivo o discriminatorio para que expresen sus ideas en torno al tema del día. Será dirigido por jóvenes con formación en comunicación, respaldados editorialmente por personal especializado que asesorará la planificación de cada programación (sin censura previa) pero con orientación hacia lograr calidad en la programación.</p> <p>La música de fondo será el otro componente conductor, en el que se evitará al máximo géneros musicales con lenguaje sexista, discriminatorio e intolerante; sin embargo las composiciones irreverentes que muestren mensaje de cuestionamiento al modelo civilizatorio servirán para orientar parte de los temas.</p> <p>La interacción con las redes sociales permitirán opinar sobre lo que los adolescentes consideran sus modos de vida, interacción social, relaciones afectivas, construcción de sexualidad y otros.</p>	Producción Nacional	"B" (Apto para todo Público con vigilancia adulta)	Responsabilidad Compartida	45 mm	15 mm	1 hh	LUNES A VIERNES	21:00 a 22:00 horas
---	---------------------------------	-----------------------------------	---	---------------------	--	----------------------------	-------	-------	------	-----------------	---------------------

6	LA VISION FUTURA DE LA VIDA	F (Formativo)	<p>Sin duda de esta programación, propone uno de los programas más polémicos de la radio nacional, con el enfoque real de la problemática de los adultos en toda la complejidad de sus vidas. Mediante formato de tele revista, cada día se enfocará un tema distinto con fuerte contenidos de tabús que todavía requieren de innumerables orientaciones.</p> <p>El programa de televisión VISTURA AMBATO conformará un equipo multidisciplinario de apoyo, que incluirá, sexólogo, psicólogo, sociólogo, terapeuta familiar, que integrarán los distintos foros de análisis para motivar la participación del público adulto, que intervendrá contando sus experiencias y solicitando orientación para la búsqueda de soluciones individuales que al final se presentarán como mensajes colectivos de apoyo a otras personas que se encuentren en situaciones similares. Los adultos mayores tendrán su espacio dentro del mismo formato de análisis.</p> <p>Se proyectara videos para reflexionar de acuerdo a la temática, con énfasis de carácter nacional.</p>	Producción Nacional	“C” (Apto solo para Público Adulta)	Adultos	90mm	30 mm	2 hh	LUNES A VIERNES	22:00 a 00:00
---	-----------------------------------	---------------	---	---------------------	-------------------------------------	---------	------	-------	------	-----------------	---------------

7	ARMONÍA VITAL	F (Formativo)	<p>ARMONÍA VITAL se caracterizará por el enfoque ambiental que despertará la conciencia social sobre macro-temas vinculados al Calentamiento Global, Cambio Climático, Saneamiento Ambiental con fuerte crítica a los modelos de consumo exagerado procurando construcción un imaginario de lógica de consumo responsable y aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales.</p> <p>En la programación regular canal de televisión AMBAVISION, se presentará una tele revista con temas específicos anclándose en el calendario de programaciones de vinculación de políticas públicas internacionales, nacionales y locales: Programas especiales en el Día Mundial del Ambiente, Día del árbol, Día Mundial del Agua, Día de la Conservación de Recursos Naturales y otros complementan la gestión informativa.</p> <p>La proyección video musical combinará varios aspectos relacionados con el folclor en los programas que guarden relación y en otros casos música de armonización entre la naturaleza y el ser humano. También se expondrán temas relacionados a la salud alternativa desde enfoques homeópatas.</p>	Producción Nacional	“A” (Apto para todo Público)	Familiar	70 mm	20 mm	1 hh 30mm	LUNES A VIERNES	08:00 a 09:30 horas
---	---------------	---------------	--	---------------------	------------------------------	----------	-------	-------	-----------	-----------------	---------------------

8	VISTURA CULTURAL	F (Formativo)	<p>VISTURA AMBATO propone un foro en vivo sobre temas vinculados a la gestión de la cultura en las distintas manifestaciones artísticas, con la participación de públicos focales para debatir sobre cada problemática. Los asistentes en la misma modalidad de foro podrán intervenir bajo la coordinación del moderador. El objetivo final es acercar las manifestaciones artísticas y sus protagonistas a públicos diversos que por distintas circunstancias no tienen acceso a los bienes de la cultura. Esta programación se presentará los días domingos con su reprise al siguiente sábado, en una ambientación especial, que puede incluir la escenificación de un café literario, un teatrillo u otros, según sea el caso. Previa la programación se efectuará varias promociones en las programaciones regulares para despertar interés de participación en la audiencia.</p>	Producción Nacional	“B” (Apto para todo Público con vigilancia de una persona adulta)	Responsabilidad Compartida	70mm	20 mm	1 h 30 mm	SABADO Y DOMINGO	18:00 a 19:30 horas (Domingos / Reprise sábado siguiente)
---	------------------	---------------	---	---------------------	---	----------------------------	------	-------	-----------	------------------	--

9	DIÁLOGO DE SABERES	F (Formativo)	<p>VISTURA AMBATO, propone Diálogo de Saberes como una programación en la que confluyen los valores históricos ancestrales discute desde múltiples ópticas multiculturales y contemporáneas que confrontan nuevos estilos de vida armonizando la riqueza natural frente al mundo sintético.</p> <p>Mediante formato de Tele Revista combinado con Documental y Musicalización Monotemática, el conductor del programa orientará a la gente sobre cómo entender la cosmovisión de las distintas culturas, al tiempo que posibilitará la participación de la audiencia con visiones propias de prácticas ancestrales y modelos civilizatorios que conduzcan a promover nuevas alternativas en los modelos en los estilos de vida.</p>	Producción Nacional	“A” (Apto para todo Público)	Familiar	45 mm	15 mm	1 hh	LUNES A VIERNES	09:30 a 10:30 horas
---	--------------------	---------------	---	---------------------	------------------------------	----------	-------	-------	------	-----------------	---------------------

10	PLANETA VISTURA	E (Entretenimiento)	<p>Mediante formato de televisión se propone una programación dedicada al entretenimiento con énfasis en la musicalización de géneros contemporáneos, que partan de la propuesta de los conductores con fuerte componente de informalidad.</p> <p>Los temas a destacar se ubican en la información de “farándula” local, nacional e internacional. Diversidad de propuestas guardarán relación con la musicalización y tendrán apoyo de internet para generar novedades y curiosidades. Los días sábados se realizara un programa con lo mejor de la semana.</p>	Producción Nacional	“A y B” (Apto para todo Público con vigilancia de una persona Adulta)	Responsabilidad Compartida	70 mm	20 mm	1 h 30mm	LUNES A SÁBADO	14:00 a 15:30 horas 19:30 a 21:00 (Sábados)
----	-----------------	---------------------	--	---------------------	---	----------------------------	-------	-------	----------	----------------	--

11	VISTURA DE MUJERES	E (Entretenimiento)	<p>La televisión propone un programa de mujeres hecho para mujeres, con la participación de presentadores profesionales de la comunicación y otras ramas multidisciplinarias, en el marco de la informalidad este grupo de mujeres expondrá temas desde su punto de vista y con el enfoque que consideren una contraposición al modelo androcéntrico, presentando varias temáticas en cuanto a cómo fortalecer la equidad de género. La musicalización ambiental será parte vital y sin ningún tipo de rigurosidad quedará a criterio de los responsables de la programación, teniendo en cuenta que en Ambavisión, los criterios de programación establecen los límites editoriales.</p> <p>Además se destinara un espacio a la proyección de videos con casos de mujeres en la vida real, a raíz de estos abrir un espacio de dialogo con mujeres que han sido parte de diversas experiencias en medio de la sociedad.</p>	Producción Nacional	“A” (Apto para todo Público)	Familiar	90 mm	30 mm	2 hh	LUNES A VIERNES	10:30 a 12:30 horas
----	--------------------	---------------------	--	---------------------	------------------------------	----------	-------	-------	------	-----------------	---------------------

12	UNA MIRADA A LO NUESTRO	E (Entretenimiento)	<p>Programa estrictamente musical, para presentar la música popular en sus distintas manifestaciones, conforme los artistas locales y nacionales que mantengan impacto de sintonía.</p> <p>El objetivo es llegar a un público cautivo que gusta de estos géneros musicales y la función del programador será describir la gestión artística, producción musical y orientaciones básicas de estos géneros populares.</p>	Producción Nacional	“A” (Apto Para Todo Público)	Familiar	70 mm	20 mm	1 hh 30mm	SÁBADO Y DOMINGO	09:30 – 11:00 horas
----	----------------------------	---------------------	---	---------------------	------------------------------	----------	-------	-------	-----------	------------------	---------------------

13	VISTURA FAMILIAR	E (Entretenimiento)	<p>Formato de televisión que sin embargo de mantener el principio de informalidad su orientación tendrá como objetivo el entretenimiento, mientras se comparte consejos y mensajes sobre el entorno familiar.</p> <p>La proyección de videos será de diversos géneros considerando además públicos adultos que serán parte del grupo objetivo de la programación.</p> <p>Los temas tendrán la coordinación editorial de VISTURA AMBATO que dentro de la política editorial vigilará el estricto cumplimiento de normas que no afecten los derechos de los seres humanos y enfatizará en la defensa de derechos individuales y colectivos.</p>	Producción Nacional	“A” (Apto Para Todo Público)	Familiar	45 mm	15 mm	1 hh	LUNES A VIERNES	15:30 – 16:30 horas
----	------------------	---------------------	---	---------------------	------------------------------	----------	-------	-------	------	-----------------	---------------------

14	VISTURA TUERCA	E (Entretenimiento) P (Publicitario)	Con característica de cortinaje y segmento, Aventura Tuerca propone una serie de tips dramatizados sobre el cuidado de los automotores, educación vial y otros vinculados al tránsito, transporte y movilidad.	Producción Nacional	“A y B” (Apto para todo Público con vigilancia de una persona Adulta)	Familiar y Responsabilidad Compartida	45 mm	15mm	1hh	LUNES A VIERNES	17:30 a 18:30 horas
----	-------------------	---	--	---------------------	---	---------------------------------------	-------	------	-----	-----------------	---------------------

15	BIBLIOTECA MUSICAL	E (Entretención) P (Publicitario)	Biblioteca Musical es un conjunto de programas musicales que se repartirán en la grilla de programación con diferentes matices y géneros musicales. Estrictamente se trata de programación musical en diversidad de géneros musicales que ocuparán su espacio fuera de las programaciones regulares.	Producción Nacional	“B y C” (Apto para todo Público con vigilancia de una persona Adulta)	Responsabilidad compartida y Adultos	115 mm	35 mm	2 hh 30mm	LUNES A DOMINGO	00:00 – 02:30 horas
----	--------------------	--------------------------------------	--	---------------------	---	--------------------------------------	--------	-------	-----------	-----------------	---------------------

16	VISTURA ROMÁNTICA	E (Entretenimiento)	<p>Espacio para los videos musicales de todos los tiempos, recordando a los autores de la época de oro mexicana y sus tríos. El mantenimiento de este género con autores contemporáneos en el Ecuador. Videos en género musical de Boleros, promoviendo mensajes didácticos para generar interés sobre este concepto universal de la música, con énfasis en el entretenimiento con Tips adicionales motivadores al gusto sobre la música universal con apoyo de pasajes literarios y poesía de distintos autores.</p>	Producción Nacional	“B y C” (Apto para todo Público con vigilancia de una persona Adulta)	Responsabilidad compartida y Adultos	90 mm	30 mm	2 hh	LUNES A DOMINGO	04:30 – 06:30 horas
----	-------------------	---------------------	---	---------------------	---	--------------------------------------	-------	-------	------	-----------------	---------------------

17	VISTURA LATINAOMERIC ANA	E (Entretenimiento)	<p>Espacio musical para el folclor latinoamericano y ecuatoriano dirigido a público que gusta de este género musical. Es una tele revista educativa que genera dialogos didácticos para incrementar el interés sobre este concepto universal de la música.</p> <p>Pese a ser un formato de entretenimiento relacionan el interés de las raíces latinoamericanas con las ecuatorianas a través de las entrevistas con grandes expertos en la temática, coreografías en vivo y videos musicales.</p>	Producción Nacional	"B"(Apto para todo Público con vigilancia de una persona Adulta)	Responsabilidad Compartida	45 mm	15 mm	1 hh	SABADO Y DOMINGO	21:00 a 22:00 horas
----	--------------------------------	---------------------	--	---------------------	--	----------------------------	-------	-------	------	------------------	---------------------

18	EXPRESIÓN DE MI PAIS	E (Entretenimiento) F (Formativo Educativo)	- Espacio dedicado a la promoción turística del Ecuador, para dar a conocer la riqueza natural, gastronómica y cultural que tiene nuestra nación, a través de videos documentales incentivar a la gente a que conozca mas su propia tierra. Este programa será reprisado a la semana siguiente de que salga al aire.	Producción Nacional	"A" (Apto Para Todo Público)	Familiar	90 mm	30 mm	2 hh	SABADO Y DOMINGO	13:00 – 15:00 horas 06:30 a 08:30 horas (Reprise)
----	----------------------	--	--	---------------------	------------------------------	----------	-------	-------	------	------------------	--

19	CINE VISTURA CLASICA	E (Entretenimiento)	Espacio dedicado para proyectar los clásicos del cine y que han perdido vigencia en el medio actual, permitiendo revivir valores de épocas anteriores y motivando a no perder las raíces y costumbres.	Producción Nacional e Internacional	“A y C” (Apto Para Todo Público y Publico Adulto)	Familiar y Adultos	70 mm	30 mm	2 hh	LUNES A DOMINGO	11:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas 22:00 a 00:00 horas (Sábados y Domingos) 02:30 a 04:30 horas (Lunes a Domingo)
----	----------------------	---------------------	--	-------------------------------------	---	--------------------	-------	-------	------	-----------------	--

Fuente: Trabajo Investigativo (2016).

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

ADMINISTRACIÓN

La implementación de un proyecto donde se introduzca una rejilla de programas que es imprescindible la asistencia para la interrelación propuesta ya que si se ha detectado la inexistencia de la parrilla televisiva en Ambavisión y las relaciones laborales, entre la parte administrativa con el personal del canal.

PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN

Es necesario disponer de un plan de monitoreo y evaluación de la propuesta para tomar decisiones oportunas que permitan mejorar. El esquema de evaluación es el siguiente:

Tabla N° 23: Administración de Actividades

ACTIVIDAD	METODO	RECURSO	RESPONSABLE
Selección de programación	Objetivo de la propuesta	Proyecto de investigación	Investigador del proyecto
Clasificación	En base a la restricción de su contenido	Proyecto de investigación bibliográfica	Investigador del proyecto
Aprobación	Propuesta y su redacción	Proyecto investigativo	Investigador del proyecto
Difusión	Método operativo	Proyecto investigativo	Investigador del proyecto

Fuente: Trabajo Investigativo (2016).

Elaborado por: Juan Marcelo Pazmiño Pesantez.

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

- 1.** Barbero, M., Rey, G., Portales, D., Fuenzalida, V., Mazziotti, N., Orozco, G., Rincón, O. (2001). *Televisión Pública del Consumidor al Ciudadano*. Bogotá, Colombia: Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello.
- 2.** Bucheli, H. (2009). *Estudio del Impacto Socio Económico de la Implementación de la Televisión Digital Terrestre en Ecuador*. Quito: CIESPAL.
- 3.** Calero, A., & Villacrés, C. (2009). *Análisis y Estudio de Ingeniería para la selección del Estándar de Televisión Digital más Apropriado para Ecuador bajo Supervisión de la "SUPERTEL"*. Riobamba: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- 4.** Cerbino, M. (s/f). *Medios de Comunicación*. s.f.: Flacso.
- 5.** *Constitución de la República del Ecuador*. (20 de Octubre de 2008). Quito, Ecuador: Asamblea Constituyente.
- 6.** *Constitución de la República del Ecuador*. (20 de Octubre de 2008). Quito: Registro Oficial 449 de 20-oct-2008.
- 7.** Corone, G., Yaguache, J., Mier, C., Barraqueta, P., González, V., Ortiz, C., . . . Smaniego, S. (2013). *Anuario de las Empresas de Comunicación de Ecuador*. Loja: UTPL.
- 8.** De la Mora Ledesma, J. G. (2004). *Esencia de la Filosofía de la Educación*. México: Progreso, S.A. de C.V.
- 9.** Delgado, G., & Gutiérrez, M. (s.f.). *Manual del Uso del Internet y Herramientas Tecnológicas*. Manabí: Universidad Técnica de Manabí.
- 10.** Domínguez, E. (2012). *Medios de Comunicación Masiva*. México: Red Tercer Milenio S.C.
- 11.** Duràn, J. (2008). *Industrias de la Comunicación Audiovisual*. Barcelona - España: Gráficas Rey.
- 12.** Espinosa, S., & Abbate, E. (2005). *La Producción de Video en el Aula*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- 13.** Eurasquin, A., Mantilla, L., & Vázques, M. (1988). *Los Teleniños*. México: editorial Laia, S.A.

14. Fernández, S. (2012). *Cabecera de Televisión por Cable*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
15. Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Argentina: Brujas .
16. Grob, B. (1990). *Televisión Prácticas y Sistemas de Video*. España: McGraw-Hill.
17. Hernández, R. (2004). *Metodología de la Investigación*. La Habana: Félix Varela.
18. Herrera, L., Medina, A., & Naranjo, G. (2004). *Tutoría de la Investigación Científica*. Ambato: Copyrigh.
19. Jordàn, R., & Panchana, A. (s/f). *Los Medios de Comunicaciòn en Ecuador*. Quito-Ecuador: Routledge.
20. Landeira, R., Cortizo, V., & Sánchez, I. (2006). *Diccionario Jurídico de los Medios de Comunicación*. España: REUS, S.A.
21. León, B. (2014). *Detrás de las Cámaras: Un Manual para los Profesionales de la Televisión*. Salamanca-España: Ediciones y Publicaciones CS.
22. *Ley Orgánica de Comunicación*. (25 de Junio de 2013). Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
23. Limann, O. (1989). *Fundamentos de Radio*. Barcelona: Boixareu.
24. Maldonado, J. (2015). *Análisis de las Parrillas de Programación de los Canales de Televisión de Cobertura Nacional del Ecuador; a un Año de la Ley Orgánica de Comunicación*. Loja: Universidad Técnica de Loja.
25. Marín, J. (2003). *Propuesta de Programación para el Canal Comunitario CCM TV de la Corporación Pro-Acodema del Municipio de Marinilla*. *Revista Luciérnaga*, 43.
26. Mora, A. (1982). *La Televisión en el Ecuador*. Guayaquil: Amauta.
27. Oliva, M. (2006). *La Diversidad de la Programación Televisiva del Estado Español*. Madrid: Pompeu Fabra.
28. Ospino Rodríguez, J. A. (2004). *Mitología de la Investigación en Ciencias de la Salud*. Colombia: Educc.
29. Pérez, C., & Zamanillo, J. (2003). *Fundamentos de la Televisión Analógica y Digital*. s.l.: Universidad de cantabria.
30. Pèrez, C., Sàinz, J., & Casanueva, A. (2007). *Sistemas de Telecomunicación*. España: Universidad de Cantabria.

31. Pérez, L. (2006). Accesibilidad de la Televisión Para las Personas con Discapacidad. s.l.: CÉRMI.
32. Prado, J. (2011). El laboratorio de Televisión Como Espacio Didáctico. Manual para Usuarios . Guadalajara Jalisco México: Universidad de Guadalajara.
33. Prado, J. G. (2011). El Laboratorio de Televisión Como Espacio Didáctico. Manual para Usuarios. México: Universidad Guadalajara.
34. Revista Latina. (2013). Análisis de las Parrillas de Programación de los Canales de Televisión de Ecuador . Revista Latina, 26.
35. Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill.
36. Suing, A., Mier, C., & Ordóñez, K. (2014). "Interactividad, Dividendo digital e Información en la Implementación de la TDT, Estudio de Ecuador. Revista Latina de Comunicación Social, 508 a 532.
37. SUPERTEL. (2010). Informe para la definición e Implementación de la Televisión Digital Terrestre en Ecuador. Quito: SUPERTEL.
38. Tamayo y Tamayo, M. (2003). El Proceso de la Investigación Científica. México: Limusa.
39. Tamayo y Tamayo, M. (2004). El Proceso de la Investigación Científica. México: Limusa.
40. Walzer, A. (2007). Niños y Jóvenes Frente a la oferta Televisiva. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.

Documentos Digitales (Internet):

1. Ampuero, M. (2015). academia.edu. Recuperado el 22 de 05 de 2015, de http://www.academia.edu/5883763/PREUNIVERSITARIO_POPULAR_VICTOR_JA_RA
2. Asamblea Nacional. (14 de Junio de 2013). Ley Orgánica de Comunicación. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/sites/default/files/archivos/2013/06/tercercomunicacion.pdf>
3. Bolunta. (2014). Manual de Comunicación. Obtenido de <http://www.bolunta.org/manual-comunicacion/comunicacion-5-1.asp>

4. Guerrero, R. (06 de 2010). Historia de la Televisión en el Ecuador y en la Ciudad de Loja. Obtenido de http://www.utpl.edu.ec/jorgeluisjaramillo/wp-content/uploads/2010/06/roberto_guerrero-historia-de-la-TV-en-Ecuador-y-en-Loja.pdf
5. La SUPERCOM. (19 de Diciembre de 2013). Superintendencia de la Información y Comunicación. Recuperado el 25 de Mayo de 2015, de <http://www.supercom.gob.ec/Comunicacion-supercom-Superintendencia-informacion>
6. Melendreras, R. (2008). Guía Para el Usuario de la Televisión en Alta Definición. Obtenido de: <http://www.televisiodigital.gob.es/tecnologias/AD/Documents/GuiaHD.pdf>
7. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (21 de 08 de 2014). Televisión Digital Terrestre. Obtenido de <http://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Tabla-de-cobertura-TDT.pdf>
8. Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. (2014). Televisión Digital Terrestre en el Ecuador. Obtenido de <http://www.telecomunicaciones.gob.ec/television-digital-terrestre-en-el-ecuador/>
9. ONKYO. (2014). 2014 New Product Release. Obtenido de http://www.es.onkyo.com/downloads/2/6/5/9/2/ONKYO_TX-NR636_datasheet_ES.pdf
10. Rigol, M. (Noviembre de 2012). Universidad de Barcelona. Obtenido de http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/134881/MBR_TESIS.pdf?sequence=1

ANEXOS

ANEXO N° 1

MODELO DE ENCUESTA N° 1

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ENCUESTAS DIRIGIDAS A LAS POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE
AMBATO

Objetivo: Recopilar la información sobre la parrilla Televisiva del canal Ambavisión y la Ley Orgánica de Comunicación.

Instructivo: Lea detenidamente las preguntas planteadas y marque con una (X) dentro del paréntesis en la respuesta que usted considere la correcta, la veracidad de sus respuestas serán de mucha utilidad para la presente investigación.

1. ¿Cuáles son sus actividades más comunes en su tiempo libre? (Indique del 1 al 8 en orden de preferencia)

Ir al cine	()	Viajar	()
Hacer deporte	()	Ver televisión	()
Leer	()	Salir de compras	()
Salir con la familia	()	Salir con los amigos	()

2. ¿Considera usted que el canal Ambavisión cumple con difundir contenidos informativos, educativos y culturales que forman parte de la Ley Orgánica de Comunicación?

SI () NO ()

3. ¿Usted considera que la Ley Orgánica de Comunicación en cuanto a la emisión de programas informativos, educativos y culturales le limita al canal Ambavisión a realizar ciertos ajustes en los contenidos de sus programas?

SI () NO ()

4. ¿Está de acuerdo con el contenido de los programas televisivos que actualmente tiene el canal Ambavisión?

SI () NO ()

5. ¿Conociendo que la parrilla de programación es la que determina el tiempo de inicio y fin de los programas orientados a educar, informar y entretener, considera usted necesario diseñar una parrilla televisiva para el canal Ambavisión?

SI () NO ()

6. ¿Qué tipos de programas deben existir en el canal Ambavisión?

Entretención ()

Videos musicales ()

Documentales ()

Información UPB ()

Informativos ()

Otros: ...

7. ¿ Conociendo que los horarios de televisión Apto para Todo Público es de 06H00 a 18H00 y Bajo Supervisión de un adulto es de 18H00 a 06H00, considera usted que el canal Ambavisión está emitiendo los distintos programas en horarios adecuados?

SI () NO ()

8. **¿Conociendo que la parrilla de programación es la que determina el tiempo de inicio y fin de los programas orientados a educar, informar y entretener usted consideraría que se debe actualizar periódicamente la programación televisiva de Ambavisión?**

SI

()

NO

()

GRACIAS POR SU COLABORACION

ANEXO N° 2
MODELO DE ENCUESTA N° 2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ENCUESTAS DIRIGIDAS AL PERSONAL DEL CANAL TELEVISIVO
“AMBAVISION”

Objetivo: Recopilar la información sobre la parrilla Televisiva del canal Ambavisión y la Ley Orgánica de Comunicación.

Instructivo: Lea detenidamente las preguntas planteadas y marque con una (X) dentro del paréntesis en la respuesta que usted considere la correcta, la veracidad de sus respuestas serán de mucha utilidad para la presente investigación.

- 1. ¿Cree usted que los programas que son transmitidos en el canal Ambavisión son de relevancia para la sociedad y por qué?**

SI () NO ()
POR QUÉ:

- 2. ¿Considera usted que el canal Ambavisión cumple con todas las disposiciones de la Ley Orgánica de Comunicación?**

SI () NO ()

- 3. ¿Usted considera que la Ley Orgánica de Comunicación en cuanto a la emisión de programas informativos, educativos y culturales le limita al canal Ambavisión a realizar ciertos ajustes en los contenidos de sus programas?**

SI () NO ()

4. ¿Cree usted que deberían existir más contenidos educativos, informativos y culturales en el canal Ambavisión?

SI () NO ()

5. ¿Considera necesario diseñar una parrilla de programación televisiva para el canal Ambavisión?

SI () NO ()

6. ¿Qué tipo de contenidos debería tener los programas del canal Ambavisión ?

Entretenimiento ()

Videos musicales ()

Documentales ()

Información UPB ()

Informativos ()

Otros: ...

7. ¿Considera usted que el canal Ambavisión está basándose en las franjas televisivas?

SI () NO ()

8. ¿Usted consideraría que se debe actualizar periódicamente la parrilla de programación televisiva?

SI () NO ()

GRACIAS POR SU COLABORACION

ANEXO N° 3
ARTÍCULO TÉCNICO (PAPER)

**“LA PARRILLA DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA DEL CANAL DE TV
AMBAVISIÓN DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE
COMUNICACIÓN”**

Juan Marcelo Pazmiño Pesantez

**Universidad Técnica de Ambato
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Carrera de Comunicación Social**

RESUMEN

La programación televisiva con un adecuado proyecto de investigación que incluye una parrilla de programas, ayuda al personal del canal Ambavisión y a la población de la ciudad de Ambato; a través del estudiante de la carrera de Comunicación Social de la UTA, se logra una propuesta definida busca potenciar sus habilidades para mantener las capacidades necesarias en el desempeño como periodistas de televisión, que van evolucionado por las nuevas vías de información las cuales exigen la asimilación de destrezas en el manejo de plataformas y software, para ser competitivos y profesionales ante las nuevas técnicas y formas de producción, que van transformando las metodologías docentes en el proceso de la enseñanza y aprendizaje para garantizar a los futuros egresados que adquirirán competencias propias ante los nuevos perfiles profesionales, que radican en la difusión de programas televisivos con una adecuada programación con sus respectivas franjas horarias y sus restricciones.

La presente investigación se realizó pensando beneficiarios, el personal del canal Ambavisión y los habitantes de la ciudad Ambato Provincia de Tungurahua quienes son parte importante para la ejecución del proyecto, hace muchos años atrás se ha venido difundiendo de programas en el canal Ambavisión, q en el que no se ha

determinado de una manera más específica una parrilla de televisión en el que contenga programas para toda la familia, así como sus horarios y sus contenidos es por ello que el proyecto busca desarrollarse manera positiva y que ayude a dar resultados al canal Ambavisión.

Tenemos que resaltar que esta investigación está basada en fuentes reales, en donde a través de las encuestas realizadas se registra que es necesaria dar una propuesta para que el canal tenga un buen desarrollo fomentando nuevos y novedosos programas para las familias, que les permitan ser más competitivos y merecedores de los diferentes beneficios en el que es de dar una buena información a la ciudadanía.

ABSTRACT

Television programming with a suitable research project that includes a program grid, support staff Ambavisión channel and the population of the city of Ambato; through student Communication major UTA, a definite proposal seeks to enhance their skills achieved to maintain the necessary skills in performing as television journalists, ranging evolved new ways of information which require assimilation skill in handling platforms and software, to be competitive and professional to the new techniques and forms of production that are transforming teaching methods in the process of teaching and learning to ensure that future graduates will acquire own powers to the new professional profiles, which lie in the broadcast television programs with appropriate programming to their respective slots and restrictions.

This research was performed with beneficiaries, staff Ambavisión channel and the inhabitants of the city Ambato Tungurahua Province who are important for project implementation, many years ago has been broadcasting programs on the channel Ambavisión, q in which has not been determined in a more specific way a grill television programs containing the entire family and their schedules and their contents is why the project aims to develop positively and that results from the study will help to channel Ambavisión.

We must emphasize that this research is based on real sources, where through surveys register that is necessary to give a proposal that the channel has a good development by promoting new and innovative programs for families, enabling them to be more competitive and deserving of different benefits in which he is to give good information to citizens.

INTRODUCCIÓN

En esta investigación existe la responsabilidad de determinar si la actual parrilla de programación televisiva del canal Ambavisión influye en los contenidos de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación a través del análisis de la programación actual, considerando la opinión de la sociedad en cuanto a la programación del canal Ambavisión, de este modo podremos diseñar una alternativa de programación que deba llevar este medio de comunicación.

La investigación tiene interés porque se considera que muchas programaciones de tv de hoy en día no tienen contenidos de calidad y no logra las expectativas de las personas en cuanto a una programación de calidad. No puede existir la difusión de información sin que no exista una parrilla de programación adecuada conforme a la Ley Orgánica de Comunicación y con los contenidos que esta demanda. Tomando en cuenta estos aspectos se podrá crear la parrilla de programación del canal Ambavisión y ejecutar productos de televisivos de calidad pensando en la responsabilidad social que un medio de comunicación tiene con la gente.

La importancia de la investigación está dada por la manera correcta de producir contenidos positivos de acuerdo a las leyes, esto contribuye a al fortalecimiento de la capacidad humana e investigación de nuevas formas de hacer televisión en medio de la sociedad en que nos desarrollamos y así fortalecer los conocimientos que se adquiere a lo largo de la vida estudiantil.

Esta investigación busca aportar a la creación de modos y procesos de elaboración de contenidos de tv, en torno a las realidades sociales a través de la investigación, dando como resultado nuevas metodologías para elaborar programas de televisión.

Elaborar este tipo de investigaciones es importante para obtener un grado de conocimiento en ciencias sociales y llegar a los objetivos planteados, en el área de las ciencias sociales y sobretodo en la producción de televisión se considera la importancia de este proyecto porque permite realizar pruebas de campo y pruebas técnicas. Si la sociedad se interesara más por el tema planteado otros serían los resultados para la misma sociedad.

Es innovador realizar este tipo de investigaciones para tener conocimiento en cuanto a cómo proceder en la elaboración de parrillas de programación de tv (contenidos) y que tan eficaz es la difusión informativa, debido a que después de la investigación se podrá acceder de manera más fácil a la sociedad. Esta investigación nos garantiza que a futuro se pueda llegar a los objetivos propuestos y mediante propuestas hacer que la sociedad está satisfecha de una programación de Tv de calidad.

El proyecto de investigación será útil para generar espacios de investigación, ya que la parrilla de programación implica el trabajo de diferentes áreas profesionales. La finalidad existencial de este proyecto es explorar como se da la programación del canal de Ambavisión, por tanto el correcto funcionamiento de la investigación resulta fundamental para la exitosa realización del mismo, esta investigación tiene utilidad porque se basara en bibliografía actualizada y especializada en el tema además se planteara una alternativa de solución al problema planteado.

Investigación que irá en beneficio de quienes forman parte de la sociedad ambateña así por ende de quienes son parte del canal TV Ambavisión, y de la sociedad en general que será la que disfrute de la programación de tv.

El proyecto de investigación tendrá un impacto social debido a que si se generan una parrilla de programación de acuerdo a la ley será muy diferente a lo que las personas acostumbran a ver de forma diaria, la programación fomentara una nueva forma de pensamiento en las personas de diferente edad.

Además existe un impacto económico para el canal universitario, ya que generara nuevos ingresos de dinero así como inversión del mismo para lograr generar nuevos contenidos en la parrilla de programación.

El cumplimiento de este proyecto será factible porque disponemos de las fuentes teóricas necesarias para sustentar la investigación en teorías comprobadas y aprobadas así como las técnicas de investigación que más se ajusten al tema sujeto de análisis; se dispone del suficiente recurso de tecnología como para procesar la información recolectada en esta investigación, el equipo humano existente dentro del área de trabajo facilitara tener resultados más precisos en cuanto a la problemática planteada y la disposición económica para que se pueda realizar las propuestas que el proyecto pondrá a disposición a través de una serie de procesos para recaer en la difusión de la programación del canal Ambavisión.

METODOLOGÍA

Sujetos

La presente investigación tuvo como sujetos de investigación: en primer lugar, a las personas que conforman el canal de Tv Ambavisión (22 personas); y, en segundo lugar, a la ciudadanía del cantón Ambato en general (383 personas).

Técnica e Instrumentos

La investigación fue de campo, por cuanto el estudio sistemático de los hechos se dio en el lugar en el que se producen los acontecimientos y con los actores sociales pertinentes. En esta modalidad se tomó contacto en forma directa con la realidad, obteniendo información de acuerdo con los sujetos de investigación. Entre las técnicas utilizadas en la investigación de campo se destaca la encuesta, y cuyo instrumento fue el cuestionario.

El trabajo investigativo también fue bibliográfico – documental, pues como lo señala Luis Herrera y Otros (2004), esta investigación se realizó con el propósito de

detectar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos (fuentes primarias), o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias).

Procedimiento

El Informe Final del Trabajo de Investigación sobre: “LA PARRILLA DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA DEL CANAL DE TV AMBAVISIÓN DE ACUERDO A LA LEY DE COMUNICACIÓN”, es de gran importancia, ya que a través de la propuesta elaborada se pretende contribuir a mejorar la calidad de la programación que emita el canal Ambavisión.

En este sentido, el presente Trabajo de Graduación, consta de seis capítulos, mismos que están estructurados de la siguiente manera:

En el Capítulo I, denominado El Problema, se desarrolló el planteamiento del problema a investigar, la contextualización macro, meso, y micro; a continuación, se elaboró el árbol de problemas, el análisis crítico y la prognosis con el propósito de sustentar la formulación del problema; seguidamente, se generaron interrogantes que guiaron el estudio planteado y se procedió a delimitar el objeto de investigación, además, se destaca se justifica la importancia y el interés por realizarla; finalmente, se concluye éste capítulo con la enunciación de los objetivos general y específicos del presente trabajo de graduación.

En el Capítulo II, que contiene el Marco Teórico, se inició con los antecedentes investigativos y se fundamentó filosófica y legalmente el tema de estudio; posteriormente, se realizó una búsqueda y recopilación bibliográfica y documental para desarrollar las categorías fundamentales que abordan conceptos en relación a las variables de investigación que son: la accesibilidad a la información y la inclusión social de las personas con discapacidad visual; seguidamente, se expuso el planteamiento de la hipótesis y el señalamiento de variables.

En el Capítulo III, que hace referencia a la Metodología, se indicó el enfoque que guió el estudio planteado, siendo cuantitativo y cualitativo; seguidamente, se enunció la modalidad básica y el nivel o tipo de investigación utilizados; posteriormente, se definió la población y la muestra que fue abordada; y, para conocer las características de las variables se realizó la operacionalización de las mismas; finalmente, se expuso los instrumentos aplicados para la recolección de datos y el plan de procedimiento para efectuar el análisis de la información recogida.

En el Capítulo IV, denominado Análisis de Resultados, se inició con la tabulación y el procesamiento de los datos obtenidos para lo cual se elaboran tablas y gráficos estadísticos que permitieron interpretar con objetividad los resultados alcanzados; posteriormente, se concluyó con la verificación de la hipótesis planteada.

En el Capítulo V, nombrado Conclusiones y Recomendaciones, se establecen las conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron de las encuestas aplicadas.

En el Capítulo VI, designado como Propuesta, se planteó una alternativa de solución al problema investigado, en este sentido, se elaboró una Guía Metodológica sobre “Accesibilidad a la Información para Personas con Discapacidad Visual”.

Finalmente, se presenta la Bibliografía y los Anexos pertinentes que sustentan el presente Trabajo de Graduación.

Consecuentemente, se espera que la investigación realizada sirva de apoyo y consulta a los futuros profesionales de la carrera de Comunicación Social y demás profesionales que buscan en la capacitación el enriquecimiento personal y profesional.

RESULTADOS ALCANZADOS

Una vez aplicadas las encuestas y efectuado el análisis e interpretación de la información recolectada, se procedió con la verificación de hipótesis, dicho procedimiento generó como resultado final que se rechaza la hipótesis nula y se

acepta la hipótesis alternativa planteada en la presente investigación, es decir, se confirma que la elaboración de una parrilla de programación de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación contribuye a mejorar la calidad de vida y educación de la personas. Seguidamente, se mocionan las conclusiones y recomendaciones obtenidas:

Conclusiones

- En el canal de televisión “Ambavisión” de la ciudad de Ambato la inexistencia de la Parrilla de Programación Televisiva se ve afectado ya que la Ley Orgánica de Comunicación se integró como requisito fundamental para su transmisión y su buen desarrollo televisivo, esto genera un malestar tanto en la audiencia televisiva como en el personal que labora en el canal, debido a que es una herramienta importante para que funcione de manera más objetiva y definida el momento de su transmisión, obteniendo así más audiencia y siendo más competitivos.
- El canal de televisión “Ambavisión” de la ciudad de Ambato se ve afectado al no contar con esta herramienta fundamental elaborada correctamente tal como exige la Ley Orgánica de Comunicación misma que permitirá su buen desarrollo en sus funciones, que es la de transmitir al público televisivo una programación de calidad y su satisfacción al mirar los contenidos de los programas que ahí se transmiten obteniendo así mayor cobertura a nivel regional, como este canal carece de una parrilla de programación su transmisión de programas es monótona y sin mucho interés para la sociedad ya que no se define la relevancia de sus contenidos, debiendo acotar que con una parrilla de programación acorde a la Ley Orgánica de Comunicación si lo hubiera.
- No existe un contenido en los programas de televisión en el que se defina su importancia al interés del público, ya que el canal carece de una parrilla de programación, herramienta propicia para su transmisión de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación que ha ido modificándose según sus reformas e implementaciones para poder manejarlo de una manera más eficaz y eficiente en cuanto a programación se refiere.

Recomendaciones

- Se debe implementar una parrilla de programación televisiva en el canal de televisión “Ambavisión” de la ciudad de Ambato de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación la misma que rige y contiene los parámetros específicos para su buen desarrollo en cuanto a programación, y el público pueda apreciar de mejor manera su transmisión, ya que con esta implementación sus contenidos serán importantes y de interés de los televidentes en nuestra provincia de Tungurahua cantón Ambato.
- Contar con esta herramienta ayudará a que el canal de televisión “Ambavisión” de la ciudad de Ambato sea más competitivo, es por ello que la Ley Orgánica de Comunicación exige ponerla ya en marcha para que contengan todos los programas televisivos con una mejor aceptación y pueda continuar con su trabajo, es decir informar, educar y entretener de manera responsable a las personas considerando que se debe tener buenos resultados al implementar esta herramienta que le ayuda al canal a cumplir con la ley que lo rige.
- Crear esta parrilla de programación televisiva en el canal Ambavisión es importante para su buen desempeño como canal regional, ya que al contar con esta herramienta de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación será de beneficio para la ciudadanía y el canal en si, si se implementa esta parrilla de programación ayudaría a tener un buen manejo de los contenidos que existe en los programas y así determinar su importancia según la aceptación que el público la teleaudiencia la dé.

DISCUSIÓN O REFLEXIÓN CRÍTICA

Ecuador es un país que se ha caracterizado por una gran variedad de programaciones televisivas, o en la mayoría de casos que ni siquiera poseen una adecuada parrilla de programación. Esta imagen se traduce en un proceso que dificulta la difusión de información de acuerdo a la normativa de Ley Orgánica de Comunicación del país, esto deja de lado varios factores que aportan a una comunicación eficaz hacia la sociedad.

La resistencia al cambio por parte del personal administrativo a aplicar nuevas formas de producción, ha ocasionado la inexistencia de la parrilla de programación televisiva, esto ha conllevado a una escasa producción propia de TV, es decir el escaso seguimiento que se le da a la programación, genera una ineficaz difusión de los programas hacia la audiencia.

El conocimiento empírico en el área técnica en cuanto a temas de comunicación, ha provocado la inexistencia de la parrilla de programación televisiva, por lo que ha ocasionado que la programación del canal Ambavisión tenga poca consistencia a lo largo del tiempo, esto a su vez se debe al uso inadecuado de las herramientas televisivas.

La limitada creatividad en programas televisivos con contenidos positivos, ha provocado la inexistencia de la parrilla de programación televisiva, por lo que dificulta elaborar una programación adecuada, conforme a la Ley Orgánica de Comunicación, lo que ocasiona que el canal Ambavisión tenga poca audiencia a lo largo de su difusión.

El mal manejo de la parrilla de programación televisiva no ha permitido contar con una parrilla de programación televisiva, esto a su vez hace que la difusión de los programas sea inapropiada, provocando que el canal tenga una discontinuidad de la programación, hacia su audiencia televisiva.